



INSTITUTO DE ESTUDIOS URBANOS Y TERRITORIALES
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ESTUDIOS URBANOS

INCLUSIÓN DE VOCES INVISIBILIZADAS EN LA CIUDAD

Análisis de la promoción de la participación infantil y adolescente en contextos urbanos de Colombia y Chile.

Por

María Fernanda Martínez

Tesis presentada al Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales de la Pontificia Universidad Católica de Chile para optar al grado de Magíster en Medio Ambiente y Asentamientos Humanos

Investigación participante en proyecto FONDECYT Iniciación 11140560. *Imagination, deliberation and decision in the making of public space. A study of participatory design theories and procedures from the perspectives of agonism and design thinking*

Profesor Guía: Arturo Orellana

Marzo 2017

Santiago, Chile

Agradecimientos

No bastan las palabras para agradecer a todos aquellos que han contribuido y han sido parte de este proceso de investigación. Primero, quiero dar las gracias a Thierry Guérin por acompañarme, aconsejarme y ser mi apoyo con todos los proyectos que emprendo; a mis padres gracias por su colaboración, pero sobre todo, por la confianza que siempre han depositado en mí y a Andrés, mi hermano, por ayudarme en temas fundamentales para esta investigación.

Agradezco también a Arturo Orellana, mi profesor guía, por todas sus orientaciones en este trabajo y por ser siempre tan cercano y atento, y a Daniel Opazo, coordinador del proyecto FONDECYT del que hizo parte esta investigación, por sus contribuciones, sus recomendaciones bibliográficas y su disposición.

Igualmente doy gracias a todos aquellos que con sus opiniones, contactos, insumos, contribuyeron a mi entendimiento de la participación infantil y su importancia para generar ciudades incluyentes. Finalmente, quiero agradecer a mis compañeros del Magíster, que emprendieron conmigo esta etapa y que contribuyeron de manera invaluable con sus comentarios, su compañía y sus sonrisas.

Resumen

En la actualidad, niños y adolescentes tienen una relación limitada con las ciudades y el espacio público, y su papel como sujetos sociales se ve con frecuencia invisibilizado. Por esta razón, la presente investigación ahonda en la importancia de la participación infantil en los procesos de construcción de una ciudadanía activa y se enfoca en identificar y analizar las iniciativas que han pretendido darle más importancia a la capacidad de la generación más joven de contribuir con la construcción de entornos urbanos más dinámicos, seguros e incluyentes en Colombia y Chile, particularmente en las ciudades de Bogotá, Medellín y en la comuna de Peñalolén.

Índice de Contenido

LISTA DE ILUSTRACIONES	2
LISTA DE ABREVIACIONES	3
INTRODUCCIÓN	4
Justificación	6
Pregunta de investigación.....	7
Hipótesis	7
Objetivos.....	8
METODOLOGÍA	8
I. LA PARTICIPACIÓN DE NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LA CIUDAD.....	11
Limitaciones de la noción de ciudadanía y sus implicaciones para la planeación urbana.....	11
¿Qué se entiende por participación de niños y adolescentes?.....	14
II. PARTICIPACIÓN DE NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LA PLANEACIÓN URBANA: CONTEXTO INTERNACIONAL.....	18
III. LA INCLUSIÓN DE LA MIRADA DE NIÑOS Y ADOLESCENTES EN COLOMBIA Y CHILE.....	26
La experiencia de los Consejos de Niños, Niñas y Adolescentes en Colombia y Chile.....	30
Los Consejos de Niños, Niñas y Adolescentes en Bogotá y Medellín	30
La experiencia en Peñalolén en Chile.....	37
Iniciativas experimentales de participación propuestas desde el ámbito nacional en Chile y Colombia	43
IV. AVANCES Y DIFICULTADES PARA INCOPORAR A NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LA PLANEACIÓN URBANA: ANÁLISIS DE LAS VOCES DE DISTINTOS ACTORES	48
Avances en la promoción de la participación infantil	48
Reconocimiento de la importancia de incluir al niño y al adolescente	48
¿Cuáles son los beneficios percibidos de la participación infantil y adolescente?.....	52
¿Cuáles son las metodologías utilizadas en los procesos de participación infantil y adolescente en Colombia y Chile?	56
Dificultades encontradas en las iniciativas analizadas	58
Dificultades sociales	59
Dificultades estructurales	62
Dificultades de implementación.....	64
V. CONCLUSIONES.....	66
Bibliografía.....	69

LISTA DE ILUSTRACIONES

Imágenes

Imagen 1. “Pido la palabra”. Niño consejero de Bogotá.	31
Imagen 2. Fotografías de actividad sobre los proyectos propuestos por algunos consejeros locales.....	33
Imagen 3. Equipo de consejeros locales de Bogotá D.C. y adultos facilitadores.....	33
Imagen 4. Composición fotográfica, niño consejero de Medellín.....	36
Imagen 5. Niños del Consejo Comunal de NNA de Peñalolén.	39
Imagen 6. Programa Rutas Seguras	40
Imagen 7. Rutas seguras sector Lo Hermida.....	41
Imagen 8. Iniciativas realizadas en el marco de Ciudades Prósperas para NNA.....	45
Imagen 9. Alcaldesa de Peñalolén y Presidenta de Chile con niños del Consejo.....	61
Imagen 10. Alcalde de Bogotá con niños del Consejo.....	61

Ilustraciones

Ilustración 1. Escaleras de participación Arnstein y Hart.....	15
Ilustración 2. Instancias de la Ciudad de los Niños	18
Ilustración 3. Metodología de las rutas seguras en Peñalolén.....	42
Ilustración 5. Etapas de la metodología desarrollada en Ciudades Prósperas.	45
Ilustración 6. Metodología de los talleres Imaginando mi ciudad.	46
Ilustración 7. Beneficios percibidos de la participación de niños y adolescentes.....	52
Ilustración 8. Dificultades percibidas en los procesos de participación.....	59
Ilustración 9. Ámbitos de la participación infantil.	¡Error! Marcador no definido.

Tablas

Tabla 1. Artículos de la CDN vinculados a la participación infantil.....	12
Tabla 2. Metodología Y-Plan.....	23
Tabla 3. Análisis de la participación infantil en las iniciativas identificadas en Chile y Colombia.....	49
Tabla 4. Elementos metodológicos en las iniciativas analizadas.....	57

Gráficas

Gráfica 1. Instancias de participación municipal para los niños, niñas y adolescentes.	29
---	----

Mapas

Mapa 1. Tríptico de la Infancia en la ciudad de Rosario.	21
Mapa 2. Localidades de Bogotá D.C.	32
Mapa 3. Comunas y corregimientos de Medellín	34
Mapa 4. Ubicación y organización territorial de Peñalolén.	37

LISTA DE ABREVIACIONES

ACHM – Asociación Chilena de Municipalidades
CDN- Convención de Derechos del Niño
CAF- Centro de Atención a la Familia (Municipalidad de Peñalolén)
ICBF – Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
IDPAC - Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
INJUV- Instituto Nacional de la Juventud
MINVU- Ministerio de Vivienda y Urbanismo
MOP – Ministerio de Obras Públicas
NNA – Niños, Niñas y Adolescentes
OPD – Oficina de Protección de Derechos
POT – Plan de Ordenamiento Territorial
PLADECO - El Plan de Desarrollo Comunal
SENAME - Servicio Nacional de Menores
SERVIU- Servicios de Vivienda y Urbanización
UNICEF- Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas

INTRODUCCIÓN

La planeación de la ciudad ha desatendido la voz de niños y adolescentes. Así lo confirma Francesco Tonucci (1996) cuando sostiene que los entornos urbanos han sido planificados para los adultos varones, trabajadores y la infraestructura urbana está pensada para el automóvil. Desde la perspectiva de este autor, la relación entre ciudad e infancia se ha visto cada vez más limitada y los niños pierden autonomía en la posibilidad de desplazarse, conocer y relacionarse con su entorno urbano. En la actualidad más del 43% de la población entre 0 y 19 años habita en áreas urbanas (UNICEF, 2016) y se estima que para el 2030 cerca del 60% de la población urbana se encontrará por debajo de los 18 años (ONU-Hábitat, 2012); sin embargo, en la actualidad niños y adolescentes no son tenidos en cuenta a la hora de planear y pensar la ciudad y sus espacios públicos. La construcción de infraestructuras que privilegian al automóvil, incide en una disminución del uso y disfrute de los espacios públicos en los barrios, al aumentar la congestión vehicular y los riesgos de accidentalidad¹; además, las decisiones tomadas en términos de planeación urbana, aunadas al debilitamiento del tejido social y a los niveles de inseguridad en la ciudad han contribuido a que los niños y niñas se apropien poco de las calles (Román & Salís, 2010) (Batallán et al, 2009).

El diseño urbano también restringe el potencial de juego libre de niños y adolescentes, al sustituirlo por un estrecho rango de actividades físicas que limitan la diversidad y creatividad de la población infantil (Barlett, 2002). Tal como sostiene Tonucci: “Las instalaciones están pensadas para juegos repetitivos banales, tales como hamacarse, deslizarse y dar vueltas, pensando que el niño es más parecido a un *hámster* que a un explorador, un investigador, a un inventor” (pág. 27).

La relación de niños y adolescentes con su entorno urbano representa grandes retos para las ciudades en términos de asegurar las condiciones de vida, el acceso a saneamiento básico, vivienda, salud y educación para esta población, pero también en términos de su desarrollo y crecimiento en entornos con problemas de inseguridad, contaminación y pérdida del sentimiento de colectividad.

Algunos teóricos han ahondado en los riesgos de los modelos de urbanización moldeados por el capital globalizado y el sistema financiero (Borja, 2013). Para ellos, la distribución de la riqueza y el poder se graban en el espacio urbano, generando condiciones que dificultan el sostenimiento de los ideales de identidad urbana, ciudadanía y pertenencia (Harvey, 2013). Desde esta perspectiva, el mercado juega un papel fundamental en la configuración del entorno urbano, y el espacio público, más que un lugar para el

¹ la Organización Panamericana de Salud (2015) sostiene que a nivel global más de 186.000 menores de 18 años mueren anualmente en accidentes de tránsito y que las lesiones por este tipo de accidentes son la principal causa de muerte en adolescentes de 15 a 17 años, así como una de las cuatro primeras causas de mortalidad en los niños mayores de 5 años.

encuentro y la convivencia, sirve principalmente a las necesidades de los procesos de producción, consumo, movilización e intercambio de bienes y servicios.

Desde una mirada crítica, la pérdida de identidad ciudadana y el declive del espacio público se relacionan con la primacía cada vez mayor de los lugares cerrados y especializados para el comercio como los centros comerciales o *malls* en la vida urbana. Dichos lugares, son espacios que promueven una interacción social limitada, basada en la compra o contemplación de bienes de consumo (Adatto, 2003) y se transforman en escenarios fundamentales para la interacción cotidiana al ser percibidos como más seguros y vigilados (De Simone, 2015). Ante este panorama, autores como Zigmund Bauman (2013), perciben con preocupación que al recurrir frecuentemente a espacios como los *malls*, a niños y adolescentes se les dispone a ser los consumidores del mañana, lo cual puede representar algunos riesgos para la democracia, en la medida en que el ciudadano deja de ser entendido como un actor social con capacidad de percibir los problemas de su entorno y de proponer soluciones, sino que su rol fundamental se centra en el mero acto de consumir (Chomsky, 2015). Tal como plantea Byung-Chul Han (2014): “El votante, en cuanto consumidor, no tiene interés real por la política, por la configuración activa de la comunidad (...) solo reacciona de forma pasiva (...) refunfuñando y quejándose, igual que el consumidor ante las mercancías y los servicios que le desagradan. La libertad del ciudadano cede ante la pasividad del consumidor” (pág. 23).

El debilitamiento de la ciudadanía en términos generales también está asociado a la ausencia de bases educativas e instrumentos que promuevan un compromiso social desde edades más tempranas (Benedicto, 2011), como también a la limitación de la noción de ciudadanía a las personas mayores de edad -que cuentan con plena capacidad para ejercer sus derechos civiles y electorales-, noción que tiende a invisibilizar institucionalmente a los niños y adolescentes (Batallán et al, 2009). Aunque la imagen de los niños es frecuentemente fotografiada y usada en diferentes contextos sociales, paradójicamente, su voz en la menos escuchada entre los miembros de la sociedad (Hart, 1992). Tal como mencionan Román & Salís (2010):

Algo oculto tiene que haber en un discurso social que, por un lado, deposita en los menores todas sus esperanzas y dice amar a estas criaturas sobre todas las cosas y, por otro, construye ciudades donde no tienen cabida. (pág. 17)

Así, la inclusión de los niños en la sociedad no requiere solamente que sus derechos sean protegidos, sino también que cuenten con oportunidades para participar, ser escuchados y descubrir su potencial de actuar en la búsqueda de soluciones coordinadas y acordadas con los adultos. Ahora bien ¿Cómo se ha fomentado la inclusión de los niños y adolescentes en los entornos urbanos? ¿De qué forma se ha promovido la participación infantil? ¿Cuál es el alcance que ha tomado la participación infantil y

adolescente en algunos entornos urbanos de Chile y Colombia? Estas serán algunas inquietudes que se tratarán a lo largo del trabajo.

Justificación

La importancia de la participación de los niños y adolescentes en la ciudad se gesta a partir de la Convención de los Derechos del Niño en 1989, que promovió el reconocimiento de los niños como sujetos con opinión, libertad de expresión y voz propia y potenció el surgimiento de redes internacionales y de propuestas para empoderar a niños y adolescentes en los temas urbanos (Ver Anexo *Redes y programas internacionales* y Anexo *Pilares Ciudades Amigas de la Infancia*, UNICEF).

Tal como se sostiene en el reporte *Children in the Urban World* de UNICEF (2012), niños y adolescentes de distintos lugares del mundo² han ganado protagonismo en algunas ciudades y barrios vulnerables al involucrarse en procesos de planeación y gobernanza urbana por medio de la búsqueda de información, documentación y mapeo de su entorno. Para Mullahuey et al, (2013), una manera de ampliar la base de participación pública y promover la ciudadanía activa es a través de la participación de niños y adolescentes en los procesos que pueden tener impacto en su futuro y permitan mejorar la calidad de su comunidad. Tal como sostienen estos autores, los planificadores han sido entrenados para ver la ciudad de una manera específica que, aunque valiosa, pueden limitar el campo de visión sobre el tejido social y las complejidades de la vida urbana.

La motivación que subyace este trabajo es reivindicar la importancia de la participación ciudadana en la planeación urbana, principalmente, de sectores de la población como los niños o adolescentes que han sido tradicionalmente excluidos de este proceso. Al mismo tiempo, se considera fundamental la vinculación de la planeación urbana con la educación, dados los retos (ambientales, de seguridad, congestión vehicular, pérdida del tejido social, entre otros) que se perciben en las ciudades y que requieren mayores niveles de conciencia y acción de la población desde edades tempranas; para ello, es fundamental incentivar la cultura cívica en las nuevas generaciones y potenciar la capacidad que tiene cada persona para incidir y mejorar su entorno mediante la educación urbana, ambiental y política.

Esta tesis se enfoca en el análisis de las políticas públicas para potenciar el papel de niños y adolescentes en la planeación urbana, particularmente en procesos de intervención en el espacio público, en algunas ciudades de Colombia y Chile. En el caso de Colombia, se perciben algunos problemas relacionados con altos niveles de desigualdad económica y de inequidad social, así como de un conflicto armado que en la actualidad se encuentra en un proceso de finalización después de que haber persistido

²Se mencionan el informe (UNICEF, 2012) casos como el de Calcuta, India; Nairobi, Kenia; Karachi, Pakistán; y Ciudad del Cabo, Sudáfrica

por más de medio siglo y generado el desplazamiento forzado de cerca de 7 millones de personas (Unidad de Víctimas, 2016), muchas de las cuales migraron forzosamente del campo a la periferia de las grandes ciudades y de las cuales una proporción importante han sido niños y adolescentes. En la actualidad, el país se encuentra en un periodo de transición y postconflicto en el que se puede potenciar el rol de la población más joven en la reconstrucción del tejido social en barrios de ciudades como Bogotá y Medellín, donde hay altos niveles de violencia e inseguridad y en los que ha sido necesario revitalizar y renovar los espacios públicos para mejorar la vida comunitaria.

Por su parte, en el caso de Chile, se ha experimentado un proceso de transición reciente a la democracia y se han comenzado a impulsar procesos de participación ciudadana en la gestión pública, para incentivar una nueva relación entre el Estado y la sociedad (UNICEF, 2015). De igual manera, en las últimas décadas este país ha vivido una fuerte entrada del mercado en la definición del espacio urbano, lo cual tiene un impacto en la forma en que las personas viven y participan en la ciudad. Así, se pretende analizar si en el caso de Santiago de Chile, este proceso de fortalecimiento de la participación ciudadana ha dado cabida a niños y adolescentes y se ha potenciado su papel en el planeamiento del espacio público.

Se espera que la presente investigación pueda evidenciar la importancia de incorporar niños y adolescentes en el entorno urbano y apoyar el proceso de reformulación de políticas públicas en esta vía. De igual forma, se pretende despertar el interés de académicos, educadores y planeadores urbanos en un tema que puede ser esencial para articular la planeación urbana con la participación ciudadana y la educación cívica, al mismo tiempo que puede promover el disfrute del espacio público como lugar esencial para la recreación, el aprendizaje, la vida en comunidad, y el involucramiento de las generaciones más jóvenes con sus ciudades.

Pregunta de investigación

¿De qué forma se ha promovido la participación de niños y adolescentes en la planeación urbana en Medellín, Bogotá y Santiago de Chile? ¿Qué nivel de involucramiento han tenido niños y adolescentes en el planeamiento del espacio público en estas tres ciudades?

Hipótesis

En los últimos años, los procesos de participación de niños y adolescentes en Medellín, Bogotá y Santiago de Chile han ganado mayor importancia en los procesos de planeación urbana, sin embargo, en todos los

casos se advierte una participación, decorativa y simbólica³ que limita el rol que los niños y adolescentes pueden tener en la transformación del entorno urbano.

Objetivos

Objetivo General

Analizar los procesos de participación e involucramiento de los niños y adolescentes en la planeación urbana en Bogotá, Medellín y Santiago de Chile.

Objetivos específicos:

- Revisar experiencias y prácticas internacionales en las que se haya promovido la participación de niños y adolescentes en los procesos de planeación urbana y el planeamiento del espacio público.
- Comprender y analizar la forma en que las políticas públicas han incorporado a los niños en la planeación urbana y del espacio público en Bogotá, Medellín y Santiago de Chile durante el periodo 2010-2016.
- Identificar iniciativas y experiencias a nivel nacional y en las ciudades objeto de estudio que promuevan la participación de niños y adolescentes en el planeamiento urbano y de espacios públicos.
- Identificar los avances y dificultades que se han presentado en la promoción de la participación de los niños en la planeación urbana con el fin de orientar la formulación de políticas públicas.

METODOLOGÍA

El enfoque metodológico de esta investigación es predominantemente cualitativo y se centra en el análisis de los mecanismos de participación de niños y adolescentes en el planeamiento urbano en las ciudades de Bogotá, Medellín y en la comuna de Peñalolén en Santiago de Chile.

Al tener en cuenta que los objetos no se pueden “reducir a variables individuales sino que se estudian en su complejidad y totalidad en su contexto cotidiano” y que los campos de estudio son las “prácticas e interacciones de los sujetos en la vida cotidiana” (Flink, 2002, pág. 19), la investigación cualitativa provee las herramientas necesarias para comprender el involucramiento de niños y adolescentes en el planeamiento urbano. Igualmente, esta investigación está basada en el paradigma

³ Niveles de participación propuestos por Arnstein (1969) y adoptados por Roger Hart (1995).

interpretativo al centrarse en la comprensión de procesos sociales y urbanos y se basa en un análisis inductivo frente a los fenómenos estudiados.

Al abordar los temas de planeamiento urbano, participación ciudadana y educación, este trabajo parte de un enfoque trans e interdisciplinario que recoge elementos de la ciencia política, la sociología y los estudios urbanos, entre otras, buscando propiciar un diálogo holístico entre distintas disciplinas y campos del conocimiento para la comprensión de los procesos de participación ciudadana en el espacio público.

Para el cumplimiento de los objetivos propuestos, se usaron diferentes técnicas de investigación entre las que se encuentra la revisión, selección y análisis de documentos y se contó con algunas fuentes primarias como lo son la voz de los expertos, académicos, autoridades políticas y técnicos que están involucrados en procesos de planeación del espacio público o han desarrollado experiencias participativas con niños y adolescentes; de igual manera, se tuvo en cuenta la opinión de niños que han logrado ser parte de instancias participativas en una de las ciudades objeto de estudio.

Al explorar dimensiones y factores asociados a un fenómeno poco estudiado como la participación de niños y adolescentes, la entrevista se convierte en un elemento central para esta investigación, particularmente, se realizaron una serie de entrevistas semiestructuradas (ver Anexo. *Pauta de entrevista*). En esta línea, las personas entrevistadas fueron escogidas por la necesidad de tener una perspectiva multisectorial y compleja sobre la participación de niños y adolescentes en el planeamiento de espacios públicos.

Se realizaron un total de 19 entrevistas en Chile y Colombia a un grupo de personas relacionadas con el tema de investigación entre las que se encuentran: autoridades políticas asociadas al desarrollo urbano y relacionadas con temas de infancia y adolescencia; arquitectos y diseñadores especializados en diseño de espacios públicos; personas técnicas pertenecientes a fundaciones y organizaciones consultoras que han desarrollado iniciativas de participación de niños y adolescentes en el planeamiento del espacio público; y a técnicos y profesionales de Bogotá, Medellín y Santiago de Chile que han realizado un trabajo sustantivo en la promoción de la participación infantil y adolescente en el entorno urbano (Ver Anexo. *Población Entrevistada*). De igual forma, se realizaron entrevistas semiestructuradas a un grupo de 19 niños del Consejo de Niños, Niñas y Adolescentes de Bogotá entre los 7 y 17 años.

Las entrevistas fueron registradas electrónicamente y transcritas guardando fidelidad al mensaje transmitido y cumpliendo los requisitos de consentimiento informado. La interpretación de los datos se realizó por medio de la codificación, es decir, la representación de las operaciones mediante las cuales los datos se organizan, conceptualizan y se vinculan con categorías de análisis (Flink, 2002) (Ver Anexo.

Categorías de Análisis), para lo cual se contó con la herramienta de análisis cualitativo Atlas Ti. Adicionalmente, se realizó el análisis de contenido de documentos de política pública más recientes en torno a la participación infantil en Colombia y Chile (ver Anexo *Tabla de documentos de política pública analizados*), así como en las ciudades objeto de estudio. Igualmente, se revisaron documentos y *papers* internacionales relacionados con la participación de niños y adolescentes en la ciudad obtenidos en diferentes bases de datos bajo los criterios de búsqueda de *participación infantil y planeamiento urbano, relación niños y ciudad, ciudadanía infantil, participación de niños y adolescentes en el diseño de espacios públicos*, entre otros.

Entre las limitaciones del presente trabajo se encuentra, la complejidad de evaluar el impacto real de la participación infantil y adolescente en los procesos de planificación, en la medida en que no existen indicadores o mecanismos de seguimiento que permitan saber el nivel de incidencia de las iniciativas en los procesos de formulación, gestión e implementación de políticas públicas urbanas relacionadas con el espacio público. Así mismo, se lamenta la imposibilidad de presentar más iniciativas, sobre todo en el caso chileno, dada las restricciones de tiempo en el desarrollo de la investigación y de disponibilidad en periodo electoral de algunas autoridades locales para concretar entrevistas. Adicionalmente, se reconoce la complejidad y generalidad del tema de la participación de niños y adolescentes en la ciudad y la dificultad de aterrizarlo a cuestiones territoriales, dada la fase experimental e inicial en que se encuentra este proceso en los dos países objeto de estudio. Sin embargo, se identificaron algunas iniciativas y esfuerzos que permiten obtener una impresión general sobre los avances, retos y dificultades al involucrar a niños y adolescentes en procesos de gobernanza, planeación y gestión urbana.

I. LA PARTICIPACIÓN DE NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LA CIUDAD

En este capítulo se realizará una aproximación al niño y al adolescente como sujeto de derechos y actor social y a la teoría vigente en torno a la participación infantil. También se presentarán algunas experiencias internacionales en las que se ha involucrado a niños y adolescentes en la planeación urbana, así como en procesos de creación, mejoramiento y renovación de espacios públicos.

Limitaciones de la noción de ciudadanía y sus implicaciones para la planeación urbana

A lo largo de la historia, el concepto de ciudadanía ha sufrido una constante transformación. En la antigua Grecia, sólo los varones mayores de edad eran ciudadanos, noción que excluía al resto de la población como los esclavos, mujeres, niños y extranjeros. En la actualidad, prima una noción de ciudadanía legal basada en la adquisición de derechos políticos, económicos y electorales que se concreta cuando se alcanza la mayoría de edad. Bajo esta perspectiva, niños y adolescentes no son ciudadanos en un sentido pleno, pero gracias a algunos avances en el sistema legal, se les reconoce como sujetos poseedores de derechos fundamentales tales como el acceso a la salud, educación y protección. Para Ramiro & Alemán (2016), niños y adolescentes son percibidos como ciudadanos potenciales, personas en espera de convertirse en adultos para así contar con plenitud de derechos democráticos y obligaciones. Desde la perspectiva de estos autores:

“Construir la infancia exclusivamente en torno a la edad supuso la fetichización de la inocencia del niño, cuyo coste fundamental fue la denegación de su capacidad política y social, así como de su ciudadanía. Esta representación colectiva, fundamentada en las ciencias del desarrollo del niño, quedó articulada a través de la ideología del proteccionismo y en la noción del niño como ciudadano del futuro”(Ramiro & Alemán, 2016, pág. 173).

La Convención de los Derechos del Niño establece en los artículos 12 a 17 (Ver Tabla 1) un punto de inicio para el reconocimiento del papel activo que pueden jugar los niños y adolescentes en los temas que les conciernen, así como en su entorno social (Fernández, 2009).

Tabla 1. Artículos de la CDN vinculados a la participación infantil.

Artículos	Tema fundamental
Artículo 12	Libertad de expresión de su opinión en los asuntos que le afectan y derecho a ser escuchado en los procedimientos judiciales y administrativos que lo afecten
Artículo 13	Libertad de buscar, recibir y difundir información o ideas siempre y cuando se respeten los derechos, la reputación de los otros y el orden público
Artículo 14	Libertad de pensamiento, conciencia, religión
Artículo 15	Libertad de asociación y de conformación de reuniones pacíficas
Artículo 16	Derecho a la privacidad y a la protección frente a inherencias arbitrarias o ilegales en su vida privada o residencia
Artículo 17	Derecho al acceso a información en los asuntos que le interesen

Fuente: Elaboración propia con base en Convención de los Derechos del Niño (1989).

A partir de la Convención, los niños dejan de ser concebidos como sujetos pasivos bajo el control de los padres o el Estado y se les percibe como titulares de derechos sociales, políticos y civiles, con capacidad de incidir en la toma de decisiones y de participar activamente en procesos sociales de acuerdo con su edad y madurez (Stasiulis, 2004). Sin embargo, existen algunas dudas y contradicciones en torno a la participación infantil y el reconocimiento de derechos ciudadanos en niños y adolescentes, dado el temor a que estos procesos puedan producir una “adultización” de los niños y niñas al instaurar derechos y obligaciones que le hacen tomar como suyas preocupaciones y responsabilidades que corresponderían idealmente a los adultos y les impide aprovechar etapas propias del proceso de crecimiento, como son el juego y la exploración (Stasiulis, 2004) .

No obstante, esta visión proteccionista que promueve un mundo infantil carente de riesgos y responsabilidades en el que los niños puedan jugar seguros, puede cohibir las posibilidades de participación infantil y adolescente en la vida social (Fernández, 2009). Teóricos como Van Bueren (2011) defienden el concepto de una *ciudadanía multigeneracional*, la cual trasciende los límites impuestos por la mayoría de edad y se fundamenta en el reconocimiento de derechos y responsabilidades en los niños y en la necesidad de que éstos jueguen un papel más activo en la sociedad, lo cual no sólo beneficia al niño como sujeto sino también a la comunidad.

Percibir a los niños y adolescentes como ciudadanos no implica que éstos no necesiten colaboración de los adultos ni de la comunidad para defender sus derechos y desarrollar sus intereses, pero si requiere que se les deje de percibir como sujetos incapaces o con “potencial a futuro”.

En lo que respecta al planeamiento urbano, han surgido diferentes iniciativas globales y locales que abogan por el reconocimiento de los derechos y del papel de niños y adolescentes en la construcción

de entornos urbanos más seguros, con mayor tejido social, así como de espacios públicos más integradores y de mayor calidad. Además, no se puede perder de vista el hecho de que la relación de niños y adolescentes con la ciudad es compleja y diversa; la forma en que la población más joven se relaciona con su entorno urbano depende no sólo de variables como la motivación o capacidades individuales, sino que también se ve afectada por el género -niñas y mujeres adolescentes tienen más tendencia a ser víctimas de abuso y violencia sexual-, o por factores como el contexto familiar, cultural, educativo y barrial (Hart, 1992).

En términos generales, los niños tienen menos posibilidades de salir de sus condiciones de vida segregadas diariamente y tienen mayores limitaciones en su capacidad de movimiento en comparación con los adultos (Karsten, 2011). Adicionalmente, en algunos contextos se evidencia una pérdida de la conexión de niños y adolescentes con su entorno urbano dados los problemas de violencia, criminalidad y la existencia de una infraestructura urbana que, como ya se ha mencionado, prioriza las necesidades de los adultos trabajadores, favorece el uso del vehículo privado y replica zonas de juego y recreación que limitan las capacidades creativas de los niños y adolescentes (Tonucci, 1996)(Bauman, 2013).

El espacio público es el lugar donde “las relaciones entre los habitantes y entre el poder y la ciudadanía se materializan y se expresan en la conformación de las calles, las plazas, los parques, los lugares de encuentro ciudadano, en los monumentos” (Borja & Muxí, 2003, pág. 8). La limitada relación de niños y adolescentes con el espacio público restringe su autonomía y la posibilidad de ejercer su ciudadanía. Desde la perspectiva de Roger Hart (1992) y Susan Solomon (2005), la mayoría de espacios públicos diseñados para niños y adolescentes parecen contenerlos en espacios limitados, que los segregan de la vida social en sus comunidades y busca de manera racional tenerlos a salvo de los peligros físicos y la inseguridad urbana, lo cual puede coartar las posibilidades de integración en la vida barrial, proceso fundamental para el desarrollo de una sociedad civil democrática (Barlett, 2002).

Gracias al análisis de experiencias internacionales, Barlett identifica otros problemas derivados de aquellas situaciones en que niños y adolescentes temen apropiarse de los espacios porque están controlados por grupos delincuenciales, consumidores y traficantes de sustancias estupefacientes o porque el barrio no cuenta con espacios adecuados para caminar y descansar en calles ocupadas por el tráfico incesante.

El análisis de la estructura social y espacial de la ciudad contemporánea a partir de las necesidades de la infancia es un asunto que no sólo afecta a los niños, sino que constituye una oportunidad para hacer de la ciudad un entorno más habitable y adecuado para todos (Corraliza, 2015) (Tonucci, 1996). Tener en cuenta la visión de los niños y adolescentes sobre los espacios públicos, puede contribuir a identificar problemas de inseguridad urbana y vial, de diseño urbano (veredas angostas, iluminación deficiente, espacios inadecuados para la vida comunitaria) y a reconocer espacios urbanos residuales que pueden ser

reaprovechados; pero más allá de esto, puede contribuir a la formación de ciudadanos capaces de identificar las dificultades y desafíos de su entorno y a fomentar una actitud propositiva que sirva de base para una planeación urbana más inclusiva y participativa.

¿Qué se entiende por participación de niños y adolescentes?

Diferentes autores coinciden en que la participación implica el involucramiento de la gente en las decisiones que influyen sus vidas y la de su comunidad (Mullahuey et al 2013) (Hart, 1992). En el caso de niños y adolescentes, la participación se caracteriza por la posibilidad de involucrarse en el diálogo público y en el proceso de toma de decisiones, así como por el compromiso de pensar y actuar en asuntos que son cruciales para su calidad de vida y las de sus comunidades (Mullahuey et al 2013), sin embargo, en palabras de estos autores:

La participación pública en el planeamiento urbano es limitada a un grupo selecto de adultos o grupos establecidos con intereses económicos. Los ciudadanos ordinarios en la mayoría de ocasiones se sienten un poco alejados del sistema, tomando el asiento trasero en el proceso de toma de decisiones. La gente joven es con frecuencia subrepresentada, sin poder alguno, al ser un grupo minoritario con nula legitimidad en el proceso de planeamiento⁴ (pág, 13).

La primacía de la lógica de mercado en el ordenamiento territorial, la presión ejercida por las élites económicas sobre los planificadores y la preponderancia de una mirada técnica en los procesos urbanos (Martínez, 2005) son cuestiones que limitan la participación de los adultos y, por ende, de niños y adolescentes. En la actualidad, uno de los retos de la planeación urbana es promover el acceso de todas las personas a los beneficios potenciales del entorno urbano y garantizar la participación democrática en los procesos de toma de decisiones (Colín, 2009).

Con respecto a los niños y adolescentes, la Organización de Estados Americanos –OEA (2010) sostiene que su participación no implica únicamente que éstos puedan expresar opiniones, sino también que puedan contar con la capacidad de influir en las decisiones. De igual manera, de acuerdo a otros autores, los procesos de participación deben invitar a que niños y adolescentes identifiquen problemas relacionados con su entorno urbano, analicen las causas y recursos para resolverlos y contribuyan a la movilización de otros actores para la formulación conjunta de metas y planes de acción (Million & Heinrich, 2014), (Mullahuey, Susskind, & Checkoway, 1999).

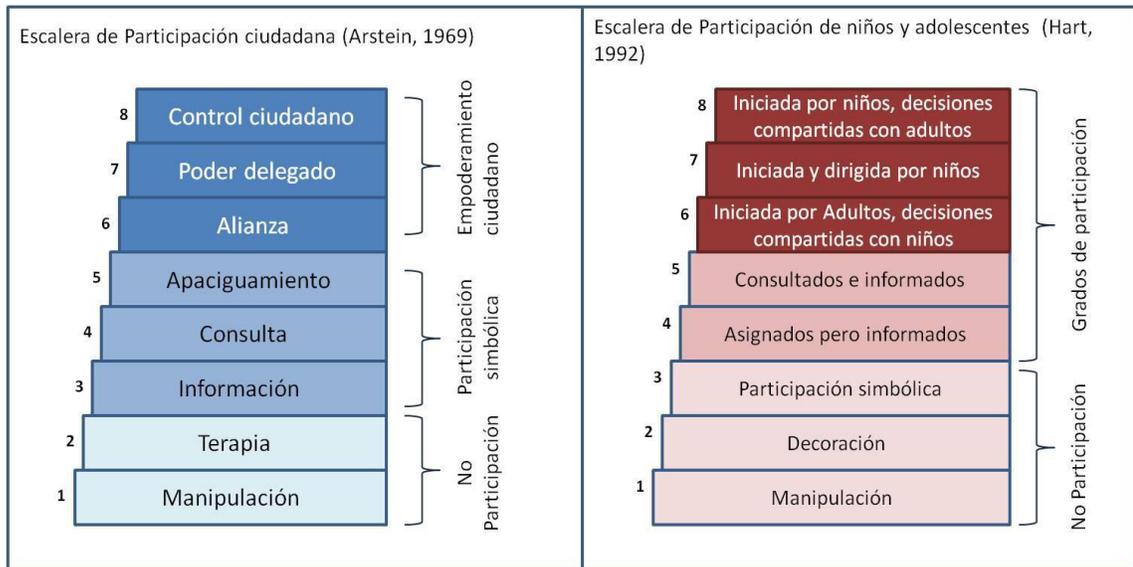
Diferentes investigadores han concluido que llevar a cabo procesos de participación que incluyan a los niños y adolescentes en el planeamiento urbano y comunitario, desarrolla algunos beneficios para

⁴ Traducción propia

esta población como el aumento de autoestima, una mayor sensibilidad a las perspectivas de los otros y una mayor preparación para la toma de decisiones y la consolidación de capacidades ciudadanas (Barlett, 2002), (Malone & Hartung, 2010), (Mullahuey et Al, 1999), (Hart, 1992).

Adicionalmente, la participación de niños y adolescentes tiene diferentes matices y escalas. Roger Hart (1992) establece una adaptación basada en la escalera de participación ciudadana propuesta por Arnstein (1969) para establecer los niveles de participación de niños y adolescentes (Ilustración 1).

Ilustración 1. Escaleras de participación Arnstein y Hart.



Fuente: Elaboración propia, 2016 con base Roger Hart (1992) y Arnstein (1969)

Hart (1992), establece ocho niveles en los cuales los dos primeros evidencian una nula participación de la población de niños y adolescentes y los 4 últimos demuestran niveles de participación con un papel cada vez más activo de esta población.

1. *Manipulación*: es el primer escalón de la escalera de participación, en este nivel se usa a los niños con algún objetivo que no es comprendido por ellos. Normalmente se usa en causas que en teoría están inspiradas en la población infantil o adolescente, pero en los cuales éstos no juegan ningún papel.
2. *Decoración*: los niños son usados para soportar una causa proveniente de los adultos. Un ejemplo de esto es cuando niños visten camisetas para apoyar alguna causa que no comprenden y que responde completamente a los intereses de los adultos. Se diferencia de la primera escala es que en ésta los adultos no pretenden simular que la iniciativa o causa es inspirada por los niños, mientras que en la *Manipulación* sí.

3. *Simbólica*: los niños aparentemente tienen voz pero no tienen elección sobre el estilo de comunicación o el asunto que es comunicado. En este nivel, los niños son entrenados por los adultos para transmitir un mensaje.
4. *Asignados pero informados*: en esta escala, niños y adolescentes tienen un rol más significativo, comprenden las intenciones del proyecto y saben quién toma las decisiones con respecto a su involucramiento.
5. *Consultados e informados*: niños y adolescentes participan en proyectos diseñados por adultos y sus opiniones son importantes para el proceso. Es un tipo de consulta que escucha la voz de niños y adolescentes, pero no los involucra significativamente en la toma de decisiones.
6. *Participación iniciada por adultos, pero se comparten decisiones con niños y adolescentes*: Los proyectos son iniciados por los adultos y el proceso de toma de decisiones es compartido con niños y adolescentes.
7. *Participación iniciada y dirigida por niños y adolescentes*: los niños crean sus propios proyectos, son los protagonistas de la actividad, pero es muy raro que estas iniciativas tengan un impacto en la comunidad dada la ausencia del involucramiento de los adultos.
8. *Participación iniciada por niños y niñas, decisiones compartidas con adultos*: éste es el último escalón de participación propuesto por Hart, en el cual los niños toman la iniciativa, pero la toma de decisiones y la implementación de su proyecto es un trabajo conjunto con los adultos, lo cual permite un mayor impacto social.

Además de proponer esta subcategorización, Hart (1992) sostiene que la participación de niños y adolescentes está influenciada por diferentes factores como edad, tradiciones culturales, clase social y experiencia diaria; de igual forma, sugiere que las diferentes inteligencias y métodos de aprendizaje de niños y adolescentes exigen la utilización de técnicas variadas para lograr promover su compromiso y participación.

Cabe destacar que la propuesta de Hart ha sido el modelo más referenciado en investigaciones y estudios relacionados con la participación infantil y ha dado paso a nuevas propuestas que se basan en este esquema (Observatorio de Infancia, 2008). No obstante, a este modelo se le han realizado algunas críticas relacionadas con su percepción limitada y gradual de la participación, que ignora rutas y maneras diversas en las que los niños pueden exponer sus ideas y tener mayor influencia en procesos de toma de decisiones. Además, algunos investigadores y expertos en participación sostienen que ésta no necesariamente responde a una lógica escalonada de niveles (Malone & Hartung, 2010), ni responde a un “Juego de suma cero” en que la opinión de los niños tienen más impacto cuando los adultos pierden su poder decisorio (Karsten, 2010). El mismo Hart (2008) basado en su experiencia de trabajo en diferentes lugares del mundo, ha realizado una revisión crítica de su escalera de participación, dado que

excluye aquellas formas participativas que surgen de la interacción espontánea y cotidiana de los niños sin la guía y vigilancia de los adultos. Así mismo, el autor sostiene que la propuesta de la escalera se planteó como un punto de partida para fomentar el diálogo y la discusión en torno a la participación infantil, pero no tenía la pretensión de convertirse en referencia teórica y evaluativa para los procesos de esta índole.

Algunos sectores más críticos en torno a la participación infantil, cuestionan la primacía de la mirada de los adultos sobre la forma en que los niños deben participar o *ser parte de* los procesos de decisión en su comunidad, barrio o ciudad y se teme que los esquemas de participación que se promueven entrenen a los niños en roles de adultos, al hacerlos parte de consejos, o instituciones que no reconocen la especificidad infantil, no se adaptan a su forma de percibir el mundo, ni a su etapa de desarrollo (Malone & Hartung, 2010). En la actualidad, los niños y adolescentes pueden tener su propia visión de lo que es participar y pueden hacer uso de herramientas tecnológicas, redes sociales y mecanismos creativos que no responden necesariamente a las estructuras establecidas en el mundo de los adultos, sin embargo, en la actualidad se percibe un vacío teórico, dado que no se han presentado alternativas para leer y entender estas formas de participación que se producen de forma espontánea o que no son propiciadas desde el ámbito institucional (Hart, 2008), (Malone & Hartung, 2010).

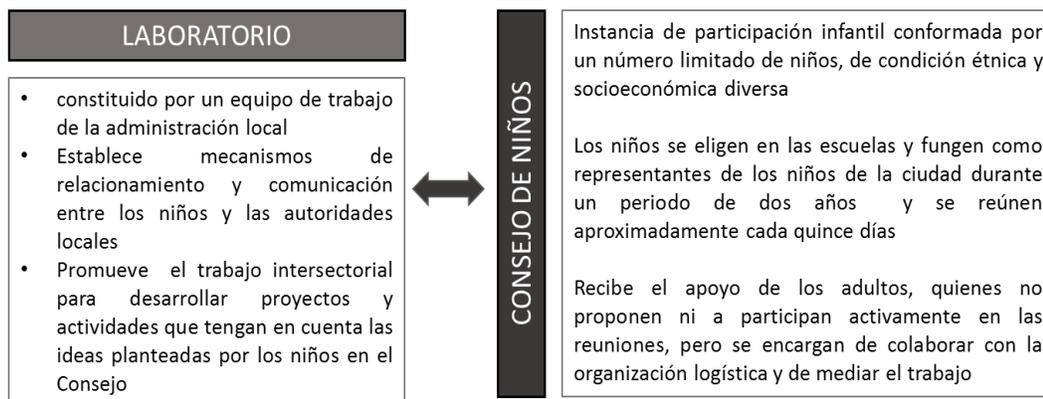
II. PARTICIPACIÓN DE NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LA PLANEACIÓN URBANA: CONTEXTO INTERNACIONAL

En este capítulo se presentarán algunas iniciativas relacionadas con la participación de niños y adolescentes en la planeación urbana de ciudades de Argentina, Brasil y Estados Unidos, las cuales fueron escogidas por su relevancia para el objeto de estudio de esta investigación y a la influencia que han tenido en el desarrollo de proyectos urbanos que han logrado involucrar activamente a esta población.

La Ciudad de los Niños

Como se ha mencionado anteriormente, el proyecto de la Ciudad de los Niños impulsado desde la década de los noventa por Francesco Tonucci en algunas ciudades italianas y replicado en diferentes ciudades del mundo, ha marcado un hito importante para la promoción de la participación infantil en la ciudad. La metodología propuesta por Tonucci se enfoca en la consolidación de instancias, como lo son el Laboratorio y el Consejo de los niños, creadas por la administración local para garantizar la incorporación de las opiniones, ideas y necesidades de los niños en la ciudad, tal como se ve en la Ilustración 2.

Ilustración 2. Instancias de la Ciudad de los Niños



Fuente: Elaboración propia, 2016 con base Tonucci (1996).

El laboratorio, funge como articulador entre las autoridades políticas, funcionarios de la alcaldía y los niños y adolescentes pertenecientes al Consejo, los cuales tienen la posibilidad de formular propuestas para atender problemas urbanos y deficiencias en el espacio público de su ciudad. Estas propuestas de los niños deben ser estudiadas, en términos de su viabilidad y factibilidad por las autoridades locales, y al final de este proceso se eligen aquellas ideas que puedan ejecutarse y se procede a disponer los recursos financieros y técnicos para su puesta en marcha. Por su parte, otra actividad que puede garantizar la inclusión de los niños a la ciudad y su participación en las decisiones de planeamiento urbano es la planificación compartida, la cual consiste en la inclusión de un grupo de niños o adolescentes en procesos

de planeación del espacio público, renovación urbana a escala barrial o restauración de espacios deteriorados. Para ella, se debe garantizar que niños y adolescentes conozcan y recorran el territorio a planificar y así, puedan proponer un proyecto concreto que es presentado a toda la comunidad. Tonucci propone que dichos proyectos podrían ser llevados a cabo por los técnicos, haciendo a los niños partícipes de todo su proceso de formulación, implementación, así como de su posterior mantenimiento y conservación.

Otra de las iniciativas propuestas por el Proyecto Ciudad de los Niños y que ha tenido gran acogida en diferentes ciudades del mundo se ha denominado “Vamos solos a la escuela” y promueve que los niños cuenten con una ruta segura y autónoma en el recorrido casa-escuela, para lo cual se requiere el apoyo de la ciudadanía y de las autoridades locales en la construcción de entornos amables y confiables. Esta iniciativa requiere coordinación intersectorial entre las entidades locales (movilidad, educación, seguridad ciudadana, etc.) y también el trabajo conjunto de escuelas, familias y locales comerciales que sirvan como puntos de apoyo para los niños en su recorrido. Para su efectividad, las rutas seguras deben surgir de procesos participativos de diagnóstico y trabajarse inicialmente a pequeña escala, en escuelas que cuenten con un grupo considerable de estudiantes que habiten cerca y que estén dispuestas a contribuir en el diálogo y construcción de confianza para que los niños puedan tener mayor derecho a la movilidad en la ciudad.

Para Tonucci, en la medida en que se toma al niño como parámetro para la construcción de una vida urbana más amable y segura, también se incluye a otros grupos vulnerables y se establecen las bases para un entorno urbano más sostenible (Tonucci, 1996). Cabe destacar que la importancia de incentivar la participación infantil en la ciudad ha tenido acogida en diferentes lugares del mundo y la iniciativa de la Ciudad de los Niños además de implementarse en algunas ciudades italianas, ha logrado adherir ciudades españolas como Madrid, Barcelona, Valencia, Salamanca, Granada y Extremadura y en Latinoamérica se han desarrollado experiencias en Argentina, entre las que destaca la ciudad de Rosario. También se han unido a la Red Latinoamericana “la ciudad de los niños” algunas ciudades de Uruguay, Perú, las ciudades de Bogotá, Medellín y Manizales en Colombia y las comunas de Punta Arenas y el Bosque en Chile (Ciudad de los niños, 2016).

Experiencia Ciudad de Rosario

Una de las referencias más claras de la implementación de la metodología propuesta por Tonucci en América Latina es Rosario, una ciudad argentina de poco más de millón cien habitantes que desde 1996 se sumó a la Red de Ciudades de los Niños. Gracias a esto, Rosario ha abierto espacios estables de participación para niños y adolescentes y ha logrado la recuperación de espacios urbanos para el disfrute no sólo de esta población, sino de la comunidad en general. Esta propuesta ha contado con la voluntad

política, la institucionalidad y los mecanismos para garantizar la participación infantil y también ha dispuesto recursos humanos y económicos que, aunque han variado según las prioridades que se tienen en cada periodo administrativo, han permitido darle continuidad y estabilidad al proceso (Corvera, 2014).

Desde la década de los noventa, la administración local instauró una Comisión Intergubernamental compuesta por delegados de las secretarías de la municipalidad, la cual es la encargada de retomar, socializar y analizar la viabilidad de las propuestas formuladas en los Consejos de Niños. Dichos Consejos son instancias representativas en las que niños entre 9 y 11 años de diferentes sectores socioeconómicos, pueden discutir y hacer propuestas para la ciudad. Los representantes del consejo son elegidos por los mismos niños o por sorteo en escuelas, instituciones y organizaciones no gubernamentales (Balleteros, 2009) y su número ha variado en el tiempo según las disposiciones presupuestarias de cada gobierno local.

En sus inicios se establecieron seis consejos (uno por cada Distrito de la ciudad) y en 2016 se encuentran en funcionamiento diez consejos en distintas zonas de la ciudad para garantizar la participación de niños de todos los barrios; también se realizan sesiones conjuntas para que todos los consejeros tengan la oportunidad de interactuar y conocerse y el objetivo final del trabajo es que los consejeros puedan formular un proyecto anual que se les presenta a las autoridades municipales y que debe tener presupuesto asignado por decreto (Municipalidad de Rosario, 2016). Los consejos cuentan con un número limitado de coordinadores adultos⁵ que escuchan a los consejeros, apoyan la logística de las reuniones y dirigen actividades de juego sobre temas urbanos, constituyéndose en una suerte de intermediarios entre las ideas de los niños y la administración pública.

Entre algunas iniciativas que se han desarrollado en el marco de los Consejos de Niños, se encuentra el desarrollo de la *Línea Verde*, que consiste en un corredor natural de árboles, flores y espacios de descanso y convivencia de aproximadamente 60 cuadras de extensión (Corvera, 2014); *Siéntese, siéntase parte del juego*, proyecto que consistió en mejorar el mobiliario de los parques destinado al descanso por medio de la instalación de bancos pintados que permitieran que los adultos interactuaran y acompañaran el juego de los niños a distancia; la *Ribera del Convivir*, que llevó a cabo un proceso de recuperación de una zona de la ribera del río Paraná y su transformación en un espacio destinado el deporte, la recreación y el disfrute colectivo; y el *Tríptico de la Infancia* (Mapa 1), que se trata de tres espacios recuperados y renovados gracias a las ideas de los niños (Municipalidad de Rosario, 2009), (Corvera, 2014). Estos espacios son: A.

⁵ “Podríamos decir que el coordinador es aquél que escucha e interviene (impulsado siempre y sólo por esa escucha), y que esta dualidad le brinda la separabilidad de los contenidos orientados por un propósito claro y definido: incorporar la opinión de las niñas y los niños en las políticas públicas... el coordinador vendría a ser una especie de condición de posibilidad para la realización y aplicación de las propuestas de la niñez en el retorcido entramado del mundo adulto, real; no ideal y lejano, sino actual y presente. Un ser bisagra para tender un puente entre el pensamiento del niño y el del adulto, que es quien -a su vez- materializa estas ideas-proyectos” (Municipalidad de Rosario, 2009, pág.69)

la Granja de la Infancia, un “predio de cinco hectáreas que recrea un ecosistema adecuado para la vida silvestre del litoral” (Municipalidad de Rosario, 2009, pág. 37) y que consistió en la creación de un espacio público desarrollado en un antiguo basural; B. *Jardín de los niños*, un parque lúdico que fue creado en un espacio de 35.000 mts² en una zona de valor patrimonial; y C. *La isla de los inventos*, que recuperó una antigua estación de trenes y la convirtió en un espacio de tecnología y ciencia enfocado a los niños, pero que logró conservar al mismo tiempo el valor patrimonial de la edificación (Corvera, 2014) (Municipalidad de Rosario, 2016).

Mapa 1. Tríptico de la Infancia en la ciudad de Rosario.



Fuente: Elaboración propia con base en Google Maps, 2016) y fotografías de la Municipalidad de Rosario (2016)

Otra iniciativa que se desarrolla en la ciudad de Rosario es Jóvenes Projectistas, que se ha establecido como un órgano de consulta que funciona bajo demanda o convocatoria de la administración local, en el cual un grupo de adolescentes -conformado por niños que hicieron parte de los Consejos- trabajan con técnicos y expertos de la municipalidad en la formulación de proyectos, en el diseño y recuperación de espacios urbanos (Balleteros, 2009) (Municipalidad de Rosario, 2016). Cabe destacar que gracias a los Jóvenes Projectistas se da una continuación al proceso de los niños consejeros y además se han desarrollado diferentes proyectos urbanos resultado del trabajo en equipo de los adolescentes con los adultos funcionarios y técnicos de la ciudad. De igual forma también se realiza el programa radial

“Arrebatados en Banda”, en el que también participan niños que pertenecieron a los Consejos y socializan semanalmente por un canal de radio temas de interés para niños y adolescentes y asuntos relacionados con los avances del Proyecto Ciudad de los Niños.

Es importante destacar que estas iniciativas de la Ciudad de los Niños en Rosario, se centran en fomentar la capacidad de los niños como “nuevos ciudadanos, sujetos de derecho[...] confiriéndole valor político a su palabra y ámbitos reales de construcción social, promoviendo su protagonismo y destacando su lugar en la historia como agentes de cambio” (Municipalidad de Rosario, 2009, págs. 15-16).

Desde la perspectiva de algunos autores mencionados anteriormente, los procesos derivados de los consejos infantiles promueven un tipo de participación “institucionalizada”, que tiende a entrenar de a los niños para ser parte de organizaciones que simulan el mundo de los adultos (Malone & Hartung, 2010) (Hart, 2008). No obstante, estos procesos pueden tener un impacto positivo al involucrar a niños y adolescentes en intervenciones físicas de su entorno urbano e incentivar un mayor sentido de apropiación y disfrute sobre los espacios públicos. Además, el uso del juego y actividades lúdicas dirigidas por los facilitadores o adultos coordinadores de estas iniciativas, muestran un proceso de adaptación a la forma de aprendizaje y entretenimiento de los niños, que evidencian un esfuerzo por adaptar la situación a las necesidades e intereses de los más jóvenes. El carácter institucional del proceso, aunque pueden inhibir formas de participación más espontánea de niños y adolescentes, también se presentan como una forma efectiva para que técnicos y autoridades locales escuchen a niños y adolescentes y pueda destinar de recursos (económicos y humanos) que hagan posible la realización de las ideas propuestas por ellos.

Y-PLAN: Ciudades y escuelas

La Universidad de Berkeley ha desarrollado Y-PLAN (*Youth – Plan, Learn, Act, Now*), una metodología educativa para invitar a los niños y jóvenes a participar con planeadores urbanos y otros profesionales en la transformación del entorno urbano. Según los desarrolladores de esta iniciativa, el Y-PLAN ha trabajado con más de 13.000 estudiantes, cerca de 150 escuelas y educadores, más de 300 aliados en 10 ciudades⁶ de 7 países – entre los que se encuentran Estados Unidos, Japón y China- y se han desarrollado más de 250 proyectos urbanos (Center for Cities + Schools, 2016). Este tipo de iniciativas son una oportunidad para vincular estudiantes, escuelas y planeadores urbanos en procesos que fomentan la formación cívica, la consolidación de habilidades para los más jóvenes (pensamiento crítico, colaboración, comunicación), así como una perspectiva diferente y creativa en el diseño y desarrollo de los entornos urbanos.

⁶ Entre las ciudades se encuentran Richmond, New York, Sacramento, Berkeley, Oakland, Detroit, San Francisco (en Estados Unidos), Tohoku (Japón), Beijing y Shanghai (China).

Según Mckoy, Sterwart y Buss (2015), la metodología del Y-PLAN, se centra en 5 fases⁷, tal como se describirá en la Tabla 2 a continuación:

Tabla 2. Metodología Y-Plan.

Fases	Descripción
Fase 1. Inicio e identificación del proyecto	En esta fase se consolidan alianzas con los centros educativos. Se trabaja de la mano de los docentes, para el desarrollo de currículos para la formación de habilidades (pensamiento crítico, trabajo en equipo y sensibilidad comunitaria). Los estudiantes comienzan a trabajar con autoridades locales, planeadores urbanos, educadores y aliados de la comunidad en la generación de propuestas sobre una serie de preguntas previamente identificadas.
Fase 2. Creando el “sentido de ciudad”.	Los estudiantes mapean la escuela, el entorno barrial y las áreas urbanas pertinentes para el proyecto. Realizan encuestas a la comunidad, analizan información y leen algunos insumos como estudios urbanos dependiendo del énfasis temático sobre el cual deben desarrollar sus proyectos (espacio público, movilidad, seguridad, etc.). De esta manera, los estudiantes comprenden cómo se toman las decisiones en torno al entorno construido y de que forma afectan la vida de la comunidad.
Fase 3. Entrando en acción	Los estudiantes conocen y observan otros entornos con el fin de obtener nuevas ideas y posibilidades que puedan ser útiles en sus comunidades. Posteriormente, inician el diseño y el planeamiento de soluciones en pequeños equipos con planeadores urbanos de la ciudad. Los estudiantes proponen ideas y consolidan sus propuestas para el cambio en su comunidad
Fase 4. Socialización	En esta fase los estudiantes presentan sus ideas y propuestas en el salón y en la arena pública ante las autoridades políticas, la comunidad y su familia. Se incentiva el debate y el diálogo para que las autoridades locales puedan tener en cuenta la perspectiva de los jóvenes sobre el entorno urbano y especialmente, que sus propuestas puedan ser tenidas en cuenta.
Fase 5. Mirando hacia adelante – Mirando hacia atrás	Se incentiva la reflexión y la forma en que la experiencia en Y-PLAN puede impactar en sus vidas y en el entorno comunitario. En las experiencias de algunas ciudades, como la de Richmond, California, las ideas propuestas por los jóvenes son incorporadas en los planes urbanos y se consolidan en intervenciones físicas en el espacio público y en la mejora de los servicios públicos de transporte (Mackoy et al, 2015).

Fuente: Elaboración propia con base en (Mckoy et al, 2015).

Esta experiencia, ha requerido la consolidación de alianzas entre la academia, los adolescentes y las autoridades políticas y técnicas de las ciudades, así como también se han centrado en el intercambio de ideas y de poder entre los jóvenes y adultos, quienes trabajan de manera conjunta para el desarrollo de propuestas en el beneficio de las comunidades y entornos urbanos. Para ello, se requiere voluntad política y el deseo de las alcaldías y sus dependencias de escuchar y vincular las ideas de los estudiantes, así como

⁷ Los nombres de las fases han sido traducidos de su idioma original

de la academia y las escuelas para fomentar procesos de aprendizaje práctico, que promuevan una conciencia crítica de los lugares -por medio del mapeo, las entrevistas, el recorrido urbano- y hagan de la calle un campo de aprendizaje (Center for Cities + Schools, 2016), (Barlett, 2002), (Mckoy et al, 2014).

Presupuestos participativos: La experiencia de Brasil

La experiencia de Porto Alegre, Brasil, es bien conocida por ser el referente del mecanismo de presupuestos participativos en el mundo y permitir a la comunidad tener mayor injerencia y capacidad decisional sobre el gasto público. En el marco de esta iniciativa, se han impulsado en algunas ciudades de Brasil (Barra Mansa, Recife, Icapuí, Sao Paulo entre otras) los presupuestos participativos de niños y adolescentes, en los cuales éstos tienen la posibilidad de opinar y decidir sobre la gestión del presupuesto municipal (Pineda, 2012).

En el caso particular de Barra Mansa -ciudad de poco más de 150.000 habitantes ubicada en el Estado de Río de Janeiro-, a finales de los noventa la municipalidad creó un proceso que vincula a los niños y adolescentes de 9 a 15 años de edad, de forma paralela a la iniciativa de planificación participativa del presupuesto (en el que se involucraban a personas mayores de 16 años). Esta iniciativa tiene como propósito incentivar a los niños y adolescentes a desempeñar un papel de ciudadanía activa, educarlos sobre el funcionamiento y la gestión del presupuesto municipal, así como abrirles la posibilidad de discutir u opinar sobre las necesidades de su entorno barrial y urbano. De esta forma, se ha logrado incentivar la participación de más de 6.000 niños y anualmente se asigna un monto aproximado de 125.000 dólares para las prioridades identificadas por niños y adolescentes. Para ello se estableció un Consejo Presupuestario Participativo Infantil y Juvenil, conformado por miembros elegidos, y se realizaron diferentes recorridos por la ciudad para identificar la necesidades del entorno. De esto surgieron proyectos asociados a la recuperación de escuelas, plantación de árboles, desarrollo de áreas recreativas, así como el mejoramiento de luminaria y de los espacios públicos para disminuir la inseguridad en la ciudad, entre otras cuestiones (ICBF, 2014) (Guerra, 20020).

En esta experiencia no participan única y exclusivamente los niños y adolescentes, sino también los padres, algunos líderes de la comunidad, así como autoridades y técnicos locales de entidades como la Secretaría de Educación y de planeamiento urbano que se encargaban de la planificación y ejecución de las prioridades identificadas por los niños y adolescentes.

Esta experiencia fue replicada por otras ciudades como Sao Paulo, que desde inicios de 2003 involucró niños y adolescentes entre 6 y 14 años de aproximadamente 450 escuelas municipales, en la toma de decisiones sobre asuntos de política, infraestructura y servicios en un programa coordinado por la Secretaría de Educación y la Coordinación del Presupuesto Participativo de la Municipalidad (Pineda, 2012). En la actualidad, la iniciativa de presupuestos participativos de niños y adolescentes siguen siendo

implementados y replicados en algunas ciudades de Brasil (Orçamento Participativo da Criança e do Adolescente).

Los presupuestos participativos de niños y jóvenes, son estrategias innovadoras que involucran a los más jóvenes en procesos de participación ciudadana y los relacionan con el entorno donde viven, permitiéndoles formular proyectos que después se ven plasmados en los barrios de la ciudad. Además consisten en un ejercicio de formación cívica mediante la práctica, en tanto contribuyen a observar las necesidades de la comunidad, y son un mecanismo de participación directa de niños y jóvenes en la democracia en la medida en que los invita a pensar en soluciones y a ser parte de procesos de formulación y ejecución de políticas públicas (Tomás, 2008).

En esta línea, las experiencias internacionales identificadas aportan elementos prácticos y metodológicos que son de gran utilidad a la hora de comprender la forma en que se puede promover la participación de los más jóvenes en la ciudad y que permitirán tener mayores insumos para el análisis de los casos de participación identificados en Chile y Colombia, los cuales serán descritos en el siguiente capítulo.

III. LA INCLUSIÓN DE LA MIRADA DE NIÑOS Y ADOLESCENTES EN COLOMBIA Y CHILE

En este capítulo se analizará la forma en que el marco jurídico e institucional chileno y colombiano han incorporado al niño y adolescente como sujeto de derechos y ha promovido mecanismos para consultar sus opiniones y promover su participación. En los dos países se percibe un cambio del enfoque protector a una perspectiva que reconoce a niños y adolescentes como sujetos sociales y *ciudadanos*, al tiempo que se han promovido algunas iniciativas para incentivar la participación infantil en procesos de gobernanza y planeación. De igual forma, se realizará una aproximación a los casos de participación identificados en tres contextos locales: Medellín y Bogotá, en el caso colombiano, y Peñalolén en la Región Metropolitana de Santiago.

Tanto en Chile como en Colombia la inclusión de mecanismos efectivos de participación ciudadana en la planeación urbana se encuentra en una etapa incipiente y consultiva. No obstante, es importante tener en cuenta las diferencias entre los contextos político-administrativos de los dos países. En el caso colombiano, las ciudades cuentan con mayor autonomía administrativa y fiscal y pueden instaurar mecanismos de participación a escala metropolitana o de ciudad, mientras que en el caso chileno se percibe una tendencia más centralista, que limita las capacidades administrativas y obstaculiza la posibilidad de promover mecanismos participativos a escala metropolitana, aunque se promueve su implementación en la escala comunal.

En Colombia, la Constitución Política de 1991 y el posterior marco legal -principalmente con la Ley 134 de 1994-, abren un amplio espectro de mecanismos para la participación ciudadana, pero en la práctica surgen algunos inconvenientes en su implementación debido a la confluencia de diferentes factores como la reglamentación limitada de estos mecanismos, su limitación a procesos de consulta, información y fiscalización y su bajísima incidencia en la toma de decisiones presupuestales o en temas como el ordenamiento territorial y la gestión del desarrollo. Adicionalmente, la ausencia de claridad sobre el funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana, en conjunción con el conflicto armado que desde hace más de medio siglo sufre el país, ha restringido las posibilidades y voluntades ciudadanas para participar activamente y hacer uso de los instrumentos establecidos (Velásquez, 2011).

En el marco legal e institucional, los espacios de participación para niños y adolescentes son limitados y los mecanismos planteados por la Ley 134 están dirigidos a las personas que jurídicamente son reconocidas como ciudadanos, dejando por fuera a aquellos que en términos legales son entendidos como “menores de edad”. No obstante, cabe destacar que Colombia ratifica la Convención de los Derechos del Niño en la Ley 12 de 1991 y posteriormente adopta una legislación de infancia y adolescencia

establecida en la Ley 1098 de 2006 -Código de Infancia y Adolescencia-, así como en el más reciente Plan Nacional para la Niñez y la Adolescencia 2009-2019, *Colombia: Niñas, Niños y Adolescentes felices y con igualdad de oportunidades*, en el cual se establece la necesidad de que los niños y adolescentes tengan espacios y oportunidades para la participación en la vida comunitaria, aunque no se definen concretamente mecanismos y estrategias en este sentido.

En Colombia, la promoción de Consejos de Niños y Consejos de Juventud se instauran en la escala nacional y local como la vía principal para que niños y adolescentes -que hoy conforman el 37% de los 47 millones de habitantes del país (DANE, 2016)- puedan ser escuchados y sus opiniones sean tenidas en cuenta por las autoridades políticas. En esta vía, se descentraliza la implementación de las estrategias para fomentar la participación infantil y adolescente, tarea que queda en manos principalmente de “los municipios y distritos, los cabildos y organizaciones étnicas” (Ministerio de Protección Social, 2009, pág. 52).

Por su parte, en el caso de Chile se percibe una tardía transición política a la democracia y el desarrollo e implementación de mecanismos de participación ciudadana se ha dado de manera lenta (De la Maza, 2011), así como también ha sido arduo el camino para el reconocimiento de poblaciones vulnerables o marginales como sujetos de derecho y con capacidad de incidencia en la sociedad, como es el caso de los niños y adolescentes.

La institucionalización de la participación ciudadana en Chile inicia a finales de la década de los noventa con la Ley Orgánica de Municipalidades 18.695, que dispone la obligación de las comunas de formular Ordenanzas de Participación de la Ciudadanía Local, establece la necesidad de que en cada municipio se instaure un Concejo Económico y Social, conformado por representantes comunitarios y detalla los diferentes mecanismos de participación -cabildos abiertos, plebiscitos comunales, consultas vecinales, audiencias públicas, entre otros- (Fernández, 2012). La expedición de la Ley 20500 en 2011 sobre asociaciones y participación ciudadana, se constituye en el principal marco jurídico en este tema, pero no hace referencia a mecanismos que involucren a niños o adolescentes, lo cual evidencia la tendencia adultocéntrica que subyace a la noción de participación ciudadana que se gesta en el ámbito legal y en el social.

Aunque Chile ratifica la Convención de Derechos del Niño en 1990, formula la primera Política Nacional a favor de la Infancia y Adolescencia diez años más tarde, y pese a que en los últimos años se han elaborado algunos instrumentos como la Agenda de Infancia 2007-2014 y se ha formulado la versión actualizada de la Política Nacional de Niñez y adolescencia para la vigencia 2015 -2025, el país presenta algunos vacíos jurídicos en torno a la protección de derechos de niños y adolescentes (Ver Anexo *Estado*

de Infancia en América Latina), tal como sostiene UNICEF (2015): “A casi 24 años de ratificada la CDN, Chile es el único país en América Latina que no cuenta con un marco institucional que integralmente reconozca a los NNA como sujetos de derechos. En efecto, no existe un reconocimiento constitucional, una ley de protección integral, un código de la infancia, un ente defensor y una institución con prestandia y mandato para coordinar las iniciativas públicas hacia la infancia y adolescencia en una perspectiva de derechos” (pág.5).

Dada esta situación, el Gobierno actual creó el Consejo Nacional de Infancia, como un ente transitorio intersectorial, encargado de elaborar el marco legal y regulatorio en temas de garantía de derechos de niños y adolescentes. Además, se percibe en los últimos años un cambio de paradigma que ha implicado la transición del enfoque de necesidades, basado en la protección de la infancia y adolescencia por sus condiciones de vulnerabilidad y dependencia de los adultos, a un enfoque de derechos que pretende impulsar “las potencialidades y anhelos de niños, niñas y adolescentes” (Consejo Nacional de Infancia, 2015, pág.8).

Según la Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2015-2025, en 2013 niños y adolescentes representaban el 25 % de la población chilena, de los cuales 87,7% habitan en zonas urbanas y 13,3% en zonas rurales; así mismo, se establecen graves dificultades en temas de desigualdad, dados los altos niveles de concentración de la riqueza en el país que inciden negativamente en el acceso a oportunidades de niños y adolescentes. Por su parte, en esta Política Nacional se reconoce la necesidad de avanzar en el ámbito nacional y local en la promoción de la participación infantil y adolescente, aunque en la actualidad “se cuestiona la pertinencia y legitimidad de los canales y espacios tradicionales para hacerla efectiva” (Consejo Nacional de Infancia , 2015, pág. 51). Así, la promoción de la participación de niños y adolescentes se ha enfocado en algunos mecanismos consultivos entre los que se destaca la encuesta nacional “Mi Opinión Cuenta”, realizado por el Servicio Nacional de Menores, SENAME, en el que se indaga sobre la percepción de niños y adolescentes en relación a la protección de sus derechos⁸ y ha servido de insumo para la elaboración de iniciativas como el Proyecto de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes, apoyado por el Fondo Iberoamericano de Desarrollo de la Infancia (SENAME, 2013).

En esta vía, personas entrevistadas del Consejo Nacional de Infancia y la Asociación Chilena de Municipalidades (2016) coinciden en la falta de obligatoriedad para que autoridades locales y nacionales

⁸ Los resultados de la encuesta para 2013 muestran que, según la opinión de niños y adolescentes, sus derechos menos respetados son “derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo” (según el 23,3% de los votantes); el “derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación” (16,9%), así como el “derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente” (12,9%) y el “derecho a que se escuche mi opinión” (11,8%) (SENAME, 2013), (UNICEF, 2015).

incentiven la participación infantil y juvenil, y sugieren que el rol de los municipios en estas iniciativas ha sido bastante limitado.

De acuerdo con un estudio realizado por el Consejo Nacional de Infancia (2016), en el 31% de los municipios del país no existe un área especial encargada de temas de infancia y el 70% de los municipios no cuenta con un Plan de Infancia y Adolescencia ni ha incorporado el área de protección y promoción de derechos de la infancia en su Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO (Orellana et al, 2016); cifras que demuestra la precariedad de la institucionalidad para la protección de los derechos de los niños y adolescentes a nivel municipal y la falta de “territorialización” en los procesos de participación infantil. Sin embargo, gracias a las entrevistas a diferentes actores de entidades como el MINVU, el Consejo Nacional de Infancia y la Asociación Chilena de Municipios, se identificaron algunas comunas que han avanzado en este tema y que han instaurado iniciativas como la de los Consejos Comunales de Niños, Niñas y Adolescentes (Ver Gráfica 1), aunque en la actualidad “no se cuenta con información sobre la incidencia y resolución que pueda tener la participación de los niños, niñas y adolescentes, en las decisiones tomadas en estos espacios” (Consejo Nacional de Infancia, 2016. pág,12).

Gráfica 1. Instancias de participación municipal para los niños, niñas y adolescentes.



Fuente: Consejo Nacional de Infancia (2016), pág. 13.

Desde esta perspectiva, en el transcurso de esta investigación, se identificó la instancia de los Consejos de niños y adolescentes como uno de los espacios fundamentales para la participación de esta población en Chile y Colombia, pero se percibe la ausencia de orientaciones claras y de mecanismos concretos del orden nacional para que las ciudades y municipalidades puedan incorporar procesos participativos con niños y adolescentes en la formulación de instrumentos de planeación como el Plan de Ordenamiento Territorial o el Plan de Desarrollo Municipal, en Colombia, o el PLADECO y el Plan Regulador Comunal

en Chile; la forma en que esto se lleve a cabo, depende de la voluntad política y los mecanismos establecidos por las autoridades locales.

A continuación, se identifican algunas experiencias locales que han promovido mecanismos para la participación infantil con algún nivel de incidencia en las políticas públicas y, en algunos casos, en la planeación del espacio público a escala local en Chile y Colombia.

La experiencia de los Consejos de Niños, Niñas y Adolescentes en Colombia y Chile

Los consejos de niños han tenido gran acogida en las ciudades que buscan institucionalizar la participación infantil y se han comprometido en la formulación e implementación de mecanismos que superen el enfoque protector del niño y se centren en su condición de sujeto de derechos al empoderarlo como actor social. En esta vía, se han encontrado experiencias significativas en Colombia y Chile que se encuentran en un estado incipiente, pero resultan valiosas al promover procesos consultivos de participación, formación ciudadana y reconocimiento del entorno urbano que benefician no sólo a los niños y adolescentes sino a la comunidad en general. Estas experiencias son las de Bogotá y Medellín, en el caso colombiano y de Peñalolén en el caso de Chile. Tal como se tratará a continuación.

Los Consejos de Niños, Niñas y Adolescentes en Bogotá y Medellín

Tanto Bogotá como Medellín cuentan con planes de infancia y adolescencia actualizados con el objetivo de dar orientaciones y lineamientos de política pública para la protección y defensa de los menores de 18 años. En los dos casos, se hace referencia a niños y adolescentes como “actores de ciudadanía” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2004, pág. 13) y se les reconoce como sujetos que “se enfrentan a la construcción y al ejercicio de su ciudadanía, siendo protagonistas de su realidad y de su propio desarrollo con capacidad para ejercer sus derechos [...] exigir su cumplimiento, participar en procesos sociales y ser conscientes de que los demás también son sujetos de derecho” (Alcaldía de Medellín, 2016, pág. 28).

Desde esta perspectiva, se reconoce en el plano discursivo una noción de ciudadanía más amplia, que supera las fronteras jurídicas de la mayoría de edad, y que pretende empoderar a niños y adolescentes como actores fundamentales en la sociedad, con capacidad de opinar e influir en la toma de decisiones y de hacer parte de los mecanismos de deliberación, veeduría y control social (Alcaldía de Medellín, 2016) (Alcaldía de Bogotá, 2009). No obstante, en la práctica esta idea todavía no ha tenido tanta acogida dada la prevalencia de un enfoque adultocéntrico del ciudadano y el bajo impacto que tiene la participación ciudadana en la toma de decisiones, que hace que inclusive para los adultos sean limitadas las opciones de incidir en política pública. Sin embargo, se destacan los esfuerzos de las autoridades y los técnicos municipales por fomentar políticas como los consejos de niños y adolescentes que promueven el diálogo intergeneracional y potencian escenarios para tener en cuenta las opiniones, necesidades e intereses de

esta población en aras de lograr ciudades más inclusivas y promover procesos de formación ciudadana y pertenencia social.

Tanto en Bogotá como en Medellín, la experiencia de Tonucci, quien ha visitado las dos ciudades, ha servido de referente para el establecimiento de los consejos infantiles y adolescentes. Las dos ciudades hacen parte de la Red Latinoamericana del Proyecto Ciudad de los Niños y cuentan con decretos municipales que los instauran como instancias formales de participación y con equipos encargados de su coordinación y promoción, como son la unidad de participación infantil de la Secretaría Distrital de Integración Social en Bogotá y la Unidad de Niñez de la Secretaría de Inclusión Social en la ciudad de Medellín.

Imagen 1. “Pido la palabra”. Niño consejero de Bogotá.



Fuente: Archivo personal, 2016

En el caso Bogotano, se han instaurado 21 Consejos de Niños, Niñas y Adolescentes, donde 20 son de carácter local -uno por cada localidad de Bogotá- (ver Mapa 2) y un Consejo a nivel Distrital; éstos se consolidan como órganos consultivos y de interlocución entre la administración pública y niños de 7 a 17 años que se reúnen quincenalmente con el fin de identificar y discutir los problemas de su localidad (Ver Imagen 1). Es un trabajo promovido por adultos, quienes apoyan la logística, organizan las actividades y dan formación a los niños en temas cívicos. De igual forma, los adultos realizan la gestión

necesaria para que las autoridades políticas y otros sectores escuchen y tengan en cuenta los proyectos propuestos por los niños de cada localidad.

Mapa 2. Localidades de Bogotá D.C.



Fuente: Alcaldía de Bogotá, 2016.

La formulación de proyectos por parte de los niños es una metodología utilizada en el caso bogotano que consiste en el desarrollo de ideas que surgen de los niños y adolescentes consejeros (Ver Imagen 2), para mejorar o solucionar algún inconveniente identificado por ellos en su localidad. Entre los proyectos adelantados por los consejeros actualmente, se encuentran temas relacionados con el desarrollo de una huerta comunitaria en la localidad de San Cristóbal, la plantación de árboles y plantas nativas en una glorieta de la localidad de Puente Aranda, la realización de una guía ecoturística en Usaquén, el desarrollo de campañas en contra del maltrato infantil en Tunjuelito y contra el maltrato animal en localidad de Bosa, además de actividades de reflexión para el cuidado de las zonas naturales en la localidad de Suba (ver Anexo. *Proyectos Secretaría de Integración Social, 2016*).

A diferencia de experiencias como la de Rosario en Argentina, el impacto de estos proyectos en el espacio público suele ser simbólico o limitado y son pocas las iniciativas que logran incidir en el diseño o mejoramiento de espacios como parques, plazas, veredas, entre otros, aunque cabe resaltar que se realizan actividades para promover la formación cívica en los niños, así como su capacidad de observar y reconocer los problemas o las potencialidades de su localidad.

Imagen 2. Fotografías de actividad sobre los proyectos propuestos por algunos consejeros locales.



Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social, 2016.

Imagen 3. Equipo de consejeros locales de Bogotá D.C. y adultos facilitadores.



Fuente: Archivo personal, 2016

En la misma línea, a partir de 2011 se fueron creando progresivamente en Medellín los Consejos de Niños, Niñas y Adolescentes en cada una de las 16 comunas y 5 corregimientos de la ciudad (ver Mapa 3), los cuales están conformados por niños entre los 7 y 17 años de diferentes barrios, etnias, grupos culturales y estratos socioeconómicos. Adicionalmente, se consolidó un consejo a nivel de ciudad, en el

que se recogen las ideas y opiniones de todos los niños que participan en los consejos y al que van representantes de cada uno de los consejos comunales y de corregimientos. El propósito de estos consejos es lograr que las intereses y necesidades de niños y adolescentes tengan incidencia en sus comunas, al promover su participación en mecanismos como el presupuesto participativo, y en a escala de ciudad se pretende fomentar espacios consultivos en los que la opinión de los niños y adolescentes sea tomada en cuenta en la construcción de las políticas públicas y en los instrumentos de planificación territorial (Técnicos de la Unidad de Niñez, 2016).

Mapa 3. Comunas y corregimientos de Medellín



Fuente: Alcaldía de Medellín, 2016.

A diferencia de la experiencia de Bogotá D.C, este Consejo no promueve actividades centradas en la formulación de proyectos por parte de los niños, sino en el establecimiento de canales de comunicación para que los intereses de los niños sean escuchados por técnicos y políticos que hacen parte del Consejo de Política Pública de Infancia y Adolescencia. Como sostienen técnicos de la Unidad de Niñez de la Secretaría de Inclusión Social de Medellín, entidad encargada de la coordinación del proyecto:

Al principio cuando se empezó a concebir esto de la participación infantil, se tomaba a los niños como elemento decorativo o “adorno”, pero en estos años hemos visto un proceso de transformación que promueve más un diálogo intergeneracional, que ya no está basado sólo en que los adultos le abran un espacio a los niños para escucharlos un ratito y seguir con sus agenda, sino que se logra que en el Consejo donde se toman las decisiones de política pública de infancia y adolescencia haya realmente un debate en el que participan los niños y niñas y se incentiva que

éstos sean escuchados, pero también que aprendan a escuchar las opiniones de los otros y se pueda construir un diálogo (Técnicos de la Unidad de Niñez- Secretaría de Inclusión Social, 2016).

De esta manera, más que un impacto concreto en el espacio público, con esta iniciativa se han visibilizado temas de interés de niños y adolescentes (relacionados con su entorno barrial, la reivindicación de sus derechos, la inseguridad, el medio ambiente, entre otros). Gracias a esto, es posible conocer la forma en que esta población se relaciona con la ciudad y también se promueve que las autoridades locales puedan generar propuestas y políticas en torno a los problemas identificados por niños y adolescentes, teniendo en cuenta también las ideas y soluciones formuladas por éstos.

En la actualidad, según datos del DANE y el Municipio de Medellín (2009) el grupo etario de 0 a 18 años representa el 24% de la población total de la ciudad⁹. Así mismo, factores como la inequidad, la pobreza y la niveles violencia, afectan de manera considerable el desarrollo sostenible y la calidad de vida de los habitantes, e impactan de manera negativa las oportunidades y condiciones de las personas más jóvenes.

Según el Diagnóstico Situacional de Infancia y Adolescencia del año 2012, la movilidad y la capacidad de reunirse se ven afectadas por las condiciones de criminalidad y violencia urbana que vive la ciudad y el surgimiento de “fronteras invisibles” que ponen en juego la vida de niños, niñas y adolescentes, no sólo limitan su capacidad de moverse a un barrio a otro, sino que vetan también su acceso a espacios públicos cooptados por la criminalidad o el consumo de sustancias psicoactivas. En relación esto, en el *Plan Decenal: Medellín, ciudad y ruralidad de niños, niñas y adolescentes 2016-2028*, se citan algunas de las percepciones comunicadas por los niños y adolescentes de los Consejos, como ésta de un consejero de la comuna 9, Buenos Aires: 2 “el parque de la milagrosa también tiene *marigüaneros*¹⁰. Ya casi no hay parques sin *marigüaneros* [...] Salir a la calle es un privilegio [...] yo sólo conozco del colegio a la casa, de la casa al colegio y al consejo, pero no me dejan salir, que porque corro peligro y no hay quién me cuide” (citado en Alcaldía de Medellín, 2002, pág. 171).

En Medellín, la experiencia del consejo de niños y adolescentes ha visibilizado las problemáticas urbanas que atraviesan los más jóvenes y ha permitido incentivar la capacidad de observación y reflexión del entorno por medio de actividades como los recorridos urbanos, los diálogos intergeneracionales y el reconocimiento del entorno por medio de actividades como la fotografía, tal como se documentó en la cartilla *Travesías* publicada por la Alcaldía en 2015, en la cual se invitó a que los niños y adolescentes consejeros realizaran composiciones fotográficas y breves escritos sobre su entorno local y urbano (ver Imagen 4).

⁹ De este porcentaje, el 30% se encuentran en edades de 0 a 5 años, 36% en el rango etario de 6 a 13 años y el 34% en la adolescencia, 13 a 18 años.

¹⁰ Persona que consume marihuana

Imagen 4. Composición fotográfica, niño consejero de Medellín.



Fuente: Alcaldía de Medellín, 2015

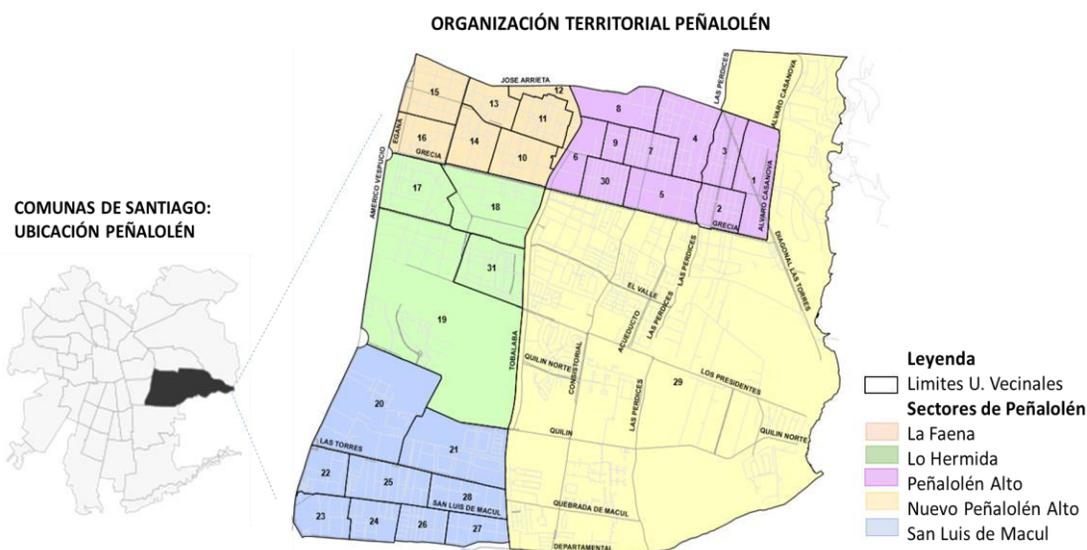
Esta experiencia de los consejos de niños en Medellín permite visibilizar las perspectivas y opiniones de los más jóvenes en un contexto urbano difícil, con fuertes problemas de inequidad y de criminalidad. Al igual que en el caso bogotano, su carácter, más que decorativo, se podría adaptar a lo que Hart (1992), denomina *asignados pero informados*, nivel en el cual los niños entienden las intenciones del proyecto y saben quién toma las decisiones con respecto a su involucramiento; en este escalón niños y adolescentes tienen un papel más significativo y comprenden las iniciativas claramente. De igual forma tiene elementos del nivel *consultados e informados* en tanto que propicia la consulta de opiniones, necesidades y percepciones cotidianas para la formulación de políticas públicas, pero no es clara la incidencia de la población infantil y adolescente en los procesos de toma de decisiones y pocas veces tienen un impacto en la promoción de estrategias concretas para renovar o fomentar mayor apropiación del espacio público por parte de niños y adolescentes.

Tanto esta iniciativa como la experiencia en Bogotá responden al enfoque o área de “institucionalización” propuesta por Francis y Lorenzo (2002) que desde la perspectiva de Malone & Hartung (2010), no toman en cuenta las dinámicas propias de la edad infantil y se centran en actividades que “adultizan” al niño, al abrirle espacios que simulan organizaciones políticas del mundo adulto, que cohiben procesos más creativos o espontáneos, y limitan un mayor liderazgo infantil en el proceso. Sin embargo, son pocas las experiencias sistematizadas e investigadas de participación infantil que han sido iniciadas bajo el liderazgo de los niños y desarrollan dinámicas más espontáneas o fuera de la lógica de

los adultos. Propuestas como las del Consejo de los Niños, han tenido mucha acogida gracias a la difusión de las ideas de Tonucci y constituyen un avance con respecto a iniciativas que se centran en un enfoque protector o defensor del niño, pero que niegan su capacidad para actuar e incidir. Además, se reconoce también que gracias a estos consejos, tienen lugar diálogos intergeneracionales entre adultos funcionarios, políticos, adolescentes y niños, en los que se escuchan y se visibilizan diferentes percepciones y experiencias en torno a la ciudad.

La experiencia en Peñalolén en Chile

Mapa 4. Ubicación y organización territorial de Peñalolén.



Fuente: Elaboración propia con base en imágenes de la Municipalidad de Peñalolén (2016)

En Santiago, a diferencia de las ciudades de Medellín y Bogotá, no se pueden identificar políticas de infancia y adolescencia a nivel de ciudad, en tanto no existe una autoridad u órgano con las facultades de promover mecanismos de participación ciudadana y garantizar los derechos de niños y adolescentes a escala de ciudad o de la Región Metropolitana. Existe por su parte, una autonomía más amplia de las comunas de este tema y la incorporación de políticas de infancia y adolescencia responde a la voluntad de las autoridades de las municipalidades, así como a la disponibilidad de recursos (humanos, técnicos y económicos) para este fin. De acuerdo con las entrevistas sostenidas con diferentes actores de entidades como MINVU, el Consejo Nacional de Infancia y la Asociación Chilena de Municipalidades, se identificaron en la Región Metropolitana algunas experiencias destacadas de participación infantil en las comunas de las cuales se destaca la de Peñalolén debido a la implementación del programa de rutas seguras enfocadas en niños y adolescentes.

La municipalidad de Peñalolén (ver mapa), tiene 252.772 habitantes estimados al año 2011, aproximadamente 27,2% de sus habitantes son menores de 15 años (Observatorio de Peñalolén, 2015) y está ubicada en el rango inferior en el Indicador de Calidad de Vida Urbana de las ciudades chilenas (Orellana, 2016), lo que implica que presenta algunos déficits en torno a la calidad de vida en comparación con las otras comunas del país. De igual forma, el nivel de ingreso de los hogares se encuentra entre los más bajos de la Región Metropolitana (CASEN, 2009).

En la última década, esta municipalidad le ha dado cada vez más importancia al tema de infancia y a la creación de espacios de participación infantil, tal como sugiere en entrevista la funcionaria del Centro de Atención a la Familia (2016):

Desde el gobierno de Claudio Urrego se instaló la prioridad de visibilizar a los niños y las niñas en la comuna, así como hacer énfasis en sus derechos. Hasta el momento no había nada enfocado en esta población, lo primero que se hizo en el 2006 fue un diagnóstico realizado por un Consejo de Infancia conformado por adultos de distintos servicios (SENAME, Ministerio de Educación), este diagnóstico fue participativo y tomó la opinión de los niños, de los vecinos, de los profesionales y con esto se realizó una Política de Infancia en Peñalolén que ya se encuentra en su segunda versión.

En esta medida, la comuna de Peñalolén ha desarrollado un entramado institucional que ha permitido incorporar los temas de infancia en el PLADECO, fomentar la protección de derechos de niños y adolescentes, y promover la participación de esta población. Además, se ha consolidado una Red de Infancia y Juventud de la Comuna, conformada por actores vinculados a las temáticas de infancia en Peñalolén, se han establecido instancias como el Consejo Municipal de Infancia, mencionado anteriormente, y se ha consolidado un Consejo de Niños, Niñas y Adolescentes (ver Imagen 5), promovido por la OPD y conformado en la actualidad por doce niños de 9 a 16 años de edad que se reúnen cada quince días con el objetivo de dialogar y aprender en torno a temáticas como los derechos humanos, los derechos de los niños, el enfoque de género, además de dar su opinión sobre los problemas que perciben en su comuna (Técnico de la OPD, 2016).

No obstante, con base a la entrevista realizada al funcionario de la OPD encargado de participación infantil, el bajo número de niños (de 20 niños que iniciaron en el Consejo, se ha reducido a 12) y la falta de articulación del Consejo de Niños con las escuelas de la comuna y con otras instancias de participación infantil -como las mesas territoriales u otras actividades promovidas por la municipalidad- se perciben como aspectos que pueden estar relacionados con un bajo impacto de esta iniciativa en la promoción de estrategias para involucrar a los niños y adolescentes con la comunidad e incentivar su capacidad como actores de cambio social.

Imagen 5. Niños del Consejo Comunal de NNA de Peñalolén.



Fuente: Municipalidad de Peñalolén, 2016.

Una de las acciones integrales más importantes en relación con la promoción de la participación infantil en la Comuna de Peñalolén es la experiencia de las *Rutas Seguras*, la cual está inspirada en los planteamientos de Tonucci, quien visitó la comuna y fue partícipe del proceso. El objetivo de estas rutas es rediseñar el espacio público desde la perspectiva y las necesidades de los niños por medios de acciones como la instalación de señaléticas, el diseño de murales en conjunción con la participación vecinal y comunitaria para garantizar mayor autonomía y seguridad en la movilidad infantil de los niños en sus trayectos de la casa a la escuela (Ver Imagen 6). De acuerdo con lo mencionado por uno de los profesionales del Centro de Atención a la Familia -CAF- (2016), la implementación de las rutas seguras en Peñalolén ha sido “un proceso participativo que toma a los niños como protagonistas porque ellos definen por cuáles lugares transitar, qué peligros y elementos seguros identifican, también identifican vecinos que los ayudan, así como vecinos que no los ayudan, etc. Los niños definen un mapa, reconocen estos elementos y nosotros modelamos estas rutas para que ellos puedan ir de forma más segura al colegio”.

Imagen 6. Programa Rutas Seguras

TALLERES CON NIÑOS



MURALES



REUNIONES CON VECINOS: ESTRATEGIA "PADRINOS"



MOSAICOS



DEFINICIÓN CRUCES PEATONALES



INAUGURACIÓN



Fuente: Municipalidad de Peñalolén, 2015

La participación comunitaria es parte fundamental de esta iniciativa en la medida en que se incorporan grupos de la comunidad en distintas fases del proceso, tal como menciona la funcionaria entrevistada de la CAF:

Juntas de vecinos, grupos de seguridad ciudadana, también fueron proponiendo nuevas ideas sobre el mapa que construían los niños. Esto funciona así, los niños identifican la ruta, se reconocen los elementos seguros y los inseguros y después se realizan las mejoras posibles para que los niños tengan un trayecto seguro. Se disponen carteles, se instauran “padrinos” (dirigentes, dueños de negocios, adultos, que son los guardianes de la ruta) que ante cualquier situación peligrosa o insegura pueden ser un punto de apoyo para los niños y reciben capacitaciones periódicas en enfoque de derechos, en enfoque de género y respecto a cómo poder ayudar a los niños.

En la actualidad se han desarrollado tres rutas seguras en dos de los cinco sectores de comuna: dos en el sector de La Faena y uno en Lo Hermida (Ver Imagen 7). El punto de partida de esta iniciativa fueron las preocupaciones de la comunidad frente a temas como la deserción escolar y las conductas delincuenciales en espacios públicos y zonas aledañas a los colegios (Municipalidad de Peñalolén, 2014). Con relación a este tema y a los problemas percibidos en el espacio público, la Municipalidad sostiene:

A través de diagnósticos desarrollados en distintos barrios en la comuna de Peñalolén, se determinó la existencia de un deterioro del espacio público asociado a la percepción de inseguridad de los vecinos, que se encontraba basada a la carencia de: áreas verdes, espacios de recreación, correcta iluminación, señaléticas no acordes a la dinámica del barrio, así como la

presencia de individuos no pertenecientes del sector y que generan conflictos en la convivencia vecinal. Dichos elementos, generaban una sensación de inseguridad respecto a sus barrios, desvinculación del vecino con el entorno, así como el deterioro del tejido social (Municipalidad de Peñalolén, 2014).

Imagen 7. Rutas seguras sector Lo Hermida.



Fuente: Municipalidad de Peñalolén (2015)

Es así como la iniciativa de las rutas seguras se ha consolidado como un aspecto fundamental para promover los derechos de los niños en su entorno urbano, pero también para mejorar las condiciones de seguridad en algunos barrios, así como promover mayor tejido social.

Entre los factores identificados como positivos por la Municipalidad en la implementación de las rutas seguras se encuentran los procesos de sensibilización en la comunidad escolar con respecto a la importancia de consolidar dichas rutas, así como a una mayor conciencia de los vecinos y la población de la importancia de garantizar una mayor seguridad y autonomía en la movilidad de niños y adolescentes. Esto se ha evidenciado en el involucramiento de agentes comunitarios (comerciantes, padres de familia, líderes sociales, etc.) que han ejercido como *Padrinos* de los niños en sus trayectos y en los procesos participativos que han permitido que niños y adolescentes identifiquen los trayectos de las rutas seguras y contribuyan con procesos de mejora y recuperación del espacio público. La metodología desarrollada se muestra a grandes rasgos en la Ilustración 3.

Ilustración 3. Metodología de las rutas seguras en Peñalolén



Fuente: Elaboración propia con base en Municipalidad de Peñalolén, 2015.

Esta experiencia es un ejemplo de proceso participativo que logra involucrar a los niños y adolescentes con el espacio público, generan lazos o espacios de comunicación en la comunidad y exigen la coordinación intersectorial en la municipalidad al reunir aspectos de derechos, seguridad, espacio público, movilidad, educación, tejido comunitario y los recintos educacionales¹¹.

Por su parte, uno de los obstáculos que se presentan en torno a la ejecución de esta iniciativa, es el carácter controversial de la promoción de una mayor autonomía en la movilidad infantil, dado que los padres de familia y la sociedad tienden a tener una actitud protectora y temerosa ante los peligros que implica “andar en la calle” para los más jóvenes. Según la profesional de la CAF de Peñalolén (2016), otros de los aspectos que dificulta el proceso es la vulnerabilidad y complejidad del contexto social: “se venden drogas, la gente tiene miedo de denunciar. La desconfianza, el deterioro del tejido social, la gente dice *¿pa' que?, mejor me encierro en mi casa y no hablo con nadie*. Eso es lo más difícil, recuperar la confianza, hacer que la gente se responsabilice de la comunidad”. Sin embargo, no son menores los beneficios que se pueden percibir en términos de la reconstrucción de la confianza comunitaria y la apropiación de los espacios públicos por parte los niños, quienes se acostumbran a viajar en grupo, a desplazarse caminando e interactuando con su entorno, en un contexto que ha tendido a recluirllos en espacios cerrados y a limitar su actividad en la ciudad.

Otro aspecto a tener en cuenta, es el reto que representa la creación de mecanismos de seguimiento y evaluación para la iniciativa de las rutas seguras dado que no se han establecido recursos financieros y humanos para ello y aunque los resultados se miden en términos de reducción de accidentes

¹¹ En esta iniciativa participaron activamente el Colegio Santa María en el sector de Lo Hermida y Carlos Fernández Peña y Luis Arrieta Cañas en el sector de La Faena

de tránsito y delitos, no se cuenta con seguimiento al número de niños que transitan solos por estas rutas, a las mejoras al espacio público realizadas, ni con datos de percepción sobre los resultados e impacto de esta iniciativa. Estos vacíos dificultan la medición y el conocimiento del impacto que ha tenido este proceso en el entorno urbano, la comunidad y la relación de niños y adolescentes con sus barrios.

Sin embargo, cabe destacar la importancia de implementar estrategias de este tipo en las ciudades para promover la participación infantil y la apropiación de la calle por parte de niños y adolescentes. Autores como Tonucci (1995) y Marta Román (2010), han sostenido que la presencia de niños en la calle es un indicador del bienestar y la calidad de vida en el entorno barrial y local. Además, promover mayores niveles de movilidad infantil puede generar algunos beneficios relacionados con la reducción de la obesidad infantil, asunto que no deja de ser importante en tanto que Chile ocupa el primer puesto en obesidad América Latina, el sexto lugar a nivel mundial y se estima que el 70% de los niños podría ser obeso en el corto plazo¹² (INTA, 2016). Adicionalmente, la movilidad autónoma contribuye a la mejora de las capacidades de orientación espacial en niños y adolescentes y puede promover la mejora de sus habilidades motoras, así como fomentar el uso de medios más sustentables para movilizarse como lo son la caminata y la bicicleta.

Iniciativas experimentales de participación propuestas desde el ámbito nacional en Chile y Colombia

Tanto en Chile como en Colombia, se han implementado algunas iniciativas en distintas ciudades y municipalidades con el propósito de fomentar una mayor participación de los niños en su entorno urbano. En Colombia, se identifica la iniciativa de *Ciudades Prósperas para Niñas, Niños y Adolescentes* como uno de los esfuerzos en esta vía. Esta iniciativa, es promovida por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, y apoyado por agencias de Naciones Unidas como ONU-Hábitat y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD. Al igual que las otras experiencias, este programa está inspirado en la propuesta de Francesco Tonucci y se llevó a cabo entre 2013 y 2014 en 24 ciudades capitales¹³ con el objetivo de promover que las autoridades y técnicos municipales tuvieran en cuenta los intereses de niños y adolescentes en el mejoramiento de los servicios e infraestructura urbana, así como movilizar a las administraciones municipales, la comunidad en torno a la protección de derechos de niños y adolescentes.

Entre los ejes temáticos del proyecto de Ciudades Prósperas se encontraban las dimensiones de Desarrollo Urbano Incluyente y Participación para la Promoción de Entornos Amigables y en el marco

12 Ver noticia en La Tercera: <http://www.latercera.com/noticia/obesidad-infantil/>

13 Las ciudades que hicieron parte del al proyecto fueron: Armenia, Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Florencia, Ibagué, Manizales, Medellín, Montería, Neiva, Pasto, Pereira, Popayán, Quibdó, Riohacha, San Andrés, Santa Marta, Sincelejo, Tunja, Valledupar, Yopal y Villavicencio (ICBF, 2013)

de dicho proyecto, se consolidó el Decreto 936 de 2013 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, en el cual se estableció la conformación de Mesas de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes para garantizar su incidencia en la toma de decisiones y en las políticas relacionadas con la planeación y el ordenamiento territorial, las cuales fueron adoptadas por algunos municipios (ICBF, 2014) y se desarrolló una metodología para promover la participación de niños y adolescentes en todas las ciudades que participaron en el proceso. Tal como se menciona en la *Guía para la participación de niños, niñas y adolescentes en el espacio urbano*:

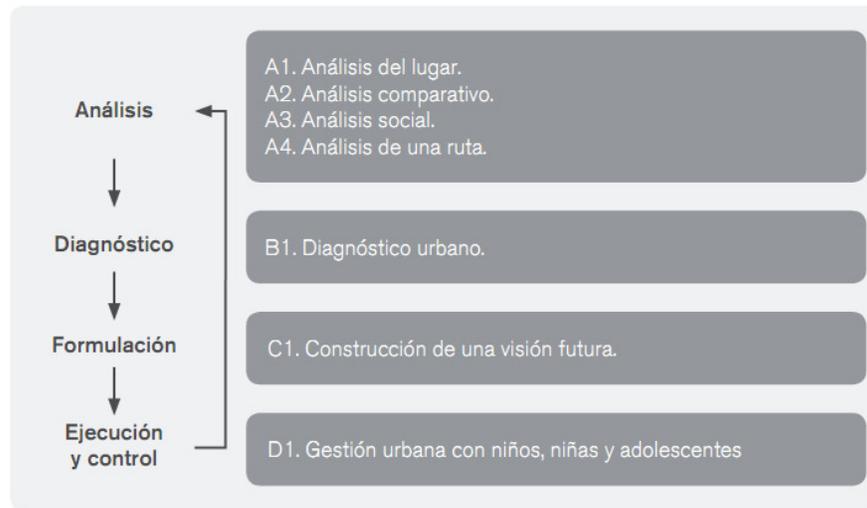
Estas acciones se plantearon principalmente desde dos perspectivas: por un lado, reconocer que en el desarrollo de las ciudades y la definición del espacio público la participación de la ciudadanía suele ser precaria y, por otro lado, que justamente los niños, niñas y adolescentes han sido los mayoritariamente excluidos (ICBF, 2014, pág.11).

Esta iniciativa entiende el Desarrollo Urbano Incluyente (Ver Anexo *Preguntas guía para diagnosticar ciudades incluyentes*) como aquél que vincula a la comunidad en procesos de diseño, apropiamiento y cuidado de los espacios de la ciudad, y trata de garantizar que los espacios públicos sean adecuados para todos los habitantes y que los entornos sean “sanos ambientalmente, seguros, accesibles e incluyentes [...] para promover el desarrollo de todos y, en especial, de niños, niñas y adolescentes” (ICBF, 2014, pág.23).

En la iniciativa de Ciudades Prósperas se desarrollaron diferentes actividades que se trabajaron con cerca de 200 niños de las ciudades, los cuales se organizaron en dos grupos etarios (un grupo de niños de 10 a 13 y otro de 13 a 17) y contaron con el apoyo de facilitadores adultos para el desarrollo de las actividades. Esta metodología se centraba en diferentes fases:

1. *Análisis del entorno (o análisis del lugar)*, en la cual se le dan algunos conceptos básicos a los niños sobre diseño urbano, cartografía, y espacios públicos y se desarrollan actividades (elaboración de mapas, fotopaseos, etc.), al tiempo que promueve un *análisis comparativo* con otras experiencias urbanas, se lleva a cabo un *análisis social* para identificar colectivamente los principales problemas del barrio, y finalmente se desarrolla un *análisis de ruta* en el que dibujan su barrio y sus trayectos diarios de la casa al colegio.
2. Un *Diagnóstico urbano* en el que los niños identifican los problemas y proponen posibles soluciones con base en actividades lúdicas.
3. *La construcción de una visión futura de ciudad*, etapa en la cual los niños visualizan los cambios que quieren, identifican los lugares y las prioridades que quieren llevar a cabo.
4. *La gestión urbana con niños y adolescentes* en la cual se selecciona un proyecto y se estudia la posibilidad de realizar alianzas con el municipio y otros sectores para llevarlo a cabo (Ver Ilustración 5).

Ilustración 4. Etapas de la metodología desarrollada en Ciudades Prósperas.



Fuente: Tomado de ICBF, 2014.

Entre algunas de las intervenciones realizadas en el marco del Programa Ciudades Prósperas, como proyecto final propuesto por los niños se encuentran: la mejora del barrio Olas Bajas en Bucaramanga mediante la renovación de sus canchas, la pintura de un mural en la ciudad de Quibdó, en Tunja se realizó la definición de una ruta segura a la escuela y la demarcación de sus cruces peatonales y se realizó la recuperación del parque del barrio Toledo en la ciudad de Pasto, entre otros (ICBF, 2014).

Imagen 8. Iniciativas realizadas en el marco de *Ciudades Prósperas para NNA*



Fuente: ICBF, 2014.

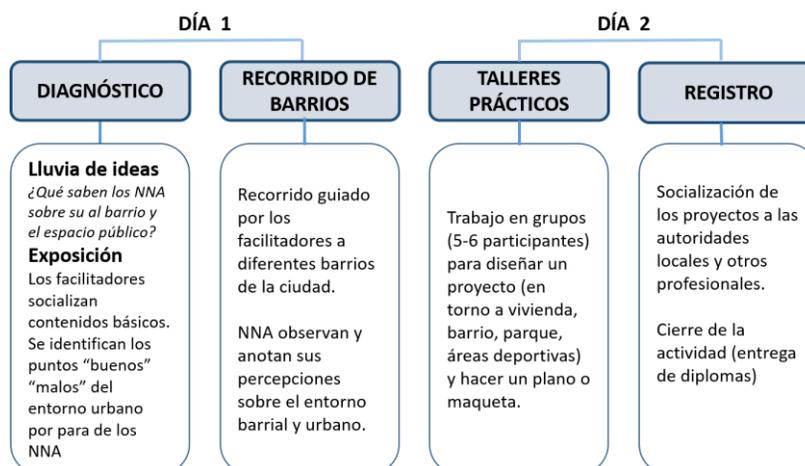
Por su parte, en Chile se están promoviendo algunos esfuerzos por resaltar el protagonismo de los municipios en esta materia y por tratar de lograr condiciones menos dispares en las diferentes comunas del país en los temas de garantía integral de derechos de niños y adolescentes. Entre estas iniciativas se encuentra el programa Comunas Amigas de la Niñez y Adolescencia promovido por la Asociación Chilena de Municipalidades, ACHM (ver Anexo *Estándares mínimos municipales: orientaciones para su puesta en*

práctica. Propuesta de la Asociación Chilena de Municipalidades para el desarrollo de comunas amigas de la niñez y la adolescencia), para impulsar el compromiso de los gobiernos locales con el respeto y promoción de los derechos de infancia y adolescencia (Asociación Chilena de Municipalidades, 2012). En el marco de este programa, se han propuesto algunos estándares para diagnosticar y orientar la puesta en práctica de políticas y herramientas que promuevan el reconocimiento de los niños y adolescentes como sujetos de derechos a nivel comunal y para potenciar la protección integral de sus derechos.

En la misma línea, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, MINVU, ha evidenciado un interés creciente por resaltar la importancia de los niños y adolescentes en los entornos urbanos y por incorporar su voz en procesos de renovación barrial. En julio del 2016, se realizó el “Segundo Foro Transformando barrios: la inclusión de la mirada de niñ@s y jóvenes en la regeneración de barrios”, organizado por el Programa Quiero mi Barrio y la consultora ARS Chile. En dicho espacio se presentaron algunas experiencias de trabajo con niños realizados en las comunas de Talca y Arica que también se han llevado a cabo en otras comunas de Chile con el objetivo de identificar las ideas y aportes de niños, niñas y adolescentes para “el diseño de una ciudad más amable e inclusiva para todos los ciudadanos”. (Montt, 2016).

En la actualidad se está desarrollando una experiencia piloto impulsada por el MINVU que consiste en la implementación de talleres participativos en todas las regiones del país, los cuales se realizan en dos días y vinculan niños de 11 a 14 años para identificar su percepción y conocimiento en torno a espacios públicos como parques, plazas, barrios, así como impulsar procesos de participación de los más jóvenes en temas de planificación y diseño urbano. La metodología que se desarrolla en dichos talleres se centra en 4 Etapas: 1. Diagnóstico y entrega de contenidos; 2. Recorrido de barrios; 3. Talleres prácticos y 4. Registro (Ver Ilustración 6)

Ilustración 5. Metodología de los talleres Imaginando mi ciudad.



Fuente: Elaboración propia con base en Montt (2016)

Para el desarrollo de estas actividades se cuenta con un equipo de facilitadores de diferentes profesiones, se fomenta el diálogo con los niños y se realizan dinámicas de diagnóstico participativo por medio de la observación del entorno urbano. Finalmente, se trabaja en la formulación de un proyecto que es mostrado en el cierre del taller a las autoridades locales. Aunque en esta fase inicial, las propuestas de niños y adolescentes no se concretan en intervenciones concretas en el espacio público, con el tiempo se pretende poder promover un involucramiento de las perspectivas de las generaciones más jóvenes en los procesos de diseño y en las intervenciones urbanas y en un cambio de mentalidad de los técnicos y funcionarios que lideran estos procesos (Técnico del MINVU, 2014).

IV. AVANCES Y DIFICULTADES PARA INCORPORAR A NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LA PLANEACIÓN URBANA: ANÁLISIS DE LAS VOCES DE DISTINTOS ACTORES

Para identificar las iniciativas de participación infantil en Chile y Colombia descritas en el capítulo anterior y conocer las opiniones de los diferentes actores relacionados con el desarrollo urbano y la promoción de participación de niños adolescentes, se realizaron una serie de entrevistas que fueron transcritas y analizadas para lograr tener una perspectiva más amplia sobre el tema de estudio. En este capítulo, se presentarán los resultados del análisis de dichas entrevistas y de las que fueron realizadas a algunos niños participantes del Consejo de Niños, Niñas y Adolescentes de Bogotá D.C, para identificar los principales avances y desafíos de las experiencias de participación infantil y adolescente tal como se ha propuesto en los objetivos de esta investigación.

Inicialmente se planteaba como hipótesis que la participación que se ha promovido hasta el momento en Chile y Colombia ha sido principalmente decorativa y simbólica y ha limitado el rol que tanto niños como adolescentes pueden jugar para la transformación del entorno urbano. No obstante, gracias a las voces de los actores entrevistados se pudieron identificar las experiencias participativas adelantadas en Bogotá, Medellín y Peñalolén, las cuales evidencian elementos consultivos que han logrado involucrar a los niños en procesos de diagnóstico para la elaboración de políticas públicas (principalmente en temas de infancia). Adicionalmente, en algunos casos se ha logrado identificar las necesidades e intereses de esta población en relación con su entorno y se han desarrollado ejercicios de formación cívica en conjunción con la formulación de iniciativas por parte de los niños y adolescentes para mejorar su entorno local. Si bien es cierto que se contemplan algunos elementos decorativos o de instrumentalización de la población infantil y adolescente con fines políticos, electorales o propagandísticos, también se reconoce la voluntad de forjar espacios como los Consejos de Niños que, con todo y sus limitaciones, evidencian un creciente interés en la consolidación de mecanismos para darle voz a sujetos que hasta el momento han sido invisibilizados en la formulación de políticas urbanas.

Avances en la promoción de la participación infantil

Reconocimiento de la importancia de incluir al niño y al adolescente

En términos generales, tanto en Colombia como en Chile se evidencia un cambio en el discurso en torno al niño al ser concebido como sujeto de derechos, con potencialidades y con capacidad de aportar a su comunidad. Tal como se ha visto en los capítulos anteriores, la Convención de Derechos del Niño y la

existencia de iniciativas como la Ciudad de los Niños de Tonucci, han propiciado una mayor importancia de la participación infantil en las ciudades. Esto también ha sido ratificado por los funcionarios, técnicos y profesionales entrevistados, que en su mayoría afirman haberse inspirado en las ideas impulsadas por el pedagogo italiano para desarrollar sus metodologías e impulsar sus iniciativas. De igual forma, surgen planes y políticas de infancia a nivel local, que se consolidan como un marco orientador para la protección y defensa de los intereses de niños y adolescentes y en los cuales se hace énfasis en la necesidad de fortalecer los procesos de participación que incluyan a esta población.

El análisis de las iniciativas identificadas permitió definir distintos niveles en los que se puede incentivar la participación infantil y adolescente con base a cuatro elementos: por un lado, las tres dimensiones de la institucionalidad definidas por Orellana (2013) *Gobernabilidad, planeación y gestión*, y por otro, la educación como un elemento central en los mecanismos de participación centrados en niños y adolescentes (Ver Tabla 3).

Tabla 3. Análisis de la participación infantil en las iniciativas identificadas en Chile y Colombia.

ELEMENTOS \ INICIATIVA		CNNA BOGOTÁ	CNNA MEDELLÍN	RUTAS SEGURAS PEÑALOLÉN	INICIATIVAS EXPERIMENTALES	
					CIUDADES PRÓSPERAS ICBF COLOMBIA	TALLERES IMAGINANDO LA CIUDAD MINVU CHILE
GOBERNANZA	CONSULTA					
	DIAGNÓSTICO: Intereses- Necesidades					
	ESPACIOS DE DIÁLOGO INTERSECTORIAL					
	ESPACIOS DE DIÁLOGO INTERGENERACIONAL					
PLANEACIÓN	ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y RENOVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO QUE VINCULEN A NNA					
	INCIDENCIA EN PLANES DE DESARROLLO - PLADECO					
	INCIDENCIA EN INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN POT- PRC					
GESTIÓN	EJECUCIÓN DE POLÍTICAS DERIVADAS DE LA CONSULTA A NNA					
	POLÍTICAS PROMOCIÓN DE LA APROPIACIÓN ESPACIO PÚBLICO					
EDUCACIÓN	FORMACIÓN CÍVICA					
	FORMACIÓN AMBIENTAL					
	ARTICULACIÓN CON ESCUELAS- ACADEMIA					

NIVELES	
MEDIO ALTO - ALTO	
MEDIO BAJO - BAJO	
NULO	

Fuente: Elaboración propia, 2016.

Para Orellana (2013), la *Gobernabilidad* se entiende como la “capacidad institucional de incidir en todo el marco de acción política que define la orientación y focalización de las políticas públicas que impactan en el desarrollo urbano y territorial” (pág. 5); este concepto se relaciona a la apertura de espacios de

consulta para conocer las opiniones y necesidades de los NNA, que puedan servir de insumo para la formulación de políticas de infancia, ciudad y espacio público; también se vincula al desarrollo de procesos de diagnóstico que permitan identificar las dificultades y problemas que viven los niños en relación con su espacio local; y a la creación de espacios intersectoriales e intergeneracionales de diálogo que puedan servir para la orientación y focalización de políticas públicas que involucren a los más jóvenes en la ciudad. Desde esta perspectiva, las iniciativas de los Consejos de Niños y Adolescentes en Medellín y Bogotá, y la iniciativa de Consejo de niños en conjunción con el programa de rutas seguras en Peñalolén, han logrado incidir en la gobernanza y también en la creación de un marco jurídico regulatorio que permita institucionalizar estas instancias en el ámbito local.

Un menor impacto se percibe en las iniciativas analizadas y la dimensión de la planeación, la cual consiste en el establecimiento de indicaciones, normas y regulaciones con base en los cuáles se cimienta la planeación del desarrollo urbano y territorial y el accionar de las políticas públicas (Orellana, 2013). La baja vinculación de los consejos de niños con la formulación de estrategias para el mejoramiento de los espacios públicos y su limitada o casi nula articulación con la incorporación de las necesidades urbanas de la infancia y la adolescencia en los instrumentos de planeación y uso del suelo muestran la baja influencia de estas instancias participativas en la planeación del uso del suelo urbano.

Por su parte, instrumentos como los PLADECO o los Planes de Desarrollo Municipal, han podido incluir algunas de las visiones de la infancia gracias a los Consejos de Niños como ha sido el caso de Peñalolén o Medellín, sin embargo, los lineamientos en temas de infancia y ciudad tienden a ser muy generales y no presentan mecanismos concretos para una mayor apropiación de los espacios públicos por parte de los niños y adolescentes. En el caso particular del programa de *Ciudades Prósperas* adelantado en Colombia por el ICBF se promovió la implementación de mesas territoriales de niños, niñas y adolescentes en algunas ciudades del país, las cuales permiten la inclusión de las necesidades de la población infantil y adolescente en los instrumentos municipales de planeación. Tal como sostiene en entrevista uno de los consultores de esta experiencia (2016):

Otro de los ejercicios que se hizo en el marco de ciudades prósperas fue que en ese momento algunas de las ciudades estaban adelantando procesos de revisión de sus Planes de Ordenamiento Territorial y hubo sesiones de participación de niños, niñas y adolescentes, direccionadas hacia visión de ciudad y modelo territorial para el Plan de Ordenamiento Territorial. Ese fue el caso de Barranquilla y Bucaramanga.

En el caso de Medellín, los entrevistados de la Unidad de Niñez (2016) afirman:

Al principio, siguiendo las recomendaciones de Tonucci, nos enfocamos en la participación directa de la alcaldía y en el Consejo Municipal, nosotros tenemos un espacio que se llama el Consejo de Política Pública de Infancia y Adolescencia, que está conformado por el alcalde, secretarios de despacho, por directores del ICBF y demás instituciones responsables de este tema y cuenta con la presencia de niños y niñas consejeros. En este tipo de trabajos se estimula que la opinión de los niños sea escuchada en la construcción de políticas públicas y en los instrumentos de planificación local como el Plan de Ordenamiento Territorial y en los proyectos de la Unidad de Niñez. Entonces se le apuesta a que ellos tengan incidencia en las decisiones a escala de ciudad, pero también a nivel de su territorio.

El impacto en la gestión -entendida como la capacidad de implementación de políticas públicas relacionadas con el desarrollo urbano y territorial (Orellana, 2013)- también resulta limitado en la medida en que son contadas las ocasiones en las que se ejecutan políticas que incorporen las propuestas y los puntos de vista de niños y adolescentes. Hasta el momento se han realizado acciones puntuales, pero son pocas las estrategias que logran mayores transformaciones del territorio y en la relación entre la infancia y los espacios públicos. En este aspecto se destaca la iniciativa de las Rutas Seguras de Peñalolén, que se realizan de la mano del Consejo de los Niños de esta comuna y cuyo diagnóstico se basa en las necesidades de niños y adolescentes, que son quienes identifican los trayectos a trabajar. Este programa permite una mayor autonomía en la movilidad infantil, al promover mayores niveles de apropiación del espacio barrial por parte de los niños, fomenta el trabajo intersectorial e intergeneracional y vincula a toda la comunidad en su formulación e implementación. Tal como menciona la funcionaria de la CAF de Peñalolén entrevistada (2016):

Esto no sólo consiste en mandar a los niños solos por estas rutas, sino que es una acción mucho más integral. Se hacen por ejemplo murales diseñados por la comunidad, por ejemplo, en la ruta de la Hermida -que fue la primera que se hizo-, se hicieron juegos, con los jardines infantiles se instauró una metodología de “cuadernos viajeros” en los que cada familia durante una semana dibujaba lo que quería para su barrio, entonces en función de eso diseñamos los murales que fueron adornando la ruta los cuales son hechos por los niños y los colegios.

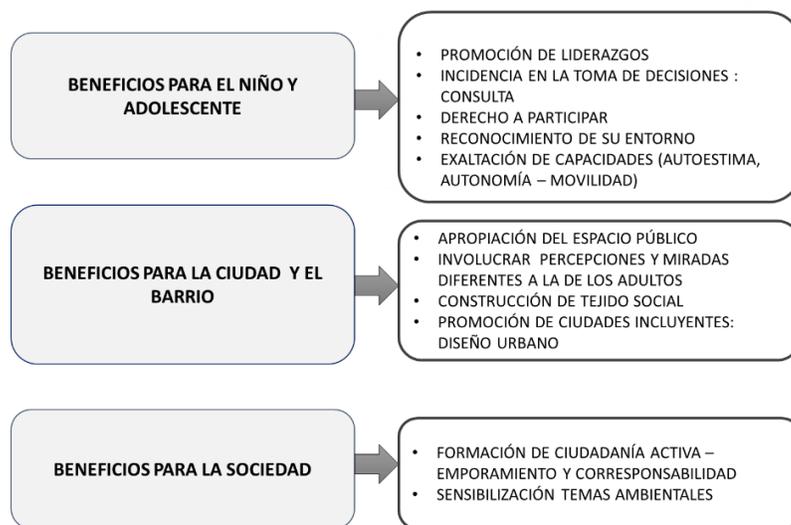
Finalmente, se percibe que las experiencias analizadas tienen elementos educativos, al brindar formación a los niños en temas de derechos, seguridad y convivencia, medio ambiente, conocimiento del entorno urbano, entre otros. Esto se presenta en los Consejos identificados en las diferentes ciudades y comunas, pero también en las experiencias realizadas a nivel nacional por el ICBF y el MINVU, aunque en este caso son iniciativas cortas que no tienen estabilidad en el tiempo. En este sentido, se percibe un fuerte potencial de los mecanismos de participación infantil identificados como un medio para la formulación

de niños y jóvenes ciudadanos que puedan ser conscientes de algunos de los problemas de su entorno o su comunidad y que puedan percibir su capacidad como sujetos activos y propositivos en sus barrios y localidades. Tal como sostiene el consultor del programa de Ciudades Prósperas (2016) entrevistado: “Esto más allá de lograr un objetivo inmediato, construye un capital social muy interesante y son jóvenes que en el futuro van a ser adultos que saben participar en sociedad y eso más importante que la construcción que infraestructura porque la construcción de ciudadanía es el verdadero ladrillo de la ciudad”. No obstante, para un impacto más profundo a nivel educativo no se ha logrado una vinculación activa con escuelas y colegios en la mayoría de los casos, ni se ha logrado contar con el apoyo de la academia para desarrollar este tipo de iniciativas en las ciudades.

¿Cuáles son los beneficios percibidos de la participación infantil y adolescente?

Con base en el proceso de codificación y análisis selectivo de la información otorgada por los entrevistados, se identificaron algunos beneficios que se pueden percibir de la inclusión de niños y adolescentes en procesos de gobernabilidad, planeación territorial y gestión del entorno urbano y los espacios públicos, de acuerdo con las experiencias de trabajo de los distintos actores y con sus apreciaciones en torno a la participación infantil y adolescente (Ver Ilustración 7).

Ilustración 6. Beneficios percibidos de la participación de niños y adolescentes.



Fuente: Elaboración propia, 2016.

De acuerdo con esto, se pueden subdividir los beneficios percibidos entre categorías: 1. Los beneficios para el niño y adolescente, 2. Los beneficios para la ciudad y el entorno barrial y 3. los beneficios percibidos para la sociedad. En el primer caso, los entrevistados de las diferentes ciudades y comunas entrevistadas concuerdan al afirmar que los procesos de participación promueven fuertes liderazgos en

los niños que en algunos casos tienen continuidad en su vida juvenil, y les permite consolidarse como líderes comunitarios; por otra parte, también se observa una mayor capacidad de incidencia en la toma de decisiones, que si bien sigue siendo limitada tal como se mencionó anteriormente, les permite a niños y adolescentes ser parte en procesos de consulta y diagnóstico para la formulación de políticas públicas. Al respecto, la funcionaria de la CAF de Peñalolén (2016) sostiene:

Este año se hizo un programa de cultura en los barrios a propósito de las demandas e intereses de los niños. Esto surgió de las reuniones del Consejo de adultos con el Consejo de niños, en conjunto van priorizando temas y conversan para poder hacer iniciativas para la comuna, así ante las demandas de actividades culturales en los barrios, se va a lanzar un programa en el que se acogieron todas las opiniones e intereses de niños y niñas. La idea del Consejo es tener una incidencia en la cotidianidad de los niños, que los adultos levanten las demandas de los niños y nosotros somos el vínculo entre éstos y los diferentes actores para que estas demandas se cumplan.

El derecho a participar también es un beneficio percibido por el niño por la apertura de espacios que lo incluyen y lo tienen en cuenta, así como su capacidad de actuar, de reconocer su entorno y de potenciar capacidades y actitudes como la autoestima y la autonomía. Tal como menciona el equipo de participación infantil de Bogotá, (2016):

Primero les garantizamos sus derechos de forma equitativa, pero es importante que además de la educación, la salud, se garantice la participación. Porque se tiende a pensar que participar no es importante en la vida y no se tiene en cuenta que cuando el niño y la niña ejerce el derecho de participación es un niño que es más protegido y que puede conocer, reconocer y hacer valer sus derechos [...] también va a sentir que sus opiniones son importantes y de esa manera va a tener más autoestima, independencia y autonomía para tomar decisiones y asumir responsabilidades.

Los niños y adolescentes consejeros de Bogotá demuestran en sus opiniones el empoderamiento y orgullo que sienten frente al rol que desempeñan (Ver Anexo. *observaciones de campo*), tal como comenta la niña consejera de Usaquén “nos eligieron por ser capaces de hablar, por no tener temor, por ser libres y expresarnos” o el consejero de la localidad de Kennedy “En estos 4 años he aprendido que nosotros podemos dar nuestras opiniones y ayudar a nuestra localidad y también a nuestra ciudad”; las niñas consejeras de San Cristóbal sostienen: “nuestra función es ayudar al barrio a las dificultades que tienen, que los grandes no ejercen y que no piensan igual que nosotras, entonces nosotras ayudamos a que la localidad esté mejor”.

Por su parte, La funcionaria de la Municipalidad de Peñalolén (2016) también hace referencia a al empoderamiento infantil al sostener lo siguiente:

Hay niños que después de participar en estos procesos se convierten en líderes y son representantes comunales, en el SENAME, en los Consejos, se han empoderado, visibilizan su opinión, son capaces de argumentar y enfrentar a los adultos. Es un avance en poder expresar lo que ellos sienten y opinan. Hay algunos niños que son muy brillantes, hay igual otros que tienen un perfil más bajo que igual poco a poco se van sintiendo más seguros al compartir sus opiniones. De igual forma, capacidades como la autonomía pueden verse potenciadas por medio de la apertura de estos espacios y en el caso de las rutas seguras se promueve la movilidad más independiente de niños y adolescentes lo cual representa beneficios en términos de confianza social y la promoción de la caminata y la bicicleta como medios sostenibles de transporte que ayudan a disminuir la contaminación y también a reducir problemas como el de la obesidad infantil. Además, las Rutas Seguras promueven la capacidad del niño de orientarse en el entorno local y a apropiarse de la calle.

Según algunos entrevistados los procesos de participación de niños y adolescentes pueden promover beneficios para la ciudad o el entorno barrial en la medida en que propician una mayor apropiación colectiva sobre el espacio público, que además de involucrar a los niños puede implicar también a sus familias y a la comunidad, al tiempo que permite incorporar miradas diferentes a las de los adultos en los procesos de planeación y diseño urbano:

La mirada que tienen ellos (niños y adolescentes) es menos estructurada por ejemplo que la que tenemos nosotros los arquitectos que tendemos a hacer lo que se nos pide, lo necesario. Los niños piensan los espacios de otra manera más creativa, fresca e inocente. Esto ayuda a la hora de implementar las políticas públicas, porque nuestros programas tienden a ser rígidos, estructurados, muy poco flexibles, y por eso esto resulta muy útil y les permite ser más inclusivos y más reflexivos (funcionario del MINVU, 2016).

En Riohacha, por ejemplo, el problema era el camino del barrio al colegio y la solución fue que desde el colegio se mejorara la iluminación de ese camino porque al anochecer podía ser muy inseguro y se cometían robos y otra serie de delitos. Fueron los niños los que identificaron este problema de oscuridad del camino y de inseguridad. Este tipo de descubrimientos pueden ser sencillos pero a veces es necesario recurrir a otras miradas para darse cuenta (Consultor Ciudades Prósperas, 2016)

La mirada del niño y el adolescente, sobre todo en aquellos casos en los que éstos pertenecen a entornos marginados, más marcados por la criminalidad y la delincuencia, ha permitido visibilizar problemas como el consumo de drogas y la “vandalización de los espacios públicos” tal como se evidencia en las entrevistas realizadas al grupo de adultos, pero también en las opiniones expresadas por los niños y adolescentes consejeros de Bogotá. Uno de ellos, al preguntarle sobre las cosas que no le gustan de su barrio responde:

“Las basuras, la inseguridad, el abandono de animales y la drogadicción, porque hay muchos jóvenes metidos en esto y acaban sus vidas muy fácilmente” (Consejero de Kennedy, 2016).

De igual manera, las percepciones del niño y el adolescente puede contribuir a la construcción de ciudades más inclusivas en la medida en que, como sostiene Tonucci (1996), si la ciudad es amable con el niño, es amable con todos sus ciudadanos y, como menciona el funcionario del MINVU entrevistado (2016), “la mirada del niño es muy democrática e inclusiva, los niños al pensar las ciudades piensan espacios para todos, no sólo para ellos, hablan de sus mascotas, de sus abuelos”, idea que es reforzada por los proyectos propuestos por los niños en el caso bogotano, quienes demuestran una preocupación por la integración familiar, el aprovechamiento de los espacios públicos y el maltrato animal. Por ejemplo, uno de los proyectos de los niños del Consejo de Bogotá es “hacer un evento para las familias porque hay papás que trabajan los sábados y los domingos y no tienen tiempo, entonces vamos a reunirnos en un parque, para que se reúnan con sus hijos y vamos a hacer juegos recreativos” (Consejera de Usaquén, 2016) o frente al maltrato animal sostiene: “En la localidad vimos muchos perros maltratados en las calles, por eso elegimos el tema, porque vimos muchos perros botados y amarrados” (consejero de Fontibón, 2016).

La construcción de ciudades más inclusivas también requiere realizar determinadas intervenciones en el espacio urbano, cuestión que se destaca en la iniciativa de las rutas seguras en Peñalolén en tanto que se encaminaron acciones para el mejoramiento del espacio público tal como lo señala la funcionaria de la Municipalidad:

En lo Hermida la ruta pasaba por un parque y se recuperaron las bancas con diseño de un muralista, en la que los niños colaboraron, también se arreglaron los juegos que estaban malos se pusieron juegos nuevos. En esto se consultó a los niños.

En tercera instancia, como se ha mencionado anteriormente, los beneficios percibidos para la sociedad se derivan del proceso de formación cívica que se suele incluir en este tipo de iniciativas que vinculan a los niños con su entorno urbano. Según los entrevistados, estos procesos contribuyen con el empoderamiento ciudadano, que le enseña a los más jóvenes que pueden llevar a cabo acciones en beneficio de la sociedad, y también puede generar mayor corresponsabilidad al potenciar la comprensión, por medio de la práctica, de que la ciudadanía no sólo debe realizar demandas a las autoridades sino también se puede “generar conciencia en los niños de que los cambios en la ciudad no dependen siempre de otros y cualquiera puede proponerse el reto de que la ciudad mejore de alguna forma” (consultor Ciudades Prósperas, 2016).

Las iniciativas de participación impulsadas se concentran en procesos de diagnóstico participativo para identificar los problemas y necesidades de los entornos urbanos, así como en dinámicas de formación que toman al niño como aprendiz y como actor social, al promover su capacidad de

observación y de proposición frente temas necesarios para su barrio o localidad. Tal como menciona uno de los niños consejeros (2016): “Nuestro rol es informar a la localidad sobre las problemáticas que están sucediendo. También nos encargamos de buscar soluciones para estas problemáticas, ahorita tenemos dos proyectos uno de ellos ya está aprobado [...] es un juego para reconocer la localidad, saber qué tiene porque pocas personas conocen en realidad la localidad”.

¿Cuáles son las metodologías utilizadas en los procesos de participación infantil y adolescente en Colombia y Chile?

Tal como se expuso en el capítulo anterior, se han desarrollado metodologías, tanto a escala nacional en Colombia y Chile, como a escala local en las ciudades de Medellín, Bogotá y en la comuna chilena de Peñalolén, para incorporar las ideas y percepciones de los niños en el espacio público y en el entorno urbano. La metodología del Consejos de Niñas, Niños y Adolescentes adoptadas en los tres lugares mencionados, son experiencias que si bien, no se ven reflejadas muchas veces en intervenciones físicas sobre el territorio, contribuyen al empoderamiento infantil y en la creación de mecanismos de diálogo intergeneracional entre niños, funcionarios, facilitadores, comunidad y autoridades políticas.

En el caso de Bogotá, se destaca la metodología de proyectos que permite la consolidación de las ideas de los niños en las diferentes localidades y que en algunos casos están asociadas con temas de recuperación del espacio público, medio ambiente, sensibilización ciudadana, el reconocimiento del territorio por medio de instrumentos como el diseño de mapas ecológicos, guías ecoturísticas, valoración social del patrimonio entre otros (*Ver Anexo. Proyectos del Consejo de Niñas, Niños y Adolescentes*).

Con base en el análisis y codificación de las entrevistas, se identificaron algunos de los elementos metodológicos presentes en las diferentes iniciativas presentadas, tal como se ve en la Tabla 4, cuya formulación ha contado con equipos disciplinarios, promueven un diálogo intergeneracional en el cual adultos trabajan de la mano con los niños y adolescentes para otorgarles conocimientos básicos -en torno a temas de formación cívica, espacio público, derechos, entre otros-, y en algunos casos, tal como se ilustra anteriormente, se implementan mecanismos para el reconocimiento y análisis del espacio urbano como son las cartografías, los diagnósticos participativos y la formulación de proyectos que requieren pensar en problemas del entorno y en sus posibles soluciones.

Las rutas seguras implementadas en Peñalolén se reconocen como una metodología integral en la medida en que fomenta el diagnóstico participativo entre niños y la comunidad, estimula el trabajo intersectorial para mejorar las condiciones del espacio público y como ya se ha expuesto incentiva una mayor autonomía infantil en la ciudad.

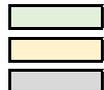
Tabla 4. Elementos metodológicos en las iniciativas analizadas.

METODOLOGÍAS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	BOGOTÁ	MEDELLÍN	PEÑALOLÉN	CIUDADES PRÓSPERAS	TALLERES MINVU
PROYECTOS FORMULADOS POR NIÑOS Y ADOLESCENTES	IDENTIFICAR UN PROBLEMA EN EL ENTORNO LOCAL Y PROPONER UNA SOLUCIÓN.	INCENTIVAR LA CAPACIDAD DE OBSERVACIÓN CRÍTICA DEL ENTORNO Y FOMENTAR ACTITUDES PROPOSITIVAS EN LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES					
DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO	ACTIVIDADES LÚDICAS QUE IDENTIFICAN LAS PERCEPCIONES DE NIÑOS Y ADOLESCENTES SOBRE SU ENTORNO URBANO	IDENTIFICAR PROBLEMAS, NECESIDADES E INTERESES DE LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE EN SU RELACIÓN CON LA CIUDAD					
CARTOGRAFÍA /ANÁLISIS ENTORNO	ACTIVIDADES PARA ENSEÑAR A ELABORAR MAPAS DEL ENTORNO LOCAL	POTENCIAR EN EL NIÑO LA CAPACIDAD DE UBICACIÓN EN EL ENTORNO LOCAL, ASÍ COMO EL RECONOCIMIENTO DE ELEMENTOS COMO SENDEROS, NODOS, BORDES, PUNTOS DE REFERENCIA IDENTIFICAR LOS ASPECTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS DEL ENTORNO DESDE LA PERSPECTIVA DE NNA					
RECONOCIMIENTO DEL ENTORNO A TRAVÉS DEL ARTE: FOTOGRAFÍA, PINTURA, MAQUETAS, ETC	ACTIVIDADES PARA OBSERVAR E INTERPRETAR EL ENTORNO LOCAL	POTENCIAR LA CREATIVIDAD DE LOS NIÑOS AL TIEMPO QUE RECONOCEN SU ENTORNO					
RECORRIDOS ENTORNO URBANO	RECORRER EL ENTORNO LOCAL INMEDIATO Y CONOCER OTROS LUGARES DE LA CIUDAD	FOMENTAR EL CONOCIMIENTO DEL ENTORNO URBANO Y LA CAPACIDAD DE OBSERVACIÓN DE LUGARES DIFERENTES PARA GENERAR UNA PERCEPCIÓN MÁS AMPLIA DE LA CIUDAD Y TOMAR IDEAS DE OTRAS EXPERIENCIAS					
TALLERES FORMACIÓN CIUDADANA	ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN TEMAS DE DERECHOS, CIUDAD, MEDIO AMBIENTE REALIZADAS POR PROFESIONALES Y TÉCNICOS	POTENCIAR AL NIÑO COMO SUJETO DE DERECHOS Y CIUDADANO					
RUTAS SEGURAS	ESTRATEGIAS PARA QUE LOS NIÑOS PUEDAN MOVILIZARSE AUTONÓMAMENTE EN EL TRAYECTO CASA-COLEGIO (Diagnostico participativo, involucramiento de la comunidad, intervenciones en el espacio público - mejoramiento veredas, señales, iluminación, cruces, reducción tráfico)	PROMOVER AUTONOMIA EN LA MOVILIDAD INFANTIL PROMOVER MAYORES NIVELES DE SEGURIDAD EN EL BARRIO POTENCIANDO EL TEJIDO SOCIAL FOMENTAR LA CAMINATA Y LA BICICLETA REDUCIR ACCIDENTES DE TRÁNSITO Y CONGESTIÓN					

USO DE LA METODOLOGÍA

USO PARCIAL

BAJO USO O CASI NULO



Fuente: Elaboración propia, 2016

Finalmente, según lo expuesto anteriormente, en contraposición a la hipótesis planteada inicialmente en la investigación, se percibe como uno de los avances más significativos, el esfuerzo evidenciado en estas experiencias de superar los mecanismos de participación manipulada, decorativa y simbólica, por mecanismos que si bien, no se encuentran a las escalas más altas de participación, permiten una participación consultiva, que escucha las ideas intereses y necesidades de los niños y que en todos los casos, está propiciada por los adultos, siendo estos quienes orientan los procesos, guían las actividades, promueven los espacios de diálogo y tratan de que concreten las iniciativas propuestas por la población infantil y adolescente.

Dificultades encontradas en las iniciativas analizadas

Aunque ha habido un cambio en el discurso y la aproximación teórica frente al niño, también cabe mencionar que los pasos dados en la promoción infantil hasta el momento son pocos y que las iniciativas desarrolladas tanto en Chile como en Colombia se encuentran de experimentación o gestación y han tenido un carácter transitorio, razón por la cual no han forjado raíces profundas en la institucionalidad de las ciudades y no se han instaurado como mecanismos de participación más reconocidos e indispensables para los procesos de desarrollo urbano en la ciudad. Además, tal como se mencionó, el impacto de las iniciativas desarrolladas se concentra más en la dimensión de gobernabilidad que en la planeación y en la gestión a diferencia de lo que se ve en casos como el de la ciudad de Rosario, que no sólo ha logrado institucionalizar los espacios de participación infantil, sino también ha avanzado en la creación de nuevos espacios públicos (parques, atracciones urbanas) para los niños y la comunidad que surgen de las ideas y proyectos planteados por los más jóvenes y que además, ha instaurado un grupo de *jóvenes proyectistas* en el cual los adolescentes crean proyectos urbanos de la mano de técnicos y profesionales especializados. Cuestión que se percibe también en el caso de Barra Mansa, Brasil, en el que los niños tienen capacidad de decisión sobre un presupuesto asignado para intervenir en su ciudad.

En el análisis de los documentos de política pública, si bien hay un reconocimiento jurídico y legal de los niños como sujetos de derechos y como ciudadanos, se identifica una falta de “territorialización” de las estrategias que permitan mayor aprovechamiento y participación de los niños en los espacios públicos y en la ciudad.

Además de los casos presentados, se encuentran numerosas iniciativas de colectivos de profesionales, ONGs (como la Fundación *La Caleta* o Fundación *Mi parque* en Chile o *Arquitectura expandida* en Colombia) y organizaciones internacionales que han desarrollado mecanismos de participación de niños y adolescentes para promover su involucramiento con el entorno urbano y el espacio público. Sin embargo, éstos no dejan de ser casos aislados que no logran incidir en un cambio de mentalidad en torno al desarrollo urbano, cuestión que puede ser difícil dadas las dinámicas económicas y políticas que se tejen en torno a la planeación urbana en nuestras ciudades.

Con base en el análisis de las entrevistas realizadas, se identificaron algunas de las dificultades que han enfrentado estos procesos, tal como se ilustra en la Ilustración 8 a continuación:

Ilustración 7. Dificultades percibidas en los procesos de participación.

DIFICULTADES		
SOCIALES	ESTRUCTURALES	IMPLEMENTACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Adultocentrismo • Aproximación al niño • Aproximación a la participación • Problemas de los entornos urbanos (Vandalización, criminalidad, consumo de drogas, falta de apropiación de los espacios públicos) 	<ul style="list-style-type: none"> • Prioridades en el planeamiento urbano • Ausencia de marco institucional (Chile) • Diferentes capacidades técnicas en las ciudades 	<ul style="list-style-type: none"> • Carencia de metodologías de trabajo con niños y adolescentes • Falta de continuidad • Tiempos institucionales • Presupuesto • Falta de seguimiento

Fuente: Elaboración propia, 2016.

De acuerdo con los códigos obtenidos de la lectura y análisis de las entrevistas, se agruparon las dificultades encontradas en tres categorías tal como se verá a continuación.

Dificultades sociales

En el primer grupo, se encuentran aquellas dificultades derivadas del “adultocentrismo” predominante en la sociedad, término que fue enunciado en un par de ocasiones por los entrevistados y que hace referencia a la primacía de los procesos formulados y llevados a cabo *por y para* los adultos en la sociedad. En capítulos anteriores se mencionaba como la ciudad estaba diseñada pensando en el varón, adulto, trabajador, idea que es rescatada por algunos entrevistados, así como también la limitación de la noción de ciudadanía a la mayoría de edad y a la capacidad de votar. Pese a que en el discurso y la formulación de las políticas se hace referencia a un concepto más amplio de ciudadanía (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2011), Alcaldía de Medellín (2016), (Consejo Nacional de Infancia , 2015), en la práctica no se percibe un cambio de mentalidad en este aspecto, tal como evidencian algunas de las opiniones de los entrevistados:

Desde mi modo de ver, a nosotros los adultos nos preocupa más la estabilidad, la calidad de vida de los adultos, por razones obvias, que tienen que ver con cosas como los ingresos de las familias, pero no hay una idea de que los niños pueden aportar y que gracias a sus ideas también podemos construir ciudad. Esto aún falta trabajarlo. (Coordinadora participación infantil de Bogotá, 2016).

Acá no se piensa en los niños porque ellos no son voceros y no votan, no se diseña para ellos, para los viejitos sí porque ellos votan. Y es que ciudadano no es el que tiene cédula, ciudadanos somos todos. (Consultor Ciudades Prósperas, 2016).

Estamos en una cultura súper adultocéntrica, poner a los niños como agentes protagónicos de cambio y desarrollo social es complejo porque se dice “ay que lindo lo que están haciendo” pero más allá de eso es importante, es necesario, es justo, es más que “lindo” (Coordinadora CAF, Peñalolén).

Igualmente, otra de las dificultades está relacionada con la forma en que la sociedad entiende al niño o adolescente, dado que, aunque legislativamente se busca promover una acepción basada en capacidades (Consejo Nacional de Infancia , 2015), en la práctica muchas veces “se ve a los niños y a los adolescentes como receptores pero no como parte de la construcción de iniciativas, se les pregunta muy poco cuáles son sus prioridades, cómo ven ellos la forma de hacer soluciones y (...) cómo ven ellos la ciudad” (Coordinadora participación infantil de Bogotá, 2016).

Desde el punto de vista de algunos entrevistados, la forma en la que se ve la participación infantil en la sociedad y espacio urbano es limitada, en la medida en que se entiende que niños y adolescentes participan porque pueden hablar y ser escuchados en algunos contextos, pero esto no tiene implicaciones sustantivas más allá de consultar su opinión. Aun así, los espacios en los que niños y adolescentes tienen la posibilidad de opinar son limitados y por eso son valiosas experiencias como la de los Consejos de Niños y Adolescentes que abren oportunidades para escuchar las opiniones y percepciones de los más jóvenes. Sin embargo, no está claro hasta qué punto esta opinión es tenida en cuenta a la hora de tomar decisiones y, desde esta perspectiva, estos espacios corren el riesgo de convertirse en iniciativas de participación con un carácter más simbólico que efectivo. Esto no aplica solamente para la participación infantil, sino en general, para los procesos de participación ciudadana que se desarrollan en distintos procesos del desarrollo urbano.

Al buscar información sobre los consejos infantiles en internet, es común encontrar la foto de las autoridades políticas (Imágenes 9 y 10) con los niños y de manera frecuente en la sociedad la imagen de los menores tiende a ser manipulada y utilizada con fines políticos y electorales, por lo cual existe el riesgo de que, aunque se promuevan los espacios de participación, no se creen mecanismos concretos para que las opiniones de niños y adolescentes tengan un mayor impacto en el entorno local. Tal como menciona el consultor de ICBF entrevistado (2016) “cuando se hace [abrir espacios de participación infantil] es un ejercicio muy aislado y muy experimental que se realiza porque vende y porque es interesante apoyarlo, pero de ahí a que los que toman las decisiones le den más poder a los niños hay un camino muy largo”.

Imagen 9. Alcaldesa de Peñalolén y presidenta de Chile con niños del Consejo.



Fuente: Municipalidad de Peñalolén, 2014.

Imagen 10. Alcalde de Bogotá con niños del Consejo.



Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá, 2016.

Por otra parte, se identificaron factores relacionados a procesos de fragmentación, exclusión y violencia y la falta de apropiación del espacio urbano que afectan a la sociedad en general y en particular, a los grupos sociales más marginales como los niños, adolescentes y jóvenes que crecen en estos entornos. Realidades como las de Medellín o Bogotá, resultan bastante complejas en la medida en que estas dos ciudades han recibido miles de desplazados por causa del conflicto armado y son urbes afectadas por graves problemas de delincuencia, consumo de drogas y criminalidad que limitan la capacidad de movilidad y participación de niños y adolescentes en los espacios. A la pregunta *¿qué problemas percibes en tu localidad?* un consejero adolescente de Bogotá (2016) responde:

La seguridad, y que hay mucha gente que es drogadicta. Nosotros estamos en un Hogar y al frente hay un parque con gente que consume droga. Se la pasan ahí y todo, al frente hay un CAI¹⁴

¹⁴ Estación de policía

y no siempre hacen algo. Nosotros sentimos mucha inseguridad. A principio de año tuvimos una reunión con el alcalde y hablamos de eso, sobre la seguridad.

En Medellín, el equipo de la Unidad de Niñez, evidencia cómo los problemas de criminalidad urbana y consumo de drogas pueden limitar la participación y el aprovechamiento de los espacios públicos al afirmar: “A veces los niños no pueden aprovechar los espacios públicos porque son cooptados por bandas criminales o consumidores de sustancias psicoactivas y ellos han visibilizado estos problemas. A veces nos toca acompañar el desplazamiento de los niños a los Consejos por esos temas”.

Gran parte de los entrevistados, tanto niños y adolescentes como adultos, enuncian situaciones o problemas relacionados con la “vandalización” de los espacios públicos y la criminalidad los cuales contribuyen a la consolidación, en palabras textuales de algunos entrevistados, de “fronteras invisibles” que limitan la movilidad de las personas en la ciudad y en especial, afectan a los niños y adolescentes quienes además corren el riesgo de ser cooptados por grupos delincuenciales o de convertirse en víctimas de ataques criminales en “contextos en los cuáles la muerte está presente en el día a día” (arquitecto colectivo Arquitectura Expandida, 2016). Esto limita la capacidad de aprovechamiento de los espacios públicos no sólo por parte de los niños y adolescentes sino de la comunidad en general y genera serias fracturas en el tejido social.

En el caso chileno, llama la atención las referencias que hacen algunos entrevistados (Consultora de ARS y funcionaria de UNICEF) con respecto a la falta de apropiación que hay del espacio público por parte de la sociedad, lo cual se relaciona a un vestigio de la época dictatorial. Tal como menciona la encargada de participación infantil de UNICEF, Chile (2016):

En Chile se coartaron las expresiones artísticas y culturales y particularmente en Santiago no se veía tanto arte, actividades culturales, música callejera, y eso tiene que ver con esta experiencia del pasado en la que no estaba permitida el uso del espacio público. Ahora falta más apropiación y respeto por estos espacios, ya se está instalando, pero hace falta que la gente se apropie y cuide lo público.

No obstante, iniciativas como las rutas seguras, al promover un mayor control social en los territorios por medio de la instauración de *padrinos* o de redes de vecinos y comerciantes que están atentos a lo que sucede en el entorno, genera mayores niveles de responsabilidad social en tanto hay más personas que velan por el bienestar infantil y puede contribuir con la reconstrucción de lazos en la comunidad.

Dificultades estructurales

Este grupo de dificultades expresan problemas relacionados con la forma en que se realizan y se toman las decisiones relacionadas con el desarrollo urbano y los espacios públicos; con el marco legal referente a la promoción de la participación infantil; así como las diferentes capacidades municipales, que en

algunos casos dificulta la apertura de espacios para vincular a los niños y adolescentes con sus entornos y espacios públicos. Los entrevistados, principalmente los de Medellín y Bogotá, sostienen que el desarrollo urbano tiende a estar enfocado en temas percibidos como más inmediatos por las autoridades como son la oferta de vivienda, la movilidad, la seguridad, el medio ambiente, mientras que los procesos sociales y otros temas como la apertura de espacios para la participación de niños y adolescentes o de la ciudadanía en general, al igual que la construcción de tejido social, están relegados a un plano secundario -o a veces es un tema inexistente- en la agenda política (consultor Ciudades Prósperas, 2016). Así mismo, se realizan afirmaciones sobre la priorización de la infraestructura sin importar las dinámicas sociales y la promoción de un aprovechamiento colectivo de los espacios, tal como menciona el profesional del Departamento de Prosperidad Social (2016) “el urbanista o el que diseña la ciudad, cree que porque hace un colegio, un parque, un polideportivo, integró a los niños y los jóvenes y no es siempre así” o en las palabras de una funcionaria del Consejo Nacional de Infancia entrevistada “Se piensa en el espacio público como aquel que permite a las personas trasladarse de ida y vuelta a sus trabajos, pero no se tienen cuenta su importancia para la vida y el desarrollo del ser humano y la sociedad”.

En segunda instancia, en el caso chileno se evidencia una preocupación por la inexistencia de un marco legal que oriente a las ciudades con la inclusión de temas de participación de niños y adolescentes, así como en el atraso percibido en materia institucional en estos asuntos en comparación a otros países, entre ellos Colombia (Funcionaria del Consejo Nacional de Infancia, 2016).

En tercera instancia, también en el caso chileno se realiza mayor énfasis en las diferencias entre la capacidad técnica y financiera de las comunas que lleva a que en algunos casos, las limitaciones en las finanzas municipales no permitan el posicionamiento de los temas de infancia en la agenda, asociado por ejemplo a la apertura de las Oficinas de Protección de Derechos o a la destinación de recursos para abrir espacios participativos para niños y adolescentes. En este aspecto uno de los entrevistados sostiene:

Algunos alcaldes, se niegan a la posibilidad de instaurar Oficinas de Protección de Derechos por los recursos que esto requiere y muchas veces se tienen otras prioridades. Los municipios han comenzado a asimilar cada vez más cosas y tienen que hacerse cargo en la actualidad de diversos temas, pero no cuentan con los recursos económicos [...]Eso limita que los municipios se involucren a largo plazo con estos temas de inclusión [...]Cuando los municipios no se enfocan en los temas de infancia, a veces las ONGs apoyan esta tarea, porque para las autoridades municipales es difícil enfocarse en todos los temas al tiempo (Coordinador de Desarrollo Social de la ACHM, 2016).

Además de las disparidades normales en términos de tamaño población, recursos económicos, condiciones sociales, entre otros factores, que existen entre las diferentes comunas, no se puede perder de vista que el sistema político administrativo en Chile es menos descentralizado administrativa y

financieramente que el colombiano y, aunque las municipalidades han ganado con el tiempo más funciones, las finanzas municipales propias son bastante limitadas.

Dificultades de implementación

Por último, las entrevistas realizadas evidencian algunas dificultades que se han presentado en el proceso de implementación de las iniciativas analizadas. Entre éstas, se encuentran la falta de claridad en los mecanismos y formas más adecuados para trabajar con niños, dado que siempre se han desarrollado instrumentos participativos pensando en los adultos, pero rara vez se cuenta con estrategias y mecanismos adecuados para trabajar con la población infantil y adolescente. Adicionalmente, la poca continuidad en las políticas y su vulnerabilidad a los cambios administrativos, tal como menciona el funcionario del MINVU:

En los obstáculos, el tiempo se percibe como un gran inconveniente, porque en los procesos públicos los funcionarios debemos cumplir con tiempos y plazos establecidos, por ejemplo, para mí personalmente, 4 años de gobierno es un plazo muy corto para ver resultados. Cuando uno desarrolla este tipo de políticas, sería una gran ventaja poder contar con más tiempo para desarrollarlas y “pilotearlas” bien, poder implementarlas y hacer un seguimiento más preciso. La vorágine del tiempo es bien complicada en el sistema público.

Por otra parte, las limitaciones presupuestales también pueden presentar dificultades para desarrollar iniciativas con mayor impacto, factor que ha sido mencionado por la ACHM y por el MINVU, ésta última entidad corre el riesgo de sufrir un recorte presupuestal para la iniciativa de los talleres con niños y adolescentes en el 2017, lo cual es una limitante para las actividades que requieren contratación, traslado de personal, materiales y la logística asociada a su realización.

Por último, en todas las iniciativas analizadas se identificó la falta de seguimiento y sistematización de los diferentes procesos como un gran inconveniente para evaluar su impacto tanto en la ciudad, como en la vida de los niños y jóvenes participantes del proceso. Tal como menciona la coordinadora de la CAF en Peñalolén:

"Como programa municipal, que somos convenio con la OPD, convenio con SENAME, no tenemos ninguna meta asociada a la sistematización ni a evaluación, ni tampoco tenemos presupuesto para ello, pero nosotros lo hacemos por iniciativa propia de todas maneras porque consideramos que es necesario. La evaluación de impacto que podemos tener del programa de rutas seguras es la reducción en la accidentabilidad de tránsito y disminución en los delitos, con eso podemos tener datos, pero no podemos levantar un estudio más complejo para lo cual no tenemos recursos humanos ni financiero”.

En el caso de Bogotá, también se hizo referencia la falta de recursos para realizar los proyectos propuestos por los niños, tal como sostiene la encargada de participación infantil de la Secretaría de Integración social (2016): “nosotros buscamos que las ideas que formulen los niños y niñas tengan presupuesto propio sobre el cual ellos puedan decidir, aunque eso no lo hemos logrado todavía, aunque sí hemos logrado que los chicos desarrollen iniciativas”.

V. CONCLUSIONES

Tanto en Chile como en Colombia se han presentado avances en el reconocimiento del niño y adolescente como sujeto de derechos, con un rol activo en la sociedad, pero se presentan algunos vacíos y retos a la hora de vincular a esta población en la recuperación del espacio público, la renovación barrial y la realización de intervenciones urbanas integrales para el mejoramiento del entorno barrial y local.

La importancia de vincular a los más jóvenes en los procesos de planeación y mejoramiento urbano a escala local, se encuentra en la necesidad de consolidar ciudades más inclusivas, más seguras y con una ciudadanía más consciente y activa, que no sólo percibe los problemas o dificultades de su entorno, sino que tiene la capacidad de identificar soluciones y lograr un trabajo conjunto e intergeneracional que se centra en procesos de reflexión, deliberación y proposición.

La formación del niño y adolescente como ciudadano, así como la promoción de su capacidad de actuar para mejorar su entorno local y urbano, pueden ser elementos valiosos para regenerar el tejido social y para contrarrestar fenómenos como el aumento de la contaminación ambiental, la criminalidad juvenil y la segregación social. Esta investigación, se centra en el análisis de las acciones institucionales para fomentar procesos de participación ciudadana en los más jóvenes, pero no desconoce la amplia gama de posibilidades que se encuentran en la forma en que niños y adolescentes pueden participar e interactuar con su ciudad. Sin embargo, la teoría existente y los mecanismos mediante los cuales niños y adolescentes han hecho parte del proceso de planeamiento y mejoramiento urbano, se han centrado mayoritariamente en aquellas iniciativas que requieren la voluntad política de las autoridades y la capacidad de los técnicos para abrir espacios de concertación con la población infantil y adolescente.

La mirada del niño y del adolescente permite tener en cuenta puntos de vista diferentes a los del adulto y muchas veces evidencia problemas y situaciones que pasan inadvertidas ante los ojos de planeadores urbanos y autoridades. No obstante, es preciso aclarar que el propósito de esta investigación no es promover la “infantilización” de los procesos urbanos, ni argumentar que es necesario fijarse de manera exclusiva y predominante en las necesidades e intereses del niño y el adolescente. Por el contrario, pretende visibilizar a la población más joven como un sujeto importante y con capacidad de acción sin olvidar que son parte de un complejo entramado social en el que existen diferentes géneros, colectividades, minorías étnicas, migrantes y personas de la tercera edad, entre otros.

Igualmente, con base en el análisis de la experiencia de Bogotá y Santiago, así como de las iniciativas internacionales expuestas en este documento, se reconocen algunos pasos o etapas fundamentales en el proceso de participación de los niños y adolescentes, entre los que se encuentran:

1. *El reconocimiento del niño y adolescente como sujeto de derechos en la ciudad:* esto implica la existencia de planes y políticas de infancia, que tenga en cuenta las necesidades urbanas de esta población y

que proponga mecanismos de diagnóstico, consulta y participación incidente en los procesos de toma de decisiones y formulación de políticas públicas urbanas.

2. *La apertura de espacios concretos de participación:* Hace referencia a la existencia de espacios como los Consejos de Niños o Adolescentes estudiados en esta investigación, aunque se reconoce que esta no es la única figura a la que se puede recurrir para fomentar la participación de los niños y adolescentes en la ciudad. La existencia de redes de infancia, grupos educativos, organizaciones de niños y adolescentes son mecanismos que también pueden promover la participación de los más jóvenes en la ciudad.
3. *La capacidad de incorporar la mirada de niños y adolescentes en los planes urbanos locales:* El diseño de lugares de creación y en términos generales, la infraestructura urbana, se define sin tener en cuenta miradas diferentes o innovadoras. Por esta razón, ejercicios como los de la Ciudad de los Niños en Rosario, o el presupuesto participativo con niños y adolescentes en el caso brasileño, son procesos que permiten incluir la mirada de los más jóvenes en los planes de renovación urbana y mejoramiento del espacio público. La formulación de instrumentos como el PLADECO (en el caso chileno) o los Planes de Desarrollo y los Planes de Ordenamiento Territorial (en el caso colombiano) podrían incorporar la perspectiva de los más jóvenes por medio de diagnósticos participativos, grupos de trabajo o talleres con esta población, a través de las organizaciones barriales o los establecimientos educativos.
4. *La posibilidad de generar proyectos urbanos con los más jóvenes:* La estrategia de Rutas Seguras, que se centra en la necesidad de fomentar una movilidad autónoma y segura de niños y adolescentes en sus trayectos cotidianos, o aquellas iniciativas que logran incorporar ideas de la población infantil y adolescente en el diseño de espacios públicos (tales como parques, espacios de juego, ciclorutas, entre otros), son escenarios ideales para fomentar una participación más incidente de las generaciones más jóvenes y de generar procesos de creación y apropiación comunitaria del entorno barrial y urbano.

Igualmente, al recoger algunas de las opiniones expresadas por los entrevistados, se destaca la necesidad de recuperar la noción de lo público, fomentar proyectos de inclusión y apropiación social de los espacios urbanos y promover criterios para el diseño de los espacios que no sólo estén pensados para el adulto, o que repitan la misma estructura de parques de juego en diferentes lugares, tal como mencionan algunas de las personas consultadas:

El inmobiliario de los espacios no incluyen la perspectiva de los niños, se asume que los juegos, los columpios le gusta a los niños, pero nunca se les pregunta cómo les gustaría que fuera su plaza; a ellos les encantaría que hubiera juegos de agua, o *skate parks*, o que las veredas fueran más anchas para que pudieran andar en bicicleta o caminar tranquilos. Además, se piensa

normalmente en construir espacios o para niños muy chicos o para niños muy grandes dejando a un grupo de edad intermedia por fuera (consultora ARS, 2016).

Cuando se piensa en accesibilidad universal a la ciudad y en el derecho a la ciudad se piensa en las personas con movilidad reducida, por ejemplo, pero no se piensa que un niño no tiene las mismas capacidades de un adulto para moverse en la ciudad y que ésta es una ciudad agresiva. El urbanismo hay que pensarlo de manera más inclusiva [...] También en el diseño de los espacios la ciudad presenta dificultades, porque muchas veces no están pensados para permanecer, para recorrer, sino que siempre son los mismos parques que no tienen mucho que ofrecer. (funcionarios del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público de Bogotá, 2016).

Finalmente, iniciativas como *Y-Plan*, adelantadas por la universidad de Berkeley, son un ejemplo de cómo se puede trabajar en estrategias conjuntas promovidas por la academia, que también puedan vincular a las escuelas, las autoridades y los niños en experiencias participativas. La academia, y los centros de estudios urbanos, pueden jugar un papel más activo y propositivo, mediante la promoción de diálogos intersectoriales e intergeneracionales, el fomento de la investigación en torno temáticas de infancia y ciudad y la formulación de metodologías de participación infantil en los procesos urbanos, tema que requiere mayor desarrollo puesto que no se cuenta con instrumentos y herramientas adecuados para trabajar con niños y adolescentes. También, es fundamental el papel de la academia en la promoción de la formación cívica de niños, adolescentes y jóvenes con capacidad de leer su territorio, trabajar en comunidad y formular propuestas innovadoras que impacten positivamente en los espacios públicos y el entorno urbano. Adicionalmente, se requiere el desarrollo de mecanismos y estrategias para difundir más las iniciativas de participación y para promover el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en estos procesos, teniendo en cuenta que la importancia de las aplicaciones y las redes sociales para las nuevas generaciones. En este sentido se pueden identificar y tomar elementos de experiencias a nivel internacional que han vinculado a niños y adolescentes con dinámicas de georreferenciación y mapeo colectivo gracias al uso de aplicaciones tecnológicas¹⁵.

Al formular o implementar iniciativas de este tipo es fundamental evitar la mirada romántica en torno al niño, que le otorga más funciones o lo idealiza y pierde de vista las características y capacidades

¹⁵ Un ejemplo de esto es la iniciativa *Map My Community* desarrollada por la Universidad de Birmingham en Nueva Delhi, India, que ha logrado vincular a jóvenes de asentamientos informales en el diseño de una aplicación para recolectar evidencia sobre las experiencias de niños y adolescentes que logre servir de insumo en la formulación de planes urbanos, planes zonales de desarrollo, y políticas de planeamiento y desarrollo urbano con el propósito de crear ciudades más inclusivas con la infancia. Ver: <http://www.birmingham.ac.uk/news/latest/2016/09/Young-people's-mapping-project-instigates-change-in-Delhi-communities.aspx>

relacionadas con sus diferentes etapas de desarrollo y así mismo, es importante forjar estrategias que impidan una instrumentalización de niños y adolescentes, su manipulación para la consecución de un fin, o la creación de falsas expectativas que lo desanimen frente a las oportunidades de participar.

Así, se espera que la presente investigación contribuya a la formulación de mecanismos de participación infantil y adolescente más efectivos y con mayor incidencia, a la vez que logre visibilizar la voz de actores cuyo potencial no se ha tenido en cuenta. Involucrar a niños y adolescentes con las ciudades es una forma de construir una ciudadanía consciente y preparada para los desafíos actuales y futuros, así como de promover el aprovechamiento de los espacios públicos por parte de los más jóvenes. Con esto se hace un llamado al diseño de ciudades más inclusivas y a la promoción de entornos urbanos pensados a la luz de las dinámicas sociales, culturales y de las interacciones cotidianas de las personas, que al final, son las que habitan y le dan vida a la ciudad.

Bibliografía

- Adatto, K. (2003). Selling out childhood. *Hedgehog Review*, 24-40.
- Alcaldía de Medellín. (2012). *Diagnóstico situacional de la infancia y la adolescencia en el municipio de Medellín*. Medellín: Alcaldía de Medellín.
- Alcaldía de Medellín. (2016). *Plan Decenal: Medellín, ciudad y ruralidad de niños, niñas y adolescentes. 2018-2028*. Medellín: Alcaldía de Medellín.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2004). *Quiéreme bien, quiéreme hoy Política por la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes en Bogotá*. Obtenido de [http://www.educacionbogota.edu.co/archivos/Educacion_inicial/Primer_ciclo/2011/POLITICA%20DE%20INFANCIA%20Y%20ADOLESCENTES..pdf](http://www.educacionbogota.edu.co/archivos/Educacion_inicial/Primer_ciclo/2011/POLITICA%20DE%20INFANCIA%20Y%20ADOLESCENTES.pdf)
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2011). *Política de Infancia y adolescencia en Bogotá D.C. 2011-2021*. . Bogotá : Comité Operativo Distrital de Infancia y Adolescencia -CODIA.
- Arnstein, S. (1969). A ladder of participation. *AIP Journal*, 216-224.
- Asociación Chilena de Municipalidades. (2012). *Hacia el desarrollo de comunas amigas de la niñez y la adolescencia. Estándares mínimos municipales*. Santiago.
- Balleteros, M. P. (2009). *¿Una ciudad con ojos de niño? Experiencia Rosario, Proyecto "ciudad de los niños"*. Obtenido de <http://www.aacademica.org/000-089/276>
- Barlett, S. (2002). Building Better Cities with Children and Youth. *Environment and urbanization* , 3 -10.

- Batallán, G., Campini, S., Prudent, E., Iara, E., & Castro, S. (2009). La participación política de jóvenes adolescentes en el contexto urbano argentino. *Puntos para el debate. Última década*, 17(30), 41-66.
- Bauman, Z. (2013). *La vida Líquida*. Barcelona: Austral.
- Benedicto, J. (2011). *Contruyendo la ciudadanía juvenil. Marco teórico para las políticas de juventud y ciudadanía*. Barcelona: Diputació Barcelona.
- Borja, J. (2013). *Revolución urbana y derechos ciudadanos*. Madrid: Alianza.
- Borja, J., & Muxí, Z. (2003). *El espacio público, ciudad y ciudadanía*. Barcelona.
- Carli, S. (s.f.). *Niños, ciudades y educación. De las metrópolis del siglo XIX a las nuevas ciudades del siglo XXI*. Recuperado el Marzo de 2016, de Red Latinoamericana sobre Inclusión Educativa en las Ciudades : redligare.org/IMG/pdf/ninos_ciudades_educacion_carli.pdf
- Carvalho, J. (2014). ¿Es la calle enemiga de los niños? *Revista Planeo*.
- Castells, M. (2012). *Redes de indignación y esperanza*. Madrid: Alianza.
- Center for cities and schools. (2016). *Cities and schools*. Recuperado el Abril de 2016, de <http://citiesandschools.berkeley.edu/about>
- Center for Cities + Schools. (2016). *Y-Plan in Action. A decade of city-schools projects*. Recuperado el 2016 septiembre, de <http://y-plan.berkeley.edu/in-action>
- Child Friendly Cities. (2014). *The Child Friendly City Initiative*. Recuperado el Abril de 2016, de <http://childfriendlycities.org/>: <http://childfriendlycities.org/overview/the-cfc-initiative/>
- Chomsky, N., Hutchison, P. D., & Nyks, K. (Dirección). (2015). *Requiem for the american dream* [Película].
- Ciudad de los niños. (2016). Recuperado el Marzo de 2016, de <http://www.lacittadeibambini.org/>
- Ciudades Amigas de la Infancia. (2016). *¿Qué es el Programa Ciudades Amigas de la Infancia?* Recuperado el Abril de 2016, de [ciudadesamigas.org: http://ciudadesamigas.org/municipio-amigo-infancia/](http://ciudadesamigas.org/municipio-amigo-infancia/)
- Colin, B. (2009). El "derecho a la ciudad" modos de fomentar ciudades inclusivas en el ámbito internacional. *Ciudad, Urbanismo y educación*, 54-58.
- Consejo Nacional de Infancia . (2015). *Política Nacional de Infancia y Adolescencia. Sistema Integral de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia. 2015-2025*. Santiago: Gobierno de Chile.
- Corraliza, J. (agosto de 2015). *Experiencia infantil de los entornos urbanos*. Recuperado el mayo de 2016, de <http://fundrogetorner.org/salud-infancia-medio-ambiente/2015/08/13/experiencia-infantil-de-los-entornos-urbanos-2/>
- Cortina, A. (1997). *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza .

- Corvera, N. (2011). Participación ciudadana de los niños como sujetos de derechos. *Persona y sociedad*, XXV, 73-99.
- Corvera, N. (2014). Niñas y Niños de Rosario y Montevideo: la voz de una nueva ciudadanía. *EURE*, 40(119), 193-216.
- De Simone, L. (2015). *Metamall, espacio urbano y consumo en la ciudad neoliberal chilena*. Santiago de Chile: Colección estudios urbanos UC.
- Delamaza, G. (2011). Espacio público y participación ciudadana en la gestión pública en Chile: límites y posibilidades. *Revista de la Universidad Bolivariana*, 10(30), 45 -75.
- Earls, F. (January de 2011). From rights to Citizenship. *The annals of te American Academy of Political and Social Science*, 633, 6-16.
- Fernández, J. (2009). Los niños y niñas: ¿Ciudadanos de hoy o de mañana? *Revista Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*(16), 111-126.
- Flink, U. (2002). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Morata y Pandeia.
- Francis, M., & Lorenzo, R. (2002). Seven realms of children participation. *Journal of Environmental Psychology*, 157-169.
- Fromm, E. (2004). *El arte de amar*. Barcelona: Paidós.
- Gaudino, S. (septiembre de 2015). *Urbanismo participativo: el protagonismo de los niños en la ciudad*. Recuperado el mayo de 2016, de La ciudad viva: <http://www.laciudadviva.org/blogs/?p=29470>
- Gehl, J. (2006). *La humanización del espacio urbano*. Barcelona: Reverté.
- Guerra, E. (October de 2002). Citizenship knows no age: children's participation in the governance and municipal budget of Barra Mansa, Brazil. *Environment&Urbanization*, 14(2), 71-84.
- Hart, R. (1992). *Children's participation: from tokenism to citizenship*. Florence: UNICEF.
- Hart, R. (2008). Stepping Back from "The Ladder": Reflections on a Model of Participatory Work with Children. En B. B. Alan Reid, *Participation and Learning. Perspectives on Education and the Enviroment, Health and Sustainability* (págs. 19-31). Conpenhagen: Springer.
- Harvey, D. (2013). *Ciudades rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. . Madrid: Akal.
- Hinojosa, M. N. (2014). ¿Dónde los niños pueden ser realmente niños? *Revista Planeo*.
- ICBF. (2014). *Talleres para promover la participación de niños, niñas y adolescentes en el desarrollo urbano*. Bogotá: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- Jaúregui, J. (enero de 2013). Arquitectura urbanismo y compromiso social. *Hábitat Inclusivo*(1).
- Karsten, L. (2010 June). The status of children in local government spatial planning. *Early Childhood Matters*, 33-36.

- Kay, E., Tisdall, M., Gadda, A. M., & Mandel, U. (2014). *Children and young people's participation and its transformative potencial. Learning from across the countries* . London: Palgrave Macmillan UK.
- Krauskopf, D. (2003). *La construcción de políticas de juventud en Centroamérica, Políticas públicas de juventud en América Latina: políticas nacionales* . Viña del Mar: CIDPA Ediciones.
- Louise, C. (1997). Growing up in cities: a report on research under way. *Environment and Urbanization*, 9(2), 248-252.
- Mackoy, D., Stewart, J., & Buss, S. (2015). Engaging Students in Transforming Their Built Environment via Y-PLAN: Lessons from Richmond, California. *Children, youth and environments*, 25(2), 220-244.
- Malone, K., & Hartung, C. (2010). Challenges in participatory practice with children. En B. Percy-Smith, & N. Thomas, *Children and young people's participation. Perspective from theory and practice* (págs. 24-38). Taylor & Francis e-Library.
- Martínez, M. (2005). *Urbanismo, participación ciudadana y planificación estratégica de ciudades*. Obtenido de <http://miguelangelmartinez.net/?Urbanismo-participacion-ciudadana>
- Mckoy, D. (2014). Proyectos para la esperanza: participación activa de los niños en la planeación urbana. *Espacio para la infancia*, 27- 30.
- Million, A., & Heinrich, A. J. (2014). Linking Participation and Built Environment Education in Urban Planning Processes. *Current Urban Studies*, 2, 335-349.
- Ministerio de Protección Social. (2009). *Plan Nacional para la Niñez y la Adolescencia 2009-2019*. Bogotá D.C.
- Minzi, V. (2006). Los chicos según la publicidad. Representaciones de infancia en el discurso del mercado de productos para niños. En S. Carli, *La cuestión de la infancia. Entre la escuela, la calle y el shopping* (págs. 209 - 240). Buenos Aires: Paidós.
- Montt, F. (2016). Imaginando la ciudad con niñas, niños y adolescentes. Talleres participativos de ideas de ciudad, barrio y espacio público. Experiencias de Talca y Arica. *Presentación realizada en el Segundo Foro Transformando barrios: la inclusión de la mirada de niñ@s y jóvenes en la regeneración de barrios*. Santiago. Obtenido de <http://www.slideshare.net/ARSchile/imaginando-la-ciudad-con-nias-nios-y-adolescentes>
- Mullahuey, R., Susskind, Y., & Checkoway, B. (1999). *Youth participation in community planning*. American Plannind Asociation.
- Municipalidad de El Bosque. (Agosto de 2014). *Conformación Consejo Comunal de Niños, Niñas y su incidencia en la Política Local*. Obtenido de <http://www.munitel.cl/DesarrolloRedesInfancia/MunicipalidadElBosqueSeminarario.pdf>
- Municipalidad de Rosario. (2009). *Proyecto la Ciudad de las Niñas y los Niños*. Rosario: Municipalidad de Rosario.

- Municipalidad de Rosario. (2016). *Ciudad de los niños*. Recuperado el agosto de 2016, de <http://www.rosario.gov.ar/web/ciudad/cultura/centros-culturales/ciudad-de-los-ninos>
- Observatorio de Infancia. (2008). *Informe sobre experiencias de participación social efectiva de niños, niñas y adolescentes*. Madrid: Secretaría General Técnica.
- ONU. (2012). El futuro que queremos. *Resolución aprobada por la Asamblea General el 27 de julio de 2012*.
- ONU-HABITAT. (2010). *Guía para la prevención con jóvenes. Hacia políticas de cohesión social y seguridad ciudadana*. Santiago de Chile: Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos en copublicación con Universidad Alberto Hurtado de Chile.
- ONU-Habitat. (2015). *1er Reporte del Estado de las Ciudades de Colombia*. Bogotá: ONU-Habitat.
- Orellana, A. (2013). Gobiernos metropolitanos para Chile: Entre la necesidad y la factibilidad. *Centro Políticas Públicas UC(N°63)*, 2-16.
- Orellana, A. (2016). *Indicador de Calidad de Vida de Ciudades Chilenas*. Obtenido de Estudios Urbanos UC: http://www.estudiosurbanos.uc.cl/images/noticias-actividades/2016/Mayo_2016/Presentacion_ICVU_2016_VF_web.pdf
- Orellana, A., M. V., & M. M. (2016). Plan de Desarrollo Comuna ¿El instrumento rector de la gestión municipal en Chile? *Revista INVI*, 31(87), 173-200.
- ORGANIZACION DE LOS ESTADO AMERICANOS. (2010). *La participación de niños, niñas y adolescentes en las Américas*. Montevideo: Instituto Iberoamericano del niño, la niña y adolescentes
- Organización de Naciones Unidas. (2012). El futuro que queremos. *Resolución aprobada por la Asamblea General el 27 de julio de 2012*.
- Organización Panamericana de la Salud. (2015 Mayo). *Las Lesiones por accidentes de tránsito son la primera causa mundial de muerte en niños de 15 a 17 años*. Retrieved 2016 JUNIO from Paho.org/: http://www.paho.org/mex/index.php?option=com_content&view=article&id=921:las-lesiones-por-accidentes-de-transito-son-la-primera-causa-mundial-de-muerte-en-ninos-de-15-a-17-anos&Itemid=499
- Pineda, C. (2012). La ciudad y los niños: el presupuesto participativo en Brasil y en España. *Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y Adolescencia "Infancia, Adolescencia y Cambio Social"*. San Juan, Argentina.
- Programa de Buenas Prácticas. (5 de Julio de 2000). *Consejo Infantil y Juvenil para el Presupuesto Participativo (Brasil)*. Recuperado el agosto de 2016, de <http://habitat.aq.upm.es/dubai/00/bp730.html>
- Ramiro, J., & Alemán, C. (2016). ¿El surgimiento de un nuevo sujeto de ciudadanía? Aportaciones teóricas al debate contemporáneo sobre los derechos de los niños. *Papers. Revista de sociología*, 101(2), 169-193.

- Román, M., & Salís, I. (2010). "*Camino escolar*" pasos hacia la autonomía infantil. Obtenido de http://www.fomento.gob.es/NR/rdonlyres/7C6DBB6D-B0E3-42B7-B042-85FAA06F049E/103128/camino_escolar_guia_br.pdf
- Sartori, G. (1998). *Homo videns. La sociedad teledirigida*. Buenos Aires : Taurus.
- Shabel, P. N. (2015). Pequeños ciudadanos. Una investigación sobre la niñez y sus formas de participación en una experiencia educativa barrial. En A. Hernández, & A. Campos-Delgado, *Actores, redes y desafíos. Juventudes e infancias en América Latina*. (págs. 365-388). México: Clacso.
- Solomon, S. G. (2005). *American playgrounds. Revitalizing community space*. . United States of America: University Press of New England.
- Solorzano, J. (Mayo de 2014). Porque todos fueron niños. Los niños y el desarrollo urbano. *Revista Planeo*.
- Stasiulis, D. (2004). The active child citizen: lessons from canadian policy and the children's movement. *Polis, revue camerounaise de science politique*, 1-31.
- Tomás, C. (2008). Contra os silêncios, a invisibilidade e a afonia: A Participação das Crianças nos Orçamentos Participativos. *VI Congresso Portuges de sociologia. Mundo sociais: saberes e práticas*, (págs. 1-17). Lisboa.
- Tonucci, F. (1996). *La ciudad de los niños. Un nuevo modo de pensar la ciudad*. Buenos Aires: Editorial Losada.
- Toronto Youth Cabinet. (2016). *Giving a Toronto's youth a voice at City Hall since 1998*. Recuperado el septiembre de 2016, de <http://thetyc.ca/>
- UNESCO. (2003). *Growing up in cities*. Recuperado el julio de 2016, de <http://www.unesco.org/most/guic/guichistframes.htm>
- UNICEF. (2004). *Construyendo ciudades para la amigas de la infancia. Un marco de acción*. Florencia : UNICEF.
- UNICEF. (2012). *The state of the world's children 2012*. New York: United Nations Children's Fund.
- UNICEF. (2014). *What is a Child Friendly City?* Recuperado el julio de 2016, de <http://childfriendlycities.org/overview/what-is-a-child-friendly-city/>
- UNICEF. (2015). *Participación e influencia de niños, niñas y adolescentes en políticas públicas en Chile*. Santiago: UNICEF.
- UNICEF. (2016). *U-kid*. Retrieved 2016 june from [childfriendlycities.org: http://childfriendlycities.org/u-kid/](http://childfriendlycities.org/u-kid/)
- UNICEF Colombia. (2015). *Informe anual*. Bogotá: UNICEF.
- Unidad de Niñez. (2016). Ciudad y ruralidad de Niños, Niñas y Adolescentes. Medellín , Colombia.
- Unidad de Víctimas. (2016). *Reporte general de víctimas*. Obtenido de <http://cifras.unidadvictimas.gov.co/Home/General>

- Van Bueren, G. (January de 2011). Multigenerational Citizenship: The Importance of Recognizing Children as National and International Citizens. *be Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 633, 30-51.
- Vilches, A., Macías, Ó., & Gil, D. (2009). *Década de la educación para la sostenibilidad. Temas de acción clave*. Madrid: Organización de Estados Iberoamericanos .

Anexo. Pauta de Entrevista

Las preguntas serán adaptadas dependiendo del campo de trabajo y ciudad del entrevistado y pueden presentar algunos cambios dependiendo de la ruta que tome el discurso del entrevistado. Para cada una de las entrevistas se llenará una hoja de documentación con los siguientes datos:

1. Fecha de la entrevista
2. Lugar
3. Duración
4. Entrevistador
5. Género y edad del entrevistado
6. Profesión – ocupación (indicando el tiempo que se lleva desarrollando dicha ocupación)
7. Particularidades de la entrevista – Observaciones generales

La guía de preguntas será la siguiente:

- Desde su experiencia ¿Cuáles son los principales problemas que se pueden identificar en torno a la relación de niños y adolescentes con la ciudad y con su entorno urbano (barrio)?
- ¿Considera usted que se le ha dado más importancia a la opinión de los menores de 18 años en su ciudad? ¿En qué aspecto precisamente?
- ¿Considera importante fomentar la participación de adolescentes en el planeamiento del espacio público? ¿Por qué?
- ¿En qué tipo de iniciativas lo ve más necesario actualmente?
- ¿En su experiencia podría identificar algunas iniciativas que hayan contado con la participación de niños y adolescentes en el entorno urbano? ¿Cuáles?
- A su juicio ¿Desde el punto de vista del Estado, ha habido avances de política pública para fomentar la participación de menores de 18 años en la ciudad? ¿Cuáles? ¿Identifica algunos inconvenientes en su implementación?
- *(En caso de que la respuesta sea afirmativa)* ¿Puede identificar los principales beneficios y retos de estas prácticas o iniciativas que se han llevado a cabo? ¿Desde su percepción, en qué grado se ha situado la participación de niños y adolescentes en las iniciativas que menciona? ¿Cuál es el grado de participación adecuada –a su juicio- para los menores de 18 años en el desarrollo de proyectos de espacio público?
- *(En caso de que sea negativa)* ¿Cuáles considera que son las razones por las cuales estas iniciativas no se han llevado a cabo?
- ¿Cuáles cree usted que son los elementos esenciales para garantizar la participación de niños y adolescentes en el planeamiento urbano? ¿Cuáles son las estrategias más adecuadas para lograrla?
- ¿Considera que la vinculación de la planeación urbana de espacios públicos con la educación de las generaciones más jóvenes es un tema importante para el ordenamiento urbano? ¿Cómo podría lograrse una vinculación de la planeación urbana de espacios públicos con la educación de las generaciones más jóvenes?

Anexo. Población Entrevistada

COLOMBIA			CHILE		
	NOMBRE ENTREVISTADO	CARGO- INSTITUCIÓN		NOMBRE ENTREVISTA	CARGO- INSTITUCIÓN
1	JOHNNY TASCÓN	CONSULTOR CIUDADES PRÓSPERAS PARA NIÑOS Y NIÑAS	10	ROMINA KURTH	TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE INFANCIA
2	ANGÉLA CABRERA	COORDINADORA PARTICIPACIÓN INFANTIL SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE BOGOTÁ	11	NICOLÁS CORVERA	INVESTIGADOR CASO CIUDAD DE ROSARIO
3	GUILLERMO ÁVILA Y DIANA VALENCIA	FUNCIONARIOS DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO, DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO	12	DANIELA TEJADA	ENCARGADA PARTICIPACIÓN INFANTIL UNICEF CHILE
4	FELIPE GÓNZALEZ	MIEMBRO COLECTIVO ARQUITECTURA EXPANDIDA	13	CLAUDIA MARTÍNEZ	COORDINADORA CENTRO DE ATENCIÓN A LA FAMILIA PEÑALOLÉN
5	ALFREDO MANRIQUE	COORDINADOR PROGRAMA LEGIÓN DEL	14	ROBERTO LEÓN	OPD PEÑALOLÉN
6	GRUPO DE 19 NIÑAS Y NIÑOS 7-17 AÑOS	MIEMBROS DEL CONSEJO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE BOGOTÁ	15	ÁLVARO PEREZ	ENCARGADO PARTICIPACIÓN INFANTIL EL BOSQUE
			16	ABEL CONTRERAS	ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES
7	MARIA PAULINA SUÁREZ	DIRECTORA GRUPOS POBLACIONALES SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL DE MEDELLÍN	17	DOMINIQUE KLEIM	CONSULTORA ARS
8	VANESSA ACOSTA	COORDINADORA EDUCACIÓN PROYECTO CIUDAD DE LOS NIÑOS MUSEO DE ARTE	18	GEANINA	CENTRO DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE
9	DIANA CARMONA WALTER ZULUAGA	TÉCNICOS DE LA UNIDAD DE NIÑEZ ALCALDÍA DE MEDELLÍN	19	MAX CORREA	DIRECTOR EJECUTIVO FUNDACIÓN MI PARQUE
			20	FABIAN MONTT	TÉCNICO DEL MINVU

Anexo *Tabla de Documentos de política pública analizados.*

COLOMBIA		CHILE
Plan Decenal: Medellín, ciudad y ruralidad de niños, niñas y adolescentes. 2016-2028.	ICBF. (2014). Talleres para promover la participación de niños, niñas y adolescentes en el desarrollo urbano.	ACHM (2012) Hacia el desarrollo de comunas amigas de la niñez y la adolescencia. Estándares mínimos municipales.
Quiéreme bien, quiéreme hoy Política por la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes en Bogotá 2005.	Plan Nacional para la Niñez y la Adolescencia 2009-2019	UNICEF. (2015). Participación e influencia de niños, niñas y adolescentes en políticas públicas en Chile .
Política de Infancia y adolescencia en Bogotá D.C. 2011-2021	Diagnóstico situacional de la infancia y la adolescencia en el municipio de Medellín 2012.	Política Nacional de Infancia y Adolescencia. Sistema Integral de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia. 2015-2025

Fuente: Elaboración propia, 2016

Anexo. Categorías de Análisis

CATEGORÍAS		
PROBLEMAS DE LOS ENTORNOS FAMILIARES Y SOCIALES	LIDERAZGOS INVISIBILIZADOS	
PROBLEMAS DE LOS ENTORNOS URBANOS	VIOLENCIA	
	FALTA DE INVOLUCRAMIENTO	
	FALTA DE APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO	INSEGURIDAD- DELINCUENCIA
		VANDALIZACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS
		CONSUMO DE DROGAS
FRONTERAS INVISIBLES / FRAGMENTACIÓN SOCIAL	SEGURIDAD VIAL	
TIPOS DE PARTICIPACIÓN	PARTICIPACIÓN CONSULTA	CONSULTA PERCEPCIÓN NNA
		CONSULTA INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO TERRITORIAL
	PARTICIPACION SIMBÓLICA	
	PARTICIPACION INICIADA POR ADULTOS	
	PARTICIPACION DECORATIVA	
ENFOQUE NNA	ENFOQUE PROTECTOR	
	ENFOQUE CAPACIDADES	
	SUJETO DE DERECHOS	
ESTRATEGIAS	EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS	
	RECONOCIMIENTO DEL ENTORNO LOCAL	
	DIÁLOGO INTERGENERACIONAL	
	INVOLUCRAMIENTO ESCUELAS	
	APROPIACIÓN DEL EP	
	INTERVENCIÓN EN EP	
	PAPEL FACILITADORES	
	MECANISMOS DE COMUNICACIÓN CON LOS NIÑOS	CARTAS DE PARTICIPACIÓN (BOG) INFANCIAS CON VOZ (BOG)
ELEMENTOS PRESENTES EN LAS METODOLOGÍAS	RUTAS SEGURAS	
	CARTOGRAFÍA / ANÁLISIS URBANO	
	DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO	
	PROYECTOS	
	RECORRIDO DEL ENTORNO URBANO	
	ACTIVIDADES ARTÍSTICAS	
TALLERES FORMACIÓN CIUDADANA		
TEMAS QUE CONVOCAN A NNA	MEDIO AMBIENTE	
	RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	
	RECONOCIMIENTO DEL ENTORNO LOCAL	
	ANIMALES	
REFERENCIAS TEÓRICAS	ROGER HART	
	MODELO TONUCCI	
EJEMPLOS INTERNACIONALES	ROSARIO	
	RUTAS SEGURAS (BARCELONA)	

CATEGORÍAS		
RIESGOS	RIESGO INFANTILIZACIÓN DE LOS PROCESOS	
	COOPTACIÓN DE LOS ESPACIOS Y OPORTUNIDADES	SELECCIÓN NIÑOS
	INSTRUMENTALIZACIÓN- MANIPULACIÓN	
BENEFICIOS	BENEFICIOS PARA EL NIÑO	PROMOCIÓN DE LIDERAZGOS
		INCIDENCIA EN TOMA DE DECISIONES
		CAPACIDAD DE ACCIÓN
		DERECHO A PARTICIPAR
		RECONOCIMIENTO DE SU ENTORNO
	BENEFICIOS PARA LA CIUDAD	EXALTACIÓN DE CAPACIDADES INDIVIDUALES (AUTOESTIMA, AUTONOMÍA)
		APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO
		INVOLUCRAR PERCEPCIONES DE NNA
	BENEFICIOS SOCIALES	PROMOCIÓN DE CIUDADES INCLUYENTES
FORMACIÓN DE CIUDADANÍA ACTIVA- EMPODERAMIENTO - CORRESPONSABILIDAD		
VENTAJAS	VOLUNTAD POLÍTICA	
	ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL	
DIFICULTADES	FALTA DE SEGUIMIENTO	
	FALTA DE CONTINUIDAD	
	TIEMPOS INSTITUCIONALES	
	DIFICULTADES EN LA PARTICIPACION	
	PRESUPUESTO	
	DIFERENCIAS CAPACIDADES TÉCNICAS DE LAS CIUDADES	
	PRIORIDADES EN EL PLANEAMIENTO URBANO	PRIORIDAD A LA INFRAESTRUCTURA
	ADULTOCENTRISMO	
	RETOS	RETOS PRESUPUESTO
RETOS EDUCACIÓN		
ORIENTACIONES NACIONALES		
ACCESO A LA INFORMACIÓN		
SUPERACIÓN INSTRUMENTALIZACIÓN Y EVITAR MANIPULACIÓN		
SISTEMATIZACIÓN - SEGUIMIENTO		
FORMACIÓN CIUDADANA		
ESTRATEGIA INTERGENERACIONAL		
MAYOR INCIDENCIA EN TOMA DE DECISIONES		
RETOS ATENCIÓN PSICOSOCIAL		
APROXIMACIÓN INFORMAL A LOS NIÑOS		
INVOLUCRAR LA MIRADA DE NNA		
RECUPERAR LA NOCIÓN DE LOS PÚBLICO		
ACERCAMIENTO CON LOS NIÑOS		
MAYOR VOLUNTAD POLÍTICA		
POSTCONFLICTO		
RETOS DESARROLLO URBANO INCLUYENTE		CAMBIO DE CONCEPCIÓN FRENTE A LOS EP
		DISEÑO URBANO INCLUYENTE

Anexo *Redes y programas internacionales*

A nivel internacional, han surgido diferentes redes y programas internacionales en las últimas décadas, que ha buscado promover temas de protección de los derechos de los niños, pero también, mayor participación infantil en las ciudades y condiciones urbanas más inclusivas para todos, incluyendo a los niños y adolescentes.

Uno de los programas más reconocidos es Ciudades Amigas de la Infancia (Child friendly cities) promovido desde 1996 por UNICEF con el objetivo promover la influencia los niños en las decisiones de la ciudad y que éstos puedan expresar su opinión sobre la ciudad que quieren, así como fomentar su participación en familia, comunidad y en la vida social (UNICEF, 2014). De la mano de este programa se han promovido iniciativas en diferentes lugares del mundo como la experiencia de la mencionada Ciudad de los Niños en Rosario, o Ciudades Amigas de la Infancia en España, en donde se ha buscado impulsar la adopción de “Planes de Infancia Municipales, promover la participación de los niños y niñas en la vida pública municipal a través de los Consejos de Infancia e impulsar el desarrollo de políticas municipales que tiendan a favorecer la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño” (Ciudades Amigas de la Infancia, 2016). De igual forma se han desarrollado experiencias en Irlanda, Georgia, Albania, Brasil, Reino Unido, Nueva Zelanda, Italia y Francia, entre otros.

Esta estrategia se centra en el trabajo con autoridades locales y reconoce que “la participación ciudadana y la participación de los niños son ingredientes clave para el buen gobierno” (UNICEF, 2014), de igual forma, ha promovido un variedad de alianzas entre organismos públicos del ámbito nacional y local, organizaciones civiles, comunidades, organizaciones internacionales, la academia y grupos de niños y jóvenes, para trabajar en torno a una serie de pilares básicos para construir una Ciudad Amiga de la Infancia

En esta medida, el Programa de Ciudades Amigas de la Infancia ha sido uno de las más importantes para promover la incorporación de los temas de derechos y participación infantil en la agenda política y social de los gobiernos a nivel nacional y local. Para UNICEF (2004), es importante que las autoridades locales prioricen los temas de infancia en la medida en que la salud y participación activa de los niños y adolescentes son fundamentales para el futuro del municipio y el estado de la infancia es un “barómetro muy sensible de los efectos de los cambios sociales, ambientales, económicos, y otros” (pag.8), además la infancia no tiene la capacidad para votar, ni juega un papel significativo en los procesos de toma de decisiones, de manera que no tiene forma de incidir sobre el impacto que tienen las políticas gubernamentales en sus vidas.

En la misma línea que busca reconocer al niño como sujeto de derechos y potenciar un papel más activo de éste en la sociedad y en su entorno local, se encuentra la iniciativa *Growing Up in Cities* de la UNESCO, que inició a finales de los 70 con la investigación del urbanista Kevin Lynch sobre el uso y percepción que los adolescentes tenían sobre su ciudad con el fin de incorporar sus ideas y opiniones en

la construcción de mejores ciudades. Por su parte, la Agenda 21 en su capítulo 25 “La infancia y la juventud en el desarrollo sostenible”, destaca la importancia de niños y jóvenes como actores fundamentales cuyos intereses y opiniones deben que ser escuchados y tenidos en cuenta en la promoción de programas ambientales y de desarrollo sostenible.

Desde la CDN, se ha visibilizado un rol estratégico de Naciones Unidas y de algunas organizaciones civiles y no gubernamentales de carácter internacional y nacional en el posicionamiento de la participación infantil en la agenda pública, pero también, en la difusión de un cambio de enfoque que pasa de la visión tradicional de protección de derechos y necesidades de los niños, a un enfoque de empoderamiento y potenciamiento de sus capacidades, no sólo por los beneficios que esto reporta para ellos mismos sino también por las ventajas que pueda percibir toda la sociedad.

Anexo. Pilares Ciudades Amigas de la Infancia, UNICEF.

Pilar	Objetivo
1. Participación infantil	Promover la implicación activa de los niños y niñas en los asuntos que les afectan; escuchando sus puntos de vista y tomándolos en consideración en los procesos de toma de decisiones
2. Un marco legal amigo de la infancia:	Asegurar una legislación, un marco reglamentario y procedimientos que sean consecuentes con la promoción y la protección de los derechos de toda la infancia.
3. Una estrategia de derechos de la infancia para todo el municipio:	Desarrollar una estrategia o una agenda detallada y exhaustiva para construir una Ciudad Amiga de la Infancia, basada en la Convención.
4. Una comisión de derechos de la infancia o un mecanismo de coordinación.	Desarrollar estructuras permanentes en el gobierno local que garanticen una consideración prioritaria a la perspectiva de infancia
5. Análisis y evaluación del impacto en la infancia	Garantizar la existencia de un proceso sistemático que analice y evalúe el impacto de las leyes, las políticas y las prácticas sobre la infancia: previo, durante y posterior a su aplicación
6. Un presupuesto para la infancia	Garantizar el compromiso adecuado sobre los recursos y el análisis de los presupuestos dirigidos a la infancia.
7. Un informe periódico sobre el estado de la infancia:	Garantizar la recogida de información y el adecuado seguimiento sobre el estado de la infancia así como de sus derechos
8. Dar a conocer los derechos de la infancia	Garantizar la sensibilización sobre los derechos de la infancia entre los adultos y los niños y niñas.
9. Abogacía independiente para la infancia	Apoyar a las ONGs y desarrollar instituciones independientes de derechos humanos (defensores del menor o comisionados para la infancia) que promuevan los derechos de la infancia.

Fuente: UNICEF, 2004.

Anexo. Proyectos del Consejo de Niñas, Niños u Adolescente. Bogotá.

LOCALIDAD	PROYECTO
<u>Usaquén</u>	Les preocupan temas relacionados con la cultura, recreación y deporte en la localidad y que las mamás y papás en general no tienen tiempo para jugar con las niñas y niños. Están pensando en proponer un proyecto que invite a las familias a jugar en diferentes espacios de la localidad
<u>Chapinero</u>	Consejo en proceso de reactivación
<u>V C Santa Fe</u>	Consejo en proceso de reactivación
<u>San Cristóbal</u>	Este consejo se encuentra en conformación y se han establecido grupos de niñas, niños y adolescentes en diferentes territorios de la localidad. Uno de ellos, en el territorio de aguas claras, se encuentra desarrollando un proyecto de huerta.
<u>Usme</u>	Quieren que muchas personas conozcan los lugares bonitos de ecoturismo que tiene Usme, por lo que proponen elaborar una guía turística de la localidad.
<u>Tunjuelito</u>	Identifican diversas amenazas a sus derechos y quieren sensibilizar a muchos niñas, niños y adolescentes sobre estas situaciones; de que se tratan y como pueden protegerse. Quieren retomar historias de niñas, niños y adolescentes que hayan sufrido estas experiencias de vulneración y generar campañas para colegios y diferentes escenarios.
<u>Suba</u>	Identifican que las zonas naturales de la localidad están muy descuidadas y en riesgo, por lo que proponen realizar una serie de campamentos (que convoquen a muchas personas) en las zonas naturales de la localidad y donde se realicen actividades de reflexión sobre el cuidado y la conservación de estos territorios.
<u>Barrios Unidos</u>	Consejo en proceso de reactivación. Se ha trabajado con los padres y madres para retomar el grupo que venía trabajando y fortalecer la convocatoria.
<u>Teusaquillo</u>	Crean que no se da un uso adecuado a los parques de su localidad e identifican problemáticas de basuras, consumo y venta de sustancias y deterioro de los espacios para las niñas, niños y adolescentes. Proponen realizar tomas culturales y ambientales que inviten a las personas a hacer uso de los parques para la recreación y fomenten la recuperación y cuidado de los mismos.
<u>Los Mártires</u>	Las niñas y niños han observado perros y gatos enfermos y sin cuidados en la calle, por lo que quieren sensibilizar a las personas que viven en su localidad sobre el cuidado de animales de compañía y conseguir alimento y agua para los animales que están en la calle.
<u>Antonio Nariño</u>	Consejo en proceso de renovación.
<u>Puente Aranda</u>	Identifican diferentes puntos del espacio público de la localidad en abandono, por lo que proponen intervenir al menos uno de estos espacios para hacer un jardín diseñado por ellas y ellos.
<u>La Candelaria</u>	Quieren desarrollar una propuesta turística del patrimonio de la candelaria desde sus lecturas de la localidad y sus intereses.
<u>Rafael Uribe Uribe</u>	Consejo en proceso de reactivación. Si bien se han encontrado para re-conocerse y consolidarse como grupo, aún no han llegado a definir temas de interés.
<u>Ciudad Bolívar</u>	Consejo en proceso de reactivación. Si bien se han encontrado para re-conocerse y consolidarse como grupo, aún no han llegado a definir temas de interés.
<u>Sumapaz</u>	Identifican que muchas personas no conocen Sumapaz, no saben dónde queda, no conocen su fauna o los elementos propios del ecosistema de páramo, proponen diseñar y construir un cuento ilustrado e interactivo que muestre los dibujos y lecturas de las niñas y niños sobre Sumapaz.

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social, 2016.

Anexo. Orientaciones de la Política Nacional de Infancia en Chile

Orientaciones
Promover activamente la participación de niños, niñas y adolescentes en sus diferentes espacios de desarrollo y convivencia
Avanzar en el desarrollo e implementación de instrumentos y procedimientos en los programas y servicios de atención a niños, niñas y adolescentes que garanticen el derecho a ser informado, opinar e incidir en procesos de toma de decisión, de acuerdo a la evolución de sus facultades.
Avanzar en la incidencia política de los niños, niñas y adolescentes, como actores relevantes en los temas que les afectan.
Fomentar la organización de niños, niñas y adolescentes, así como el reconocimiento y valoración desde el mundo adulto de su capacidad de analizar y cuestionar la realidad social y cultural en todos sus espacios de convivencia y desarrollo. asimismo, dar la posibilidad y condiciones de reclamar sus derechos e influir en los procesos de transformación social
Fomentar que en los espacios de la vida cotidiana donde se desenvuelven los niños, niñas y adolescentes, los adultos allí presentes respeten y fomenten la participación de éstos, la libre expresión y la incidencia en diferentes temas
Avanzar en la reducción de las brechas de acceso y uso de tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en niños, niñas y adolescentes, en atención al rol que éstas cumplen en la sociedad actual en cuanto a comunicación, relación y participación
Promover la responsabilidad y rol que tienen los medios de comunicación en la promoción de una cultura de respeto de los derechos de niños, niñas y adolescentes, especialmente en lo que respecta a garantizar el derecho a su privacidad e intimidad, así como el valor y respeto por sus opiniones e intereses
Garantizar el derecho a reunirse que tienen niños, niñas y adolescentes conforme a lo estipulado en la Convención.

Fuente: Consejo Nacional de Infancia , 2015.

Anexo *Estado Institucional de la Infancia en América Latina.*

PAÍS	Constitución Política incorpora la CDN, reconoce más derechos que la protección y/o establece prioridad en el ejercicio de derechos de NNA	Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, Código de la Niñez y la Adolescencia o Estatuto	Sistema de protección integral de los NNA	Organismo rector de políticas y especializado para NNA	Plan de Acción y/o Política Nacional para NNA
Argentina	X	X	X	X	X
Bolivia	X	X	X	X	X
Brasil	X	X	X	X	X
Paraguay	X	X	X	X	X
Chile					
Colombia	X	X	X		X
Costa Rica		X	X	X	X
Cuba	X				X
Ecuador	X	X	X	X	X
El Salvador		X	X	X	X
Guatemala		X	X		
Honduras	X	X	X	X	
México	X	X			
Nicaragua	X	X	X	X	X
Panamá		X			
Perú	X	X	X		X
República Dominicana	X	X	X	X	
Uruguay		X		X	X
Venezuela	X	X	X	X	X

Fuente (UNICEF, 2015)

Anexo Preguntas guía para diagnosticar ciudades incluyentes

¿Qué tan incluyente es mi barrio o ciudad?
1. ¿Niños, niñas y adolescentes han sido consultados sobre las obras que se han hecho en la ciudad o en el barrio en los últimos años?
2. ¿Niños, niñas y adolescentes salen a jugar libremente en las calles sin miedo a los automóviles o a la delincuencia?
3. ¿Existe en el barrio o ciudad algún tipo de organización de niños niñas y adolescentes , por ejemplo, una mesa de participación de infancia y adolescencia que proponga ideas y sea tenido en cuenta activamente por la administración local o municipal?
4. ¿La mayoría de las obras públicas en los últimos diez años han sido orientadas al uso y disfrute de niños, niñas y adolescentes , por encima por ejemplo de vías y estacionamientos orientados a vehículos?
5. ¿Niños, niñas y adolescentes del caminan o van en bicicleta, patines o patinetas hacia el colegio o la escuela?
6. ¿Existen actividades culturales y recreativas dirigidas a niños, niñas y adolescentes ofrecidas por la administración local o municipal?
7. ¿Niños, niñas y adolescentes tienen acceso a oportunidades de cultura y educación efectivas y contundentes que los alejan de la delincuencia , y por lo tanto se puede decir que no existe violencia juvenil?
8. ¿La señalización y semaforización de está diseñada y redactada con un lenguaje escrito y gráfico amable y fácil de leer y entender por niños, niñas y adolescentes, incluyendo aquellos con dificultades sensoriales o de movilidad?
9. ¿El mobiliario urbano está diseñado de modo que pueda ser usado de manera eficiente y segura por todas las personas , incluyendo niños, niñas y adolescentes y aquellos con movilidad reducida?
10. ¿Los niños, niñas y adolescentes solicitan información sobre las decisiones que se toman desde la administración municipal sobre el barrio o ciudad y buscan la manera de que sus necesidades e ideas sean tenidas en cuenta?

Fuente: ICBF, 2014.

Anexo Estándares mínimos municipales: orientaciones para su puesta en práctica. Propuesta de la Asociación Chilena de Municipalidades para el desarrollo de comunas amigas de la niñez y la adolescencia.

A. POLÍTICAS Y PROGRAMAS PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Orientaciones para la acción
<p>Los Municipios deben considerar a los niños, niñas y adolescentes como sujetos plenos de derecho y protección, en concordancia con lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada por Chile en 1990.</p>	<p>Esta definición debería concretarse en:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Los instrumentos de gestión municipal. b. Estrategias, acciones comunicacionales y de difusión como por ejemplo campañas, programas radiales, boletines, afiches, etc. c. Acciones de capacitación a funcionarios y funcionarias municipales sobre su contenido e implicancia.
<p>Cada Municipio debe velar porque la protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, se expresen en acciones concretas en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM), Plan Comunal de Salud Municipal, Plan Comunal de Emergencia, evidentemente en el Plan Comunal de Infancia si lo hubiere y de no ser así, generar las condiciones para su elaboración de manera participativa, junto con esto resguardar que las acciones a emprender tengan un adecuado respaldo financiero en el presupuesto anual del municipio y que se cuente con recursos humanos, de infraestructura y materiales.</p>	<p>El Municipio debe integrar el enfoque de derechos de la infancia, la niñez y adolescencia en su planificación a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Análisis sobre la situación comunal de los derechos de la infancia, la niñez y adolescencia; recopilación de información sobre la situación de sus derechos; identificación de los recursos locales para su cumplimiento; generación de instancias para la expresión de las opiniones y las experiencias de NNA; identificación de las causas inmediatas y obstáculos subyacentes a las vulneraciones de derechos que existan en la comuna, identificación de los garantes del cumplimiento de los derechos. b. Establecimiento de prioridades: El análisis anterior proporciona una línea de base para la intervención y orienta en el establecimiento de las prioridades y resultados mínimos esperados para elaborar la planificación. c. Estrategia de implementación: Asegurar que los garantes de derechos asuman sus responsabilidades y avancen hacia su cumplimiento. Es posible distinguir a lo menos tres áreas diferentes de intervención Acciones prácticas de defensa frente a las vulneraciones de derechos, incluyendo la visibilización y denuncia. Acciones de fortalecimiento de la estructura para la implementación de los derechos de la infancia, niñez y adolescencia. Acciones de promoción para generar conocimiento y opinión pública a favor de los derechos de la infancia, niñez y adolescencia. d. Monitoreo y evaluación: Definición de los indicadores; monitoreo y seguimiento del avance de los indicadores; inclusión de las opiniones de los niños y las niñas en el proceso de monitoreo y evaluación
<p>Los niños, niñas y adolescentes tendrán participación en las políticas, planes y programas comunales, siendo consultados sobre los temas que les afectan. Los resultados de dicha consulta, deben ser presentados al Concejo Municipal, a lo menos una vez al año.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Identificar formas de organización de niños, niñas y adolescentes. b. Generar espacios de participación de niñas, niños y adolescentes a nivel territorial, como por ejemplo: Participación de adolescentes mayores de 14 años en Juntas de Vecinos; generación de espacios de diálogo y formación en ciudadanía, participación y liderazgo para niños, niñas y adolescentes; Promoción de instancias de interacción y organización, como por ejemplo, Parlamentos Juveniles. c. Ordenar y sistematizar junto con los NNA sus propuestas y opiniones para ser presentadas al Concejo. d. Convocar a representantes elegidos por NNA a ser parte del grupo que presente sus opiniones y propuestas en el Concejo.

Fuente: ACHM (2012)

B. PARTICIPACIÓN INFANTIL Y COMUNITARIA	Orientaciones para la acción
<p>El Municipio deberá favorecer el sano esparcimiento y la participación de los niños, niñas y adolescentes en los espacios comunitarios, promoviendo el desarrollo de instancias de participación como parlamentos, redes, audiencias con autoridades, etc.</p>	<p>a. Los/las profesionales del equipo deben trabajar en conjunto con la comunidad para organizar estos espacios, a saber, organizaciones de niños, niñas y jóvenes, unión comunal de juntas de vecinos, unión comunal de clubes deportivos, scouts, etc.</p> <p>b. Los/las profesionales del equipo deberán favorecer y/o gestionar acciones de formación en liderazgo y ejercicio de ciudadanía con grupos de niños, niñas y adolescentes, para fortalecer su participación.</p> <p>c. Las autoridades municipales (Concejo) deben proponer, consensuar e implementar, considerando las edades y propuestas de niños, niñas y adolescentes, mecanismos que garanticen el ejercicio de su derecho a la participación.</p> <p>d. A su vez el Municipio debe garantizar el libre acceso de NNA a instalaciones e inmuebles municipales tales como centros comunitarios, multicanchas, plazas, etc.</p>
<p>Los Municipios propiciarán la realización de a lo menos una sesión de Concejo Municipal que aborde los temas de infancia, niñez y adolescencia con la participación de niños, niñas y adolescentes y organizaciones de la sociedad civil con trabajo en la temática.</p>	<p>a. Se calendarizará al inicio de cada semestre el abordaje de la temática de niñez y adolescencia.</p> <p>b. En dicha instancia, el Concejo propiciará la participación de representantes NNA y organizaciones de la sociedad civil en el Concejo Municipal, asegurando un espacio para que sean oídos.</p> <p>c. Es importante señalar que no basta con la participación de niños, niñas y adolescentes, sino que también se deberán poner en tabla como se señala en el punto A, diversos temas relevantes que les afectan directamente.</p>
<p>El Municipio deberá promover el fortalecimiento de la red comunitaria, incluyendo a los niños, niñas y adolescentes en cada territorio, potenciando su participación responsable y la vinculación intergeneracional.</p>	<p>a. Promover la participación de los niños, niñas y adolescentes en las Juntas de Vecinos y otras organizaciones de base.</p> <p>b. El Municipio deberá impulsar acciones en las Juntas de Vecinos como por ejemplo, sensibilización con dirigentes, promoción de alianzas entre algunos líderes NNA y dirigentes adultos, realización de actividades culturales y educativas orientadas a niños, niñas y jóvenes de la comuna.</p> <p>c. El Municipio promoverá espacios de encuentro intergeneracional, en que se generen diálogos y experiencias conjuntas entre los distintos grupos etáreos.</p>
<p>El Municipio deberá promover y difundir los derechos de los niños, niñas y adolescentes a nivel comunitario y familiar, a través de distintos vehículos comunicacionales como afiches, material educativo, entre otros.</p>	<p>a. Generar y distribuir material de difusión con apoyo de las empresas /comercios de la comuna, diseñado en conjunto con los niños, niñas y adolescentes.</p> <p>d. El material producido deberá ser instalado en lugares visibles para toda la comunidad, tales como escuelas, liceos, colegios, centros de salud, instalaciones municipales y comunitarias, etc.</p> <p>c. Se desarrollarán al menos anualmente, acciones culturales de visibilización de los derechos a través, por ejemplo, de concursos de pintura y fotografía, festivales de la voz, teatro, etc.</p>
<p>El Municipio deberá propiciar al menos una vez al año, actividades para que las familias acompañen y apoyen el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo los vínculos y el reconocimiento de derechos.</p>	<p>a. Junto con las organizaciones funcionales y territoriales de la comuna, el Municipio diseñará e implementará estas acciones, asegurando la participación efectiva de las familias, por ejemplo, picnic por territorio, cicletadas, funciones de teatro, etc.</p>

Fuente: ACHM (2012)

C. REDES Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO	Orientaciones para la acción
<p>La persona, profesional o equipo de infancia deberá realizar anualmente un catastro de la oferta programática de la comuna, respecto a temáticas de niños, niñas y adolescentes, cotejándola con la oferta programática a nivel nacional. Esta información deberá ser presentada al Concejo Municipal, para su análisis y toma de decisiones, en función del diagnóstico y línea base respecto de las necesidades de niños, niñas y adolescentes de la comuna.</p>	<p>a. Elaboración de catastro con modelo propio o facilitado por la Comisión de Infancia de la ACHM.</p> <p>b. La presentación al Concejo puede realizarse con la participación de NNA.</p>
<p>2. El Municipio deberá promover acciones de prevención de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes, articulando redes de trabajo para difundir y facilitar el acceso a las ofertas reparatorias y preventivas existentes tanto a nivel comunal, como regional y/o nacional.</p>	<p>a. El Municipio deberá identificar las redes de trabajo en niñez y adolescencia existentes en el territorio y ser parte de éstas.</p> <p>b. Si no existen redes sobre derechos de niñez y adolescencia en la comuna, el Municipio deberá trabajar para su formación.</p> <p>c. El Municipio deberá generar estrategias y alianzas para atraer la oferta programática en los ámbitos de vulneración de derechos y acciones preventivas y reparatorias, requerida por la comuna. Para esto, podrá vincularse con instituciones gubernamentales, ONG y organizaciones de la sociedad civil que presten estos servicios.</p>
<p>En el proceso de trabajo en red, se realizará y/o actualizará un diagnóstico comunal de infancia y adolescencia.</p>	<p>a. Las redes identificadas y/o creadas deberán ser incluidas en los procesos de planificación local, señalados en el punto A</p>
D. EQUIPO PROFESIONAL	Orientaciones para la acción
<p>1. Para un pleno desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, cada Municipio debe contar a lo menos con una persona, profesional o equipo que conozca y coordine los programas de infancia, niñez y adolescencia. El trabajo de este equipo o profesional debe orientarse en los principios y fundamentos del Enfoque de Derechos, que les considera como sujetos plenos de derecho y protección.</p>	<p>a. El/la profesional debe tener claramente establecido el número de horas que trabajará en la temática, considerando como mínimo media jornada diaria.</p> <p>b. Si esto no es posible, se puede coordinar que dos profesionales dediquen a lo menos un día laboral completo a la semana para desarrollar las tareas del área.</p> <p>c. Elaboración e implementación de un Plan Anual de trabajo, para el desarrollo de las acciones vinculadas al cumplimiento de estos estándares mínimos, cuya complejidad dependerá de la realidad de cada Municipio.</p>
<p>El equipo o profesional, deberá contar con competencias mínimas en el área de infancia, niñez y adolescencia y estará encargado de promover al interior del Municipio, un lenguaje acorde con el enfoque de derechos, con el objetivo de desarrollar satisfactoriamente las políticas, los programas y las redes de infancia.</p>	<p>a. El municipio debe proveer capacitación o facilitar la participación del/los profesional/es en ellas, para asegurar su idoneidad.</p> <p>b. Para mejorar la dotación y formación del equipo, se sugiere gestionar convenios de colaboración e intercambio técnico con universidades u otras instituciones, como ONG, Centros de Formación Técnica, Servicio País, entre otros.</p>
<p>4. La persona, profesional o equipo de infancia debe contar con materiales, equipos e insumos mínimos para la implementación de su trabajo.</p>	<p>a. El Municipio dispondrá los recursos materiales necesarios para permitir el debido funcionamiento del área.</p> <p>b. Elementos mínimos: además de muebles básicos, debe contar con computador, teléfono, idealmente con acceso a internet.</p>

Fuente: ACHM (2012)

Anexo. *Observaciones de Campo.*

Tercer encuentro distrital de niños, niñas y adolescentes consejeros

Fecha: 30 de septiembre

Lugar: Jardín Botánico de Bogotá

Investigadora: María Fernanda Martínez

Por invitación de la coordinación de participación infantil, la investigadora asistió al encuentro a nivel distrital de los niños y adolescentes participantes en los consejos de las localidades de Bogotá, D.C. Este espacio se aprovechó para entrevistas a los niños consejeros en sus momentos libres, para realizar registro fotográfico de las actividades y tomar algunas notas de campo.

1º sesión

El día está soleado. Alas 9:30 am se da inicio de actividades, en la Maloka del Jardín Botánico. La Maloka está construida en madera, es un lugar acogedor, pero con algunas dificultades por la baja iluminación y el sonido, que hace que por momentos sea difícil escuchar las participaciones de los niños.

La agenda del día inicia con taller liderado por funcionarios del Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal IDPAC, en el cual se habla con los niños sobre el maltrato animal y se socializan algunos conceptos sobre el bienestar y la protección de animales. Los niños intervienen esporádicamente incentivados por preguntas de los funcionarios.

Observaciones

Los adultos toman la voz líder y son los que dirigen la actividad. Los niños escuchan atentamente la intervención sobre el maltrato animal.

Cuando se les pregunta, algunos niños responden con timidez, con un tono de voz bajo, pero también hay niños que se sienten más cómodos al decir sus opiniones y levantan la mano constantemente para participar. Hay niños de diversa edad (de los 9 a 17 años).

Un grupo de adultos vinculado con las entidades que participan (IDPAC, Secretaría de Ambiente, Secretaría de Integración Social) se encuentra en el público. Algunas personas toman registro fotográfico de la actividad.

Break

Aproximadamente a las 11:00, se da espacio a un break, los niños toman refrigerio. Hay un grupo de adultos encargados de la logística.

Los niños se sientan en el pasto, se reúnen en grupos mientras toman onces. Se aprovecha el espacio para hacer una serie de entrevistas.

2º sesión

La segunda actividad se realiza al aire libre, de nuevo los adultos toman la voz y funcionarios de la Secretaría de Ambiente les hablan a los niños sobre la importancia de los árboles. Posteriormente se realizan una actividad por grupos, los niños tienen que dibujar un ave imaginaria y escoger un representante para presentar su dibujo. Se aprovecha el espacio para entrevistas otros niños. Se toman fotos grupales. Algunos niños son abordados con micrófonos y cámaras para hacerles entrevistas.

3º sesión, se realiza recorrido por el Jardín Botánico.

2:00pm Almuerzo

4º sesión. Diálogo con los niños y presentación de proyectos

Comienza a llover, niños y adultos entran en una carpa grande habilitada para llevar a cabo la actividad. En esta última sesión los niños adquieren más protagonismo. Adultos facilitadores realizan un juego para incentivar la participación de los niños. Cada uno de los representantes de los Consejos Locales presenta su proyecto ante los demás. Muchos de los grupos muestran interés por temas ecológicos temas como los humedales, el maltrato animal, el cuidado de la naturaleza, la biodiversidad y la recuperación del espacio verde y los parques están presentes en los proyectos que socializan los niños. Unos realizan la actividad con más soltura, otros con más timidez.

La consejera de Puente Aranda, de 13 años, lidera una actividad para que todos se puedan aprender los nombres de todos los consejeros. La niña muestra gran capacidad de liderazgo y coherencia al expresar sus ideas, aparenta más experiencia en el proceso.

Algunos grupos se encuentran en fase inicial, es la primera vez que vienen a la actividad, aprovechan para presentarte y socializar con los demás consejeros. En estos grupos (Antonio Nariño, Ciudad Bolívar) no se han definido proyectos.

3:30 pm - Fin de la actividad

Observaciones

La participación de los niños en las sesiones de la mañana es limitada. Hablan cuando se les pregunta, las actividades son lideradas por los adultos y son ellos los que transmiten la información a los niños. Las actividades tienen un propósito de sensibilización frente a temas medio ambientales.

Los niños parecen disfrutar su encuentro en el Jardín Botánico. Muchas cámaras los abordan frecuentemente, y algunos adultos (incluyendo la investigadora) aprovechan para entrevistar y grabar sus opiniones, algunos niños parecen acostumbrados a la situación, otros se muestran un poco más tímidos.

El grupo de niños es diverso en términos de raza, edad, género. Los adolescentes mayores participan de las actividades, pero arman grupos aparte.

La actividad final, apoyada por los adultos, es la que muestra un mayor protagonismo de niños y adolescentes. La actividad parece presentar un enfoque institucionalizado según la perspectiva de Francis y Lorenzo (2002), se corre el riesgo de cohibir acciones más espontáneas e informales por parte de los niños.

Entrevistas

La mayoría de los niños responde las preguntas con soltura y propiedad. En la mayoría de casos se puede percibir que ejercen con orgullo y seriedad su rol como consejeros. Hay pocos casos en los que los niños demuestran mucha timidez o no pueden hablar, pasa normalmente en aquellos que llevan menos tiempo en el proceso, o que pueden sentirse opacados por personalidades más dominantes y extrovertidas. Uno de los niños, pregunta antes de la entrevista “¿Y no me vas a grabar?”, acostumbrado a la atención de las cámaras y con el deseo de sobresalir y ser escuchado.